



UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

JUDO COMO DEPORTE ESCOLAR

TESIS DE LICENCIATURA
ESCUELA UNIVERSITARIA EN EDUCACION FISICA

Director de Tesis: Lic. Omar Cruz
Alumna: Florencia Paola Mollo Montial

AÑO 2018

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado muy especialmente a mi madre Liliana Montial, por confiar en todas mis decisiones y apoyarme incondicionalmente en cada una de ellas.

A mi familia, que siempre está dispuesta a ayudarme en cada paso de mi vida.

A la persona que está a mi lado siempre, sin importar el tiempo, el lugar o las circunstancias.

A todos ellos, gracias por estar.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a mis padres, por el esfuerzo que hacen día tras día, para mi formación profesional, impulsándome a seguir adelante a pesar de las dificultades.

A mi director de Tesis, Lic. Omar Cruz, quien fue mi guía durante todo el proceso del presente trabajo de investigación, aportando valiosas ideas para la realización.

A todos los profesores que fueron parte de mi formación, especialmente al Lic. John Heitmann, siempre predispuesto a ayudarme.

A todas las personas que me brindaron información referente a la investigación, quienes amablemente me recibieron y respondieron a todas mis preguntas.

A mis compañeros, que desde su lugar me dieron su opinión y ayuda, cada vez que acudí a ellos.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA Y ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACION FISICA

Gran Canciller

S. E.R. Mons. Mario Antonio Cargnello - Arzobispo de Salta

Rector

Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

Vicerrectora Académica

Mg. Constanza Diedrich

Vicerrector Administrativo

Dr. Darío Eugenio Arias

Vicerrector de Formación

Pbro. Dr. Cristian Arnaldo Gallardo

Vicerrector de Investigación y Desarrollo

Dr. Federico Colombo Speroni

Director General Sistema de Educación a Distancia

Ing. Lic. Daniel Torres Jiménez

Secretaria General

Lic. Silvia Álvarez

Director Escuela Universitaria de Educación Física

Mg. Lic. Carlos H. Zuccotti

Secretario Técnico

Mg. Prof. Ricardo Vargas

ÍNDICE

Dedicatoria	1
Agradecimientos	2
Autoridades	3
Índice	4
Introducción	6
Resumen	7
Abstrac	8
Tema	9
Subtema	9
Motivación	10
Justificación	11
Teórica	11
Metodológica	12
Practica	12
Planteamiento de problema	13
Objeto de estudio	13
Sistematización del problema	14
Formulación del problema	14
Estado de arte	15
Origen	15
Antecedentes	15
Originalidad	16
Factibilidad	16
Principios éticos y legales	17
Objetivos	18
General	18
Específico	18
Marco teórico	19
Cap. 1 – Educación Física	19
Cap. 2 – Deporte	23
Clasificación de deportes	25
Cap. 3 – La Escuela	30
Cap. 4 – Iniciación deportiva	33
Antecedentes y actualidad	33
Factores determinantes	34
Etapas	36
Cap. 5 – Deporte y Educación Física	38
Cap. 6 – Judo	41
Reseña Histórica	41
Características	42
Beneficios	43
¿El judo es violento?	44
Cap. 7 – Deportes de lucha y su potencial en el currículo educativo	45
Razones de no implementación	46
Contribución didáctica	46
Hipótesis	53
Variables	53
Aspectos metodológicos de investigación	54
Tipo de investigación	54
Justificación de diseño	55

Determinación de universo, población, muestra	55
Recolección de datos	56
Fuente, métodos, técnicas	56
Análisis de datos	57
Cronograma	58
Desarrollo de Recolección de datos	59
Encuestas	59
Datos adicionales	83
Entrevistas	84
Documentación	85
Datos y artículos de internet	109
Desarrollo de Análisis de Datos	113
Análisis de encuestas	113
Análisis de entrevistas	115
Análisis de documentación	116
Análisis de datos y artículos de internet	119
Cuadro comparativo de beneficios	120
Análisis de datos adicionales	120
Conclusiones	121
Conclusiones finales	123
Bibliografía	124
Calificación final	126
Anexos	127

Introducción

La presente investigación pretende mostrar los motivos por los cuales la disciplina del Judo no se considera como una herramienta didáctica para la educación formal en la ciudad de Salta Capital.

A partir de mi formación deportiva y profesional, intento reflejar primeramente la postura sociocultural en la que vivimos, posible responsable de que los docentes de Educación Física, al momento de elegir sus recursos educativos, no tengan en cuenta deportes como el Judo o tantos otros con características similares.

El judo es una disciplina de origen japonés y un deporte olímpico con abundantes fundamentos motrices y actitudinales, utilizado en muchos países del mundo para la educación formal, por sus contenidos, beneficios y amplia variedad de formas para su práctica.

En la ciudad de Salta Capital, se acostumbra a utilizar solo deportes convencionales e históricamente reconocidos por la sociedad para la clase de educación física, negándole a niños y adolescentes la oportunidad de vivenciar otras actividades deportivas que van más allá de lo tradicional.

Resumen

En este trabajo de investigación se intenta reflejar porqué el Judo no es considerado como una herramienta de enseñanza-aprendizaje para niños y adolescentes de nivel primario y secundario en la ciudad de Salta Capital en el año 2018.

En primera instancia se define y caracteriza al Judo en sus formas educativa, recreativa y competitiva, revelando principalmente todos los beneficios que ofrece a partir de su práctica, como el desarrollo psicomotriz, dominio corporal, cuidado del cuerpo propio y del otro, autocontrol, respeto y el trabajo disciplinado, entre sus contenidos más relevantes.

También se exponen todos los aspectos significativos de la educación, los criterios y fundamentos necesarios para la transmisión de los contenidos mas importantes para los alumnos, entre ellos el conocimiento, control y cuidado del del cuerpo, el desarrollo de las habilidades motoras, la practica saludable de actividades físicas en todos los contextos, la formación de valores para la vida en sociedad, entre otros, siempre desde un enfoque sociocultural.

El desconocimiento por parte de la sociedad en cuanto al Judo lleva a la conclusión que es el principal motivo por el cual los docentes de Educación Física no lo tienen en cuenta, al momento de planificar la clase, optando siempre por actividades tradicionales.

Otro factor condicionante para la práctica del deporte a nivel escolar es la falta de infraestructura necesaria para su desarrollo. No todas las instituciones cuentan con los recursos suficientes para ello.

Cabe destacar que, en su mayoría, los demás integrantes de la comunidad educativa, directivos, padres y alumnos, a pesar de la falta de saber en cuanto a la disciplina no se cierran a la posibilidad de la práctica escolar de la misma.

Palabras claves: Judo, escuela, contenidos básicos, herramientas educativas, opinión pública, recursos materiales, formación docente, normativas vigentes.

Abstrac

In this research work we try to reflect why Judo is not considered as a teaching-learning tool for children and adolescents of primary and secondary level in the city of Salta Capital in the year 2018.

In the first instance, Judo is defined and characterized in its educational, recreational and competitive forms, revealing mainly all the benefits it offers from its practice, As The psychomotor development, body domination, care of the body itself and the other, self-control, respect and disciplined work, among its most relevant contents.

We also expose all the significant aspects of education, the criteria and fundamentals necessary for the transmission of the most important contents for the students, among them the knowledge, control and care of the body, the development of the Motor skills, the healthy practice of physical activities in all contexts, the formation of values for life in society, among others, always from a sociocultural approach.

Ignorance on the part of the society in terms of Judo leads to the conclusion that is the main reason why physical education teachers do not take into account, when planning the class, always opting for traditional activities.

Another conditioning factor for the practice of sport at school level is the lack of infrastructure necessary for its development. Not all institutions have sufficient resources to do so.

It should be noted that, for the most part, the other members of the educational community, managers, parents and students, despite the lack of knowledge as to the discipline do not close to the possibility of the school practice of the same.

Key words: Judo, school, basic contents, educational tools, public opinion, material resources, teacher training, regulations in force.

Tema

Judo como Deporte Escolar

Subtema

La implementación de la práctica de judo en escuelas primarias y secundarias de la ciudad de Salta Capital en el año 2018

Motivación

El motivo del presente trabajo se basa en la particular intención de mi parte de conocer los motivos por los cuales la práctica de judo no es aplicada en escuelas primarias y secundarias en la provincia de Salta. El judo es una disciplina de origen japonés y actualmente un deporte olímpico.

En mi experiencia de 18 años como judoka me atrevo a afirmar que la práctica de dicho deporte de combate -el menos agresivo de todos- contribuye no solo a una formación deportiva e incluso estrictamente competitiva para el niño o adolescente, sino también a la formación psico-física y emocional, sumando además una base disciplinaria que en el futuro provee lo elemental para una vida en sociedad.

Como Profesora en Educación Física e Instructora de Judo, me surgen interrogantes acerca del desarrollo de este deporte dentro de un ámbito escolar. Si se habla de fútbol, hándbol, basquetbol y voleibol como deportes escolares, ¿porque no es posible implementar el judo como una alternativa más? Si existen otros deportes adicionales como la natación, hockey, cestobol, entre otros, que algunas instituciones educativas adoptan como una opción diferente para sus alumnos, ¿porque no se piensa en Judo?, una disciplina que reúne todos los elementos de los demás deportes y que, en mi opinión, dejaría de lado lo monótono y tradicional.

Justificación

Teórica:

El deporte se considera a nivel mundial un fenómeno social y cultural. A raíz de esto cada país toma como referencia ciertos deportes socialmente aceptados como elementos educativos.

La cultura y tradición son importantes en la sociedad, y en el campo de la educación física, ya que inciden directamente en la elección de los deportes a practicar de forma masiva y también en la incorporación de dichas disciplinas como contenido curricular.

Cabe destacar que el objetivo general del deporte escolar es netamente educativo. El componente lúdico que conlleva hace que se convierta en una herramienta atractiva para los alumnos, desarrollando cada capacidad psicomotriz en relación con los aspectos cognitivos y sociales de los niños y jóvenes.

Muchos autores europeos resaltan la marginación que recibe esta clase de deporte en el entorno escolar, sosteniéndose en la relación de enfrentamiento en la cual no existe la colaboración, y sí una oposición que, en el peor de los casos, incluso puede ser percibida como violenta. Agregan además los aspectos educativos del judo y reclaman su utilización como recurso para el desarrollo de capacidades y habilidades a nivel físico, psicomotor, cognitivo, afectivo, social, ético, etc., reflejados a continuación:

- Desarrollo total de las capacidades físicas tanto condicionales como coordinativas.
- Practica de las habilidades propias del deporte.
- Trabajo de las sensaciones táctiles y propioceptivas a través del contacto que trae este tipo de deporte.
- Conocimiento del propio cuerpo en relación con el espacio que lo rodea y a los otros
- Desarrollo de la capacidad de análisis y respuesta en determinadas situaciones
- Socialización
- Liberación controlada de la agresividad
- Asimilación del contacto corporal como un hecho natural.
- Experimentación de formas controladas de violencia y conocimiento del daño físico y emocional causado o sufrido
- Respeto por el compañero/adversario.

Metodológica:

Este trabajo de investigación sigue un modelo cualitativo. Será una investigación descriptiva, profundizando sobre un campo desconocido llegando a resultados superficiales acerca del tema que permitan descubrir las bases y toda la información necesaria para formular hipótesis sobre el principal interrogante.

Práctica:

Esta investigación ofrecerá fundamentos e información necesarios para conocer los motivos por los cuales este deporte -judo- no es considerado una herramienta dentro de la educación integral del alumno, dando lugar a nuevos interrogantes y/o proyectos de innovación en la currícula educativa formal de las instituciones pertenecientes a la ciudad de Salta, Capital.

Planteamiento del problema

Actualmente el judo en la Ciudad de Salta, solo es practicado en gimnasios e instituciones deportivas que prestan sus instalaciones para llevar a cabo las clases o sesiones de entrenamiento del deporte. Todos estos organismos actúan bajo la supervisión de la Federación de Judo Salteña. Solo algunos de estos cuentan además con el apoyo político-económico. Los niños y adolescentes que encuentran un atractivo al deporte y que cuentan con la posibilidad, concurren a la práctica obteniendo así múltiples beneficios integradores (físicos, psíquicos y sociales). De esta manera el judo se convierte en una alternativa exclusivamente fuera del ámbito escolar, que muchas veces no puede llevarse a cabo por diferentes motivos, privando así el ejercicio de la disciplina al no ser una posibilidad u opción más dentro de la escuela.

Objeto de estudio

El objeto de estudio de este proyecto está centrado en los motivos por los cuales el Judo aun no es considerado un deporte escolar en la ciudad de Salta, Capital.

Sistematización del problema

- I. ¿Porque el judo no se practica en el ámbito escolar formal tanto a nivel primario como secundario?
- II. ¿Las instituciones públicas y privadas comparten los mismos motivos por los cuales el judo no es considerado para la práctica educativa?
- III. Si no es un deporte escolar, ¿porque forma parte del Programa de Escuelas de Iniciación Deportiva dependiente de la Subsecretaria de deportes?
- IV. ¿Cuáles son los beneficios que ofrece la práctica de judo en la escuela?
- V. ¿Cuáles son las desventajas que puede presentar?
- VI. ¿Cuál es la postura de los directivos de las instituciones escolares con respecto al deporte y su práctica escolar?
- VII. ¿Cuál es la postura de los padres con respecto al judo como deporte escolar?
- VIII. ¿Los niños o adolescentes estarían interesados en practicar deportes de combate?
- IX. ¿Cuánto conocimiento tiene la sociedad salteña acerca del Judo?
- X. ¿Cuánto conocimiento poseen los profesionales de la educación física acerca de los deportes de combate?

Formulación del Problema

¿POR QUÉ EL JUDO NO FORMA PARTE DEL AMBITO EDUCATIVO FORMAL COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CUIDAD DE SALTA CAPITAL?

Estado de Arte

Origen del problema

El planteamiento del problema surge a partir de una notoria monotonía y estanque en los contenidos dentro del ámbito escolar -en el espacio de la Educación Física- respecto a los deportes que se utilizan como herramienta en los procesos de enseñanza-aprendizaje; asimismo el porqué de la no incorporación de deportes alternativos o no convencionales al espacio anteriormente mencionado.

Antecedentes

A continuación, se detallan trabajos relacionados al Tema aquí expuesto, de nivel internacional.

Todos estos antecedentes están en íntima relación con esta investigación al hablar de judo y la educación.

- ❖ Autor: Licenciado Geovanny Vinicio Aguirre Cevallos – “LAS TECNICAS BASICAS DE JUDO Y LA PRACTICA DE VALORES DEPORTIVOS EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA DE LA ESUCELA MARISCAL SUCRE” 2016 – Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación – Ambato, Ecuador.
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24075/1/TESIS%20GEOVANNY%20AGUIRRE%20PRESENTAR.pdf>
- ❖ Autor: Álvaro Liras Fernández – “LAS ACTIVIDADES DE LUCHA EN LA EDUCACION FISICA ESCOLAR. PROPUESTA DE INTERVENCION” – Facultad de Educación y Trabajo Social – Universidad de Valladolid, España.
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/20596/1/TFG-G%202069.pdf>
- ❖ Autor: Julián Espartero y Carlos García – “EL JUDO Y LAS ACTIVIDADES DE LUCHA EN EL MARCO DE LA EDUCACION FISICA ESCOLAR: UNA REVISION DE LAS PROPUESTAS Y MODELOS DE ENSEÑANZA” – Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte – Universidad de León, España.
https://www.researchgate.net/publication/267993929_EL_JUDO_Y_LAS_ACTIVIDADES_DE_LUCHA_EN_EL_MARCO_DE_LA_EDUCACION_FISICA_ESCOLAR_UNA_REVISION_DE_LAS_PROPUESTAS_Y_MODELOS_DE_SU_ENSEMANZA
- ❖ Autor: Miguel Ángel Lira Quina – “EL JUDO COMO RECURSO DIDACTICO PARA EL DESARROLLO DEL AREA DE EDUCACION FISICA EN LA ETAPA DE EDUCACION PRIMARIA: PERCEPCIONES

Y ACTITUD DEL PROFESORADO” – Facultad de Educación -
Universidad de Barcelona, España.

A nivel nacional únicamente se ha encontrado una investigación en relación con el presente proyecto. El mismo se relaciona exclusivamente al exponer el deporte, pero sin apuntar a la educación formal.

- ❖ Autor: Licenciado Omar Andrés Cruz – “ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA DE JUDO” – Universidad Católica de Salta, Argentina.

En conclusión, a nivel local, ésta es la primera investigación específica del tema que se desarrolla a lo largo del texto.

Originalidad del Proyecto

Aporta datos para cuestionar las herramientas que los profesores de educación física adoptan para el desarrollo de sus propósitos educativos dentro del ámbito escolar formal. Busca describir los medios utilizados y no utilizados por el docente, generando polémicas y debates abiertos acerca del tema expuesto.

Factibilidad

A continuación, un análisis F.O.D.A. para el presente trabajo de investigación:

- FORTALEZAS: el trabajo cuenta con un respaldo documentado sobre el tema, desarrollado en otras partes del mundo. Cuenta además con el aval de un profesional en el área de la Educación Física. Tiene una naturaleza innovadora para el cuestionamiento y selección de instrumentos de enseñanza-aprendizaje dentro de la escuela. Genera nuevas visiones en el área.
- OPORTUNIDADES: Brindara información y motivación para una reestructuración de contenidos curriculares del área, al cuestionar las herramientas practicas utilizadas y el porqué de las no utilizadas en la educación formal de la ciudad de Salta
- DEBILIDADES: La investigación no podrá llevarse a la práctica al no encontrarse en vigencia dentro del contexto nombrado. Conocer, enumerar y describir los motivos por los cuales el Judo no es considerado un deporte escolar se dará de manera exploratoria y a nivel externo, contando solo con datos oficiales y formales y opiniones sociales que respalden lo expuesto.
- AMENAZAS: Que las fuentes de información para este trabajo no estén abiertas a la recolección elegida. Que se omitan datos al momento de recogerlos. Que la investigación realizada no sea relevante para los órganos ejecutivos en el marco educativo;

Principios Éticos y Legales

Para este proyecto se tomarán en cuenta los siguientes aspectos éticos y legales:

- ❖ Las técnicas de recolección de datos no afectaran en absoluto a los involucrados para cumplir con ello.
- ❖ La conclusión que se obtenga de este trabajo de investigación no perjudicará ni transformara lo propuesto oficialmente en el ámbito educativo.
- ❖ Se tratará con el debido respeto cada ítem en cuestión para la obtención de los objetivos de este proyecto.
- ❖ Se mantendrá un bajo perfil en el campo de la educación aportando solo datos investigativos para auxiliar cualquier tipo de propuesta relacionada al tema.

Objetivos

General

- ❖ Determinar los motivos por los cuales el Judo no forma parte del sistema educativo como herramienta de enseñanza-aprendizaje en instituciones primarias y secundarias de la ciudad de Salta Capital.

Específicos

- ❖ Enumerar y profundizar los motivos por los que no se practica judo en la escuela
- ❖ Exponer propuestas educativas teniendo al judo como herramienta, que reflejen los beneficios que éste puede ofrecer.
- ❖ Caracterizar el deporte tanto en el campo educativo como así también en el recreativo-competitivo en todas las edades y ámbitos para conocer a mayor grado la disciplina expuesta.
- ❖ Reflejar y analizar la postura de la sociedad frente al deporte y su práctica a nivel educativo (alumnos, padres, directivos, docentes).
- ❖ Comparar en líneas generales el sistema educativo de la ciudad de Salta Capital y sus contenidos, con otros sistemas del país y del mundo

Marco teórico

CAPITULO 1 - LA EDUCACIÓN FÍSICA

En la actualidad, advertimos que está tomando fuerza la educación física que concibe al conocimiento, desarrollo y movimiento del cuerpo en un contexto atravesado por múltiples dimensiones: económicas, políticas, sociales, culturales, educativas, etc., en el cual se inscribe el sentido, significado y valor que se le asigna al cuerpo en un momento sociohistórico determinado.

En este sentido, la OMS (Organización Mundial de la Salud) concibe al hombre como "...una unidad física, psíquica y social y su formación debe ser abordada desde todas sus dimensiones". Sin embargo, la concepción biologista, que transmitió el paradigma positivista, basada en la búsqueda de resultados observables, medibles y cuantificables de la actividad física, que orienta sus objetivos hacia el desarrollo de las cualidades físicas a fin de obtener mejores rendimientos deportivos, es la más arriesgada en ese campo de conocimiento.

El nuevo enfoque de la educación física introduce la concepción de "corporeidad", que tiene en cuenta al sujeto en su totalidad, involucra la complejidad del contexto psico-sociocultural en el cual éste realiza sus movimientos corporales para lograr el desarrollo de sus potencialidades, y promueve la reflexión en busca de "sentidos".

Desde este enfoque se concibe a la Educación Física como la disciplina que, considerando al hombre en su totalidad, utiliza el movimiento para el desarrollo de sus potencialidades, dentro del contexto sociocultural del cual participa para lograr aprendizajes significativos.

Con el objetivo de intervenir educativamente en distintas instituciones, la Educación Física, brindará sus contenidos en función de grandes ejes que presentan variaciones según el lugar y el tiempo en que se los transmite.

Ellos son:

1. El desarrollo de la condición física y la salud.
2. El juego.
3. El deporte.
4. La psicomotricidad.
5. La expresión corporal.
6. La vida en la naturaleza.

1. El desarrollo de la condición física y la salud.

El desarrollo de la actividad física tiene como objetivo el mejoramiento de la eficacia fisiológica y mecánica del individuo. Por lo tanto, se trabaja sobre las cualidades físicas básicas: resistencia, fuerza, flexibilidad y velocidad. Este contenido es de mayor tradición dentro de la Educación Física, su carácter instrumental lo pone al servicio de los fines relacionados con la preparación militar, el rendimiento deportivo o la salud individual, ya sea para mantenerla o recuperarla una vez perdida.

La salud en el ámbito de la educación física ha sido uno de los temas más importantes desde sus propios orígenes.

El estado de salud no se consigue únicamente a través de ejercicios físicos, sino que también está estrechamente relacionado a la dieta, al estilo de vida sano, al ocio, al sueño, es decir, a las condiciones materiales y socioculturales de la vida.

“en definitiva, el enfoque de la educación física hacia la salud viene conformado por un movimiento de tipo sociocultural que tiene como finalidad la defensa que contra las agresiones de tipo físico y psíquico presenta la actual sociedad de la tecnificación”.

2. El juego

El juego posibilita poner en acción las principales vías de relación e intercambio con los demás y siembra las bases del comportamiento social de la persona. El cuerpo y la imagen de este operan como un factor relevante a la hora de entablar relaciones con otros. Las ideas, sentimientos, pensamientos, actitudes y sensaciones -agradables o frustrantes- que expresa y comunica el cuerpo, facilitan, enriquecen u obstaculizan las relaciones interpersonales. Gran parte de las interacciones sociales que realiza el niño y el adolescente tienen lugar precisamente en el terreno del juego, en donde “ponen el cuerpo a jugar” y experimentan desde él, aprendizajes vivenciales que los involucran integralmente.

Los juegos adquieren un gran valor educativo por la posibilidad de exploración del propio entorno y por las relaciones que se construyen a través de las interacciones con los demás, con los objetos, con el medio natural y consigo mismo. A través del juego se representa la realidad, y al representarla se pone en acto lo que se conoce de ella, es decir, se la vuelve a crear, al mismo tiempo plantea interrogantes y desafíos que le generan a las personas nuevas inquietudes por conocer y probar.

Los aspectos lúdicos en el área de la educación física facilitan la relación entre el desarrollo motor y cognitivo porque promueven el pensamiento analógico, la imaginación y la creatividad.

Las posibilidades de aprender significativamente a través del juego permiten a los alumnos ser protagonistas de su propio proceso. El juego colectivo, en los ámbitos educativos opera como estrategia metodológica que involucra la indagación, problematización, anticipaciones, planificación de acciones; potencia la argumentación, las ejemplificaciones, la comparación, la reflexión de lo realizado y las decisiones tomadas.

Esta forma de aprender permite comprender y actuar en la realidad, de esta manera lo aprendido cobra sentido, como así también, posibilita canalizar creativamente las energías a través del placer por el movimiento, el silencio necesario, el dialogo reflexivo, el respeto por las reglas, la cooperación y la resolución de conflictos.

El juego conjuga el placer con el esfuerzo, el compromiso con la creatividad, el desafío con la producción se trata de una actividad completamente seria.

Este proceso de aprendizaje convierte a los alumnos en creadores de sus propios escenarios interactivos y promueve la adquisición de capacidades motrices, psicológicas, cognitivas y sociales sustentadas en nuevos valores, aquellos ligados a la participación, iniciativa, solidaridad, compromiso, sentido de integración y pertenencia con lo realizado; valores insoslayables a la hora de construir la ciudadanía desde la escuela.

3. El deporte

Los estudiosos de la educación física y el deporte comenzaron a fines del siglo pasado a reglar y codificar la actividad física, tratando de adaptar las necesidades básicas de movimiento del hombre, agregándole contenido lúdico como incentivo y adecuándolas en cuanto tiempo y espacio.

Comienza entonces una época de juegos masivos, con pequeñas reglas que el tiempo y la experiencia fueron modificando hasta llegar a la mayoría de los deportes colectivos que hoy conocemos. La difusión internacional de dichos juegos exigió que se reglamentaran oficialmente.

En todo el mundo se inicia la práctica del deporte, como recreación, y con fines competitivos.

“El deporte sería una escuela de convivencia, una actividad física compensadora, un refugio privado, capas de preservar la integridad física y moral del hombre frente a ciertas amenazas de nuestro mundo”.

4. La psicomotricidad

Desde una perspectiva educativa, la psicomotricidad se apoya en el desarrollo psicológico del niño, por lo que busca la interacción activa con su medio ambiente, “es decir, desde la percepción y control de su cuerpo hasta el conocimiento consiente del mundo externo”.

Según Onofres Jordan, la psicomotricidad considera a la persona como una unidad y se propone tres grandes objetivos:

- Desarrollar la capacidad sensitiva proporcionando vías que aporten la mayor cantidad posible de información, tanto en relación con el propio cuerpo, como al mundo externo.
- Educar la capacidad perceptiva, a través de la toma de consciencia de esquema corporal, de la coordinación de los movimientos del mundo exterior.
- Educar la capacidad representativa y simbólica, así las percepciones tras el correspondiente proceso adquieren significado.

La educación física toma algunos aspectos de la psicomotricidad para ser trabajados fundamentalmente en el nivel inicial y el primer ciclo de EGB.

5. La expresión corporal

La expresión corporal aparece en sus inicios asociada a manifestaciones no escolares, a prácticas no institucionalizadas.

La base ideológica de la expresión corporal es el llamado movimiento corporalista que nace como una reacción al puritanismo y a la deshumanización de la sociedad, provocada por el desarrollo de la tecnología. Se propugna la liberación del cuerpo en todas sus facetas, que, por la influencia de la educación y la cultura, había perdido espontaneidad hasta quedar desnaturalizado. La expresión corporal abarca varias dimensiones ya sea en el ambiente escénico, como instrumento terapéutico, o en el campo de la pedagogía, que es el más relevante a nuestros efectos dada su consideración como contenido educativo.

6. La vida en la naturaleza

Las actividades en la naturaleza constituyen un conjunto de prácticas recreativas en pleno contacto con el medio natural, que puede darse a través de distintas actividades tales como: caminatas, excursiones, campamentos, entre otras.

CAPITULO 2 - EL DEPORTE

"El deporte es una acción social que se desarrolla en forma lúdica como competición entre dos o más partes contrincantes (o contra la naturaleza) y cuyo resultado viene determinado por la habilidad, la táctica y la estrategia." (Lüschen y Weis).

Conceptualmente podemos decir que el deporte es una actividad que el ser humano realiza principalmente con objetivos recreativos, aunque en algunos casos puede convertirse en la profesión de una persona si la misma se dedica de manera intensiva a ella y perfecciona su técnica y sus resultados de manera permanente. El deporte es básicamente una actividad física que hace entrar al cuerpo en funcionamiento y que lo saca de su estado de reposo frente al cual se encuentra normalmente. La importancia del deporte es que permite que la persona ejercite su organismo para mantenerlo en un buen nivel físico, así como también le permite relajarse, distenderse, despreocuparse de la rutina, liberar tensión y, además, divertirse.

Los deportes tienen un impacto muy positivo en la vida de niños, jóvenes y adultos, pues permiten ejercitarse y pasar tiempo con la familia o amigos en un ambiente saludable.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el 6% de las muertes en todo el mundo se deben a la falta de actividad física, la cual también ocasiona padecimientos como el cáncer de mama y colon, la diabetes y enfermedades cardiovasculares.

Hacer ejercicio de manera regular ayuda a prevenir enfermedades y un equilibrio corporal. Además, fortalece los huesos, aumentando la densidad ósea y mejora la capacidad todas las capacidades físicas de la persona. Por si fuera poco, fomenta la maduración del sistema nervioso y las habilidades motoras de base y específicas.

De manera psicológica, mejora el estado de ánimo y reduce los niveles de estrés, ansiedad y depresión. Nos hace sentir bien emocionalmente, pues al hacer ejercicio liberamos endorfina, adrenalina, entre otras hormonas. Así mismo nos brinda la oportunidad de socializar. Es una herramienta para desarrollar el carácter.

Los expertos aseguran que los niños y adolescentes que practican algún deporte son menos propensos a caer en adicciones como drogas o alcohol y en el caso de las mujeres, las posibilidades de un embarazo a temprana edad son mucho menores.

Investigadores de la Universidad Autónoma de Madrid, sugieren que, al entrenar la fuerza muscular y la capacidad motora, los estudiantes que practican deportes tienden a obtener mejores resultados en la escuela y obtienen puntajes más altos en pruebas estandarizadas. Además, tienen tasas de deserción más bajas y una mejor oportunidad de entrar a la universidad

Los deportes también fomentan valores y ayudan a forjar el carácter pues promueven la honestidad, el trabajo en equipo y el juego limpio, además del respeto a los compañeros y los contrincantes. La experiencia de resultar ganador o perdedor nos enseña a ser humildes y a tolerar la frustración. La competencia en general fortalece la autoestima, la confianza y el manejo del estrés. Finalmente, asumir algún rol importante dentro del equipo también contribuye al desarrollo de habilidades de liderazgo.

Al promover el respeto y el trabajo en equipo, practicar alguna disciplina deportiva ha demostrado ser una herramienta poderosa, capaz de combatir algunos problemas de la sociedad como el racismo, el sexismo y otras formas de prejuicio. Gracias a él es posible unir a personas con distintos orígenes y creencias en una cancha de baloncesto, un campo de fútbol o una pista de atletismo, quienes al jugar juntas en un entorno seguro y acogedor podrán superar los conflictos entre sí. En ese momento todos son compañeros trabajando por un bien común.

La OMS sugiere que los niños y jóvenes de 5 a 17 años dediquen al menos una hora diaria a realizar alguna actividad física, de preferencia aeróbica y vigorosa, para mantenerse sanos. En el caso de los adultos de 18 a 64 años el mínimo recomendable es de 150 a 300 minutos a la semana, con intensidad moderada o de 7 a 150 minutos con intensidad vigorosa.

Tal como se dijo, el deporte aporta muchísimos beneficios a quien lo realiza y de ahí es que es una actividad de suma importancia para que la persona alcance un nivel de bienestar y satisfacción. El deporte facilita el mejoramiento del estado físico, pero también del estado anímico porque al ejercitar, uno libera endorfinas, aquellos elementos que tienen que ver con la sensación de placer y de satisfacción. El deporte es también importante porque cuando es grupal nos permite interactuar con otros y luchar de manera conjunta por un objetivo común; cuando es individual, nos permite buscar superarnos de manera permanente ya que los buenos resultados dependen pura y exclusivamente de nosotros.

Clasificación de los deportes, según Parlebas

Parlebás aporta una clasificación de las prácticas motrices (juegos deportivos) elaborada a partir de concebir cualquier situación motriz como un sistema en el cual el participante se relaciona globalmente con el entorno físico y con otros posibles protagonistas.

Aparecen dos componentes importantes de cualquier situación motriz, *los protagonistas* que el autor considera atendiendo al criterio de presencia o ausencia de:

- **compañeros (C)**
- **adversarios (A)**
- *el espacio* de acción, incorporado bajo el criterio de presencia o ausencia de **incertidumbre debido al entorno físico (I)**.

La combinación de estos 3 criterios (CAI) nos posibilita caracterizar cualquier situación motriz. Así, la combinación binaria de los tres factores indicados distribuye las prácticas en 8 categorías diferentes, en las que se fundamenta la estructura motriz de cualquier juego o deporte.

COMPONENTES QUE CATEGORIZAR EL DEPORTE:

COMPAÑERO

ADVERSARIO

MEDIO / INCERTIDUMBRE

Estas categorías se pueden distinguir a su vez en varios subconjuntos:

Atendiendo el criterio de Interacción con los demás (CA):

En este apartado diferenciamos dos grandes grupos de situaciones motrices según se presente o no la interacción motriz con las otras personas.

- **Situaciones Psicomotrices** correspondientes a aquellas situaciones en las cuales el participante interviene en solitario, sin interactuar con compañeros o adversarios.

Por ejemplo, salto de longitud, carrera de 100 metros, lanzamiento de disco, surf.

- **Situaciones Sociomotrices** correspondientes a aquellas situaciones en las cuales el participante interactúa con los demás.

Estas prácticas pueden ser de tres tipos:

- Situaciones de **cooperación o comunicación motriz**, en las que la interacción se produce con al menos un compañero tratando de cooperar para conseguir conjuntamente el objetivo que les une. Por ejemplo, patinaje artístico por parejas, danza clásica, remo, escalada en cordada,
- Situaciones de **oposición o contracomunicación motriz**, en las que la interacción se realiza ante al menos un adversario que se opone a las acciones motrices de los demás. Esta oposición puede ser corporal (por ej. judo, karate, pulseo de manos) o puede ser instrumental, es decir la oposición se realiza mediante algún objeto extracorporal (por ej. badminton, tenis, esgrima).
- Situaciones de **cooperación-oposición**, en las que los protagonistas intervienen con la colaboración de compañeros y la oposición de adversarios. Estamos ante las prácticas correspondientes a los deportes de duelo colectivo del tipo fútbol, basquetbol, voleibol o handbol.

También es el caso de los juegos tradicionales que se presentan como un duelo colectivo.

LAS ACCIONES DE JUEGO PUEDEN SER:

• **PSICOMOTRICES (actuación individual)**

• **SOCIOMOTRICES (Concepto de reciprocidad.**

Uno actúa contra otro en oposición Menaut (1982)

Según el criterio de Incertidumbre con el entorno físico (I):

Distinguimos dos grandes grupos de prácticas según se presente o no el criterio de incertidumbre con el entorno físico.

▪ **Situaciones en un medio estable.**

En esta categoría las prácticas se realizan en un medio regular, previsible, sin incertidumbre, por tanto, domesticado, en el cual el protagonista no debe preocuparse por la toma de decisiones en torno a la lectura de este entorno físico.

Entre los distintos ejemplos detallamos el caso de los deportes más clásicos (gimnasia rítmica, gimnasia artística, atletismo, fútbol, básquetbol, voleibol...) y de los juegos que se realizan en un espacio estable.

▪ **Situaciones en un medio inestable.**

En este caso el entorno es fuente de incertidumbre, lo cual comporta la necesidad de leer constantemente el espacio de acción, buscando indicios, recibiendo información, procesándola y tomando decisiones para adaptarse de

modo óptimo a ese entorno que se presenta constantemente de forma irregular y fluctuante.

Estamos ante un medio salvaje, incierto como es el caso de las prácticas realizadas en la naturaleza (escalada, parapente, kayak en aguas vivas, windsurf, carreras de orientación en un bosque).

Dependiendo de cómo se presente la combinación de estos criterios podemos encontrarnos ante 8 categorías distintas de situaciones motrices, las cuales son portadoras de una lógica interna singular en cada caso, o lo que es lo mismo, exigen que los protagonistas se adapten a condiciones y estructuras muy distintas.

Dicha distinción de familias de situaciones motrices homogéneas aparece como un tema primordial para saber diferenciar las prácticas atendiendo a criterios de la lógica interna de las propias actividades.

Esta manera de clasificar los juegos y los deportes nos permite encontrar las principales exigencias que solicitan nuestras prácticas, además de posibilitar elegir entre los distintos ejemplos de prácticas de cada categoría siguiendo un criterio científico y riguroso.

Recordemos una vez más que desde un punto de vista estructural dos situaciones motrices que pertenezcan a una misma categoría de la clasificación serán igual de válidas e importantes independientemente de si se trata de deportes, juegos o prácticas inventadas.

Esta circunstancia nos parece básica para fundamentar cualquier proyecto de aplicación práctica de nuestras actividades. Así por ejemplo se puede estar en disposición de garantizar unas condiciones óptimas entre el proyecto pedagógico y la elección de las situaciones motrices que se ajustan a los objetivos planteados.

Saber que unas situaciones motrices se apoyan en la toma de decisiones, en la lectura (descodificación) de los demás, en la anticipación a anticipaciones (metacomunicación).

En cambio, otras se basan en la repetición, en el automatismo, en la búsqueda de la máxima eficacia a partir del entrenamiento intenso y constante.

De la misma manera podemos identificar prácticas que se apoyan en la lectura (descodificación) de la información que procede del entorno, el cual se presenta constantemente bajo condiciones distintas que exigen una continua adaptación a la toma de decisiones, a la aventura o riesgo, a la improvisación...

La lógica interna de cada una de estas familias de prácticas traslada a sus protagonistas a adaptaciones o exigencias bien distintas, las cuales van a

originar consecuencias desiguales en el plano motor, cognitivo, afectivo y social.

Estamos ante el ABC de lo que debiera conocer cualquier profesional cualificado de la educación física y el deporte. No obstante, desafortunadamente son pocas las personas que conocen con claridad y rigurosidad estos fundamentos, del mismo modo que es excepcional observar que los criterios de selección de las prácticas motrices se apoyen en algún marco conceptual serio y en algún principio metódico.

La clasificación que presenta Parlebás, como se indicaba anteriormente, origina la distinción de 8 categorías de situaciones motrices.

Estas categorías se deducen de combinar de forma binaria los criterios

1-Esta clase corresponde a las prácticas psicomotrices, caracterizadas por la **ausencia de compañero y adversario** (comunicación y contra comunicación), así como, **ausencia de incertidumbre** procedente del medio físico (Ejemplo: carreras de velocidad, saltos y lanzamientos de atletismo, natación en piscina, gimnasia rítmica en modalidad individual).

2-En este grupo se encuentran las prácticas psicomotrices, en las que los protagonistas intervienen de forma aislada, **sin compañero ni adversario** (ausencia de comunicación y contra comunicación motrices). En cambio, si se **presenta incertidumbre en relación con el medio**, puesto que el entorno es fluctuante y puede presentar imprevistos.

Estamos ante las actividades en solitario realizadas en plena naturaleza (Ej.: kayakismo en aguas vivas, esquí alpino, buceo).

3-Nos referimos a las prácticas sociomotrices, **sin interacción motriz con compañeros, con presencia de adversarios** (contracomunicación motriz) realizadas en un **medio estable sin incertidumbre**.

La oposición se puede realizar a través del contacto corporal: por ej. Judo, karate; o mediante un objeto extracorporal por ej. tenis, badminton, ping-pong).

4-En esta clase, la **oposición de los adversarios se realiza en un medio incierto, fluctuante**. Ejemplo: moto-cross; carrera de ciclista en carretera, regata de vela individual, esquí de fondo, carrera de maratón

5-Corresponde a las prácticas sociomotrices, en las que se presentan **interacciones motrices de cooperación, en un entorno estable**. Ej.: patinaje por parejas, remo, acrosport.

6-En esta categoría las prácticas sociomotrices **son de cooperación motriz y se realizan en un medio con incertidumbre**. Ej.: kayak doble; rafting, vuelo en globo, alpinismo

7-Se corresponde con prácticas sociomotrices, con **interacción motriz de cooperación y oposición, pero realizadas en un medio sin incertidumbre**. Ej.: fútbol; handbol; fútbol de salón, básquetbol.

8-Son prácticas sociomotrices, en las que se presenta **interacción motriz de cooperación e interacción motriz de oposición e incertidumbre**. Ej.: Juegos en plena naturaleza; regatas con tripulación; carreras de ciclistas en equipo, cross.

CAPITULO 3 - LA ESCUELA

Podemos entender como escuela la comunidad educativa específica que como órgano se encarga de la educación institucionalizada. La escuela es el lugar donde se realiza la educación, donde se cumple la educación, donde se ordena la educación.

De la escuela como centro educativo específico se han dado multitud de definiciones a lo largo de la historia. Una de las primeras definiciones de la escuela giraba en torno a ésta como reunión voluntaria de un grupo profesional pedagógico junto a un grupo de individuos inmaduros, teniendo los primeros la misión de instruir y de educar y los segundos la de aprender y educarse.

En la actualidad, la escuela es considerada como la forma de vida de la comunidad, es decir, la escuela transmite aquellos aprendizajes y valores que se consideran necesarios en la comunidad y que llevan a los alumnos a utilizar y mejorar sus capacidades en beneficio tanto de la sociedad como en el suyo propio.

En cualquiera de las definiciones que se realizan de la escuela, siempre encontramos una serie de elementos fundamentales que intervienen y que hacen la escuela como institución, por ello, maestros y alumnos se encuentran siempre incluidos dentro de las distintas definiciones; profesores y estudiantes cuyas acciones y formas de actuar están supeditadas a un orden social y cultural del que la propia escuela toma su organización. Por ello, la escuela siempre va a ser un órgano dependiente de la sociedad en la que se inserta, de la que forma parte.

Es, por tanto, una institución social destinada, dentro del área específica de la educación, a administrar la educación sistemática y que condiciona la formación y organización de grupos representados por educadores y educandos.

La escuela como institución tiene unas determinadas funciones dentro del sistema educativo, entre las que destaca la función condensadora o concentradora, ya que la escuela es la institución encargada de reunir o aglutinar las influencias que va a transmitir al alumno. También podríamos destacar la función seleccionadora de la escuela: Va a seleccionar previamente esas influencias que va a transmitir en función de la sociedad y de la época en la que se encuentre inmersa esa escuela.

Dependiendo del tipo y época en la que se encuentre la comunidad educativa así será la educación en la escuela, es decir, se adapta al ambiente que la rodea.

Otra función de la escuela será la de coordinar las diversas influencias que cada individuo aporta de los diferentes ambientes a los que pertenece, ya que la escuela no debe olvidar en ningún caso que el niño pertenece a una familia, a una comunidad religiosa, a una clase social, política, y, por tanto, deberá coordinar y adaptar todos estos elementos para el mejor desarrollo del individuo. En ningún caso, la escuela podrá estar de espaldas a la realidad de cada individuo.

Sin embargo, esto no implica caer en el reduccionismo, sino al contrario, porque si la escuela simplifica y selecciona las distintas influencias y las coordina, lo tendrá que hacer con vistas a sacar al individuo de los ambientes exclusivistas y extender y ampliar sus posibilidades sociales.

Como señalaba John Dewey “es misión del ambiente escolar contrarrestar diversos elementos del ambiente social y tratar de que cada individuo logre una oportunidad para librarse del grupo social en el que se ha movido y para ponerse en contacto vivo con un ambiente más amplio”. A esta función se le denomina función amplificadora y no persigue sólo llevar al alumno de un ambiente a otro sino también la de ampliar su experiencia social y cultural.

Por tanto, podríamos decir que las funciones de la escuela deberán fijarse teniendo en cuenta su estructura de institución social, es decir, teniendo en cuenta que forma parte de una determinada comunidad. De aquí que las estrechas relaciones entre escuela y sociedad sean una necesidad y una constante de los análisis sociológicos de la educación.

Sin embargo, muchas veces nos encontramos con que la correspondencia, la relación de la escuela con la época suele ser más un ideal que una realidad porque muchas veces las escuelas crecen paralelas a la sociedad sin implicarse en los problemas de la época en la que le toca vivir, dedicándose fundamentalmente y casi exclusivamente a la transmisión de contenidos.

La consecuencia de esto es que los alumnos ingresan y pasan por la escuela como si pasaran por un mundo totalmente distinto al suyo y que muchas veces es incapaz de prepararlos para la vida de la sociedad en la que se encuentran, la vida auténtica, la vida real con que se van a encontrar fuera de la escuela como institución.

Es importante también tener presente que alrededor de la escuela siempre existe una estructura política general alrededor de la cual giran las instituciones escolares. Esta situación de dependencia estructural plantea el tema de la posible neutralidad o no de la escuela frente a la problemática social que la envuelve.

La escuela no puede llegar a cumplir una misión educativa con responsabilidad sin analizar el contexto social que la rodea, aunque paralelamente deberá armonizar esta necesidad con la de la lograr que los individuos se inserten en

esa sociedad y desde ella seguir trabajando activamente para la mejora de la vida personal y comunitaria.

Ahora bien, la escuela no puede llevar a cabo esta labor sin la necesaria colaboración de las dos fuerzas sociales fundamentales que coexisten con ella como son la familia y el Estado. Con respecto a la colaboración de la familia con la escuela podríamos decir que lo expuesto anteriormente justifica la necesidad de colaboración entre ambas instituciones porque lo contrario significaría un sinsentido absoluto y actuar de forma contradictoria sobre el educando.

En lo referente a la educación, Estado y educación están totalmente unidos. La polémica surge en el momento de delimitar su intervención porque existen distintos niveles de intervención del Estado en el mundo educativo.

El Estado ha pasado de ser un simple protector de los derechos educativos de las instituciones sociales a ser el protagonista principal. El primer campo de actuación del Estado en lo referente a la educación es de tipo técnico, es decir, comprende todo lo relativo a los requisitos para la impartición de titulaciones académicas, organización del calendario escolar, requisitos para la formación del profesorado, las condiciones materiales, el funcionamiento de las escuelas; a través de la función inspectora y de supervisión de los centros escolares.

Por otro lado, el Estado controla de una segunda forma la educación a través de sus presupuestos. El Estado va a determinar la duración de la escolaridad obligatoria y la cantidad y calidad tanto de personal como material educativo.

En suma, podríamos decir que asistimos en la actualidad a una amplia intervención del Estado en el mundo de la educación, habiendo dejado de ser la educación competencia exclusivamente familiar para ser institucional. Tanto Estado como profesores y familias deben estar implicadas en la educación para conseguir que los estudiantes adquieran unos valores y aprendizajes de calidad en la escuela.

CAPITULO 4 - INICIACIÓN DEPORTIVA

El periodo en el que el individuo empieza a aprender de forma específica la práctica de un deporte o conjunto de deportes es lo que se conoce como *iniciación deportiva*.

A la luz de las opiniones de diversos autores podemos encontrar cuales son los rasgos delimitadores de la iniciación deportiva y con ello llegar a una definición de esta.

La iniciación deportiva puede producirse mucho antes que el sujeto tenga contacto con ese deporte en concreto, a través de actividades facilitadoras para la posterior práctica deportiva. (Diemm, 1978)

El proceso de iniciación deportiva no es el momento del inicio de la práctica deportiva, sino que es el inicio de la acción pedagógica que teniendo en cuenta las características de la actividad del niño y los objetivos, va evolucionando hasta alcanzar el dominio de la especialidad. “tradicionalmente se conoce con el nombre de iniciación deportiva el periodo en el que el niño empieza a aprender de forma específica la práctica de uno o varios deportes” (Blazquez, 1986).

La iniciación deportiva es el proceso que va desde el momento en que comienza se aprendizaje inicial hasta que el individuo es capaz de aplicar lo aprendido en a una situación real de juego con nivel global de eficacia (Delgado, 1989).

Antecedentes y situación actual

Autores como Wein y Usero y Rubio proponen un modelo de enseñanza vertical. Este modelo comienza desde la puesta en práctica de juegos modificados o simplificados para pasar a una segunda fase en la que se trabaja a través de la aplicación de mini deportes. Finalmente, el proceso acaba con el aprendizaje específico del deporte estándar.

En caso de que alguno de los practicantes tenga problemas de tipo técnico en alguna de las fases se pasara a un modelo analítico de enseñanza fuera del juego de forma eventual, hasta el alumno logre superar el objetivo planteado en el punto en el que se detuvo el proceso. Posteriormente se volverá al modelo primogenio. Este tipo de enseñanza es claramente funcionalista y aun no busca procesos de comprensión en un alumno.

Por otro lado, tenemos el modelo de enseñanza horizontal, propuesto por Blazquez (1992 y 1995). En este tipo de modelos se busca en primer lugar una iniciación común a varios juegos deportivos. A partir de este punto el proceso se divide, por un lado, se puede pasar a una transferencia vertical de juegos modificados y formas jugadas hasta llegar al modelo estándar (como el primer modelo). Y por otro, se puede continuar con una transferencia horizontal para llegar a la práctica de diferentes juegos deportivos. De todas formas, este modelo ha sido concretado por dos corrientes diferenciadas: la corriente estructural y la corriente comprensiva.

En la corriente estructural del modelo horizontal, Blazquez (1986), Laserra y Lavega (1993) todos ellos centrados en juegos deportivos de invasión, el juego se convierte en un recurso fundamental, aunque sigue sin presentar orientaciones claras que faciliten la comprensión táctica del alumno ni orientaciones y/o preguntas que estimulen la reflexión sobre lo que se presenta y puede ocurrir. En un principio esta corriente tuvo influencias de Bayer (1986) y Parlebas (1981, 1986) a través de su teoría praxiológica, aunque con las nuevas aportaciones de Hernández (1994, 1995) las líneas a seguir se han dividido algo más entre este último y los autores representativos de la corriente estructural propiamente dicha, sobre todo por la nueva visión sistemática que ha adquirido la praxiología estos últimos años.

Por su parte en la corriente comprensiva del modelo horizontal, el juego continúa siendo su herramienta fundamental, aunque la orientación de este se encuentra enmarcada dentro de un grupo determinado de Juegos Deportivos Modificados denominados de blanco y diana, bate y campo, cancha deportiva y muro, y de invasión. Estos autores proponen una enseñanza integrada de cada uno de estos grupos en lugar de una específica hacia un deporte determinado (al contrario que el modelo vertical).

Factores intervinientes en la iniciación deportiva

El sujeto

Tanto si el sujeto que aprende es un niño como si es un adulto, se debe tener en cuenta las características de ese sujeto que aprende. Dentro de esas características de debe considerar:

- Las capacidades físicas básicas, si tiene una formación básica anterior, etc.
- El periodo de la vida del individuo en que se encuentra, la etapa de crecimiento; no es lo mismo edad cronológica que edad biológica, etc.
- La personalidad y el comportamiento del individuo.

- Valorar la motivación hacia la práctica deportiva general y en particular a ese deporte en concreto. Esta motivación puede ser intrínseca o extrínseca.
- Su acervo motor y su experiencia motriz,
- Su capacidad de aprendizaje.
- Las condiciones de salud física, psíquica y social.
- Y todos los factores que pueden influir en su personalidad en su comportamiento.

La etapa de la pubertad va a establecer grandes diferencias entre hombres y mujeres, que hasta ese momento no eran muy significativas. Este aspecto es importante si vamos a trabajar con sujetos que se encuentran en esta etapa del desarrollo.

El deporte

Las características del deporte, de su estructura de su dinámica van a ser un factor significativo, pues en función de ellas se será más apto para una u otra modalidad deportiva. Si un sujeto posee las aptitudes que solicita un determinado deporte tendrá más opciones de triunfar en él.

Siguiendo a Parlabas podemos decir que hay dos grandes grupos de deportes: los psicomotrices, en los que el sujeto participa de forma individual y la presencia de otros sujetos no es esencial, y los sociomotrices, en los que participan varios sujetos que inciden de forma directamente en las conductas que desarrollan sus compañeros y/o adversarios.

Los deportes psicomotrices demandan principalmente de sus participantes la realización de modelos de ejecución que tiene que ser lo más eficaces posibles o la copia más fehaciente de un modelo o patrón que establece el reglamento o a biomecánica de las técnicas deportivas. Por el contrario, los deportes sociomotrices, a partir de unos mínimos patrones motrices que podríamos considerar como básicos, solicitan una puesta en práctica de los mismo en el momento adecuado y ante la situación precisa, en la que van a influir factores como la presencia de los compañeros y/o adversarios, la situación del móvil, ubicación de metas, etc.

El tipo de deporte en que se va a iniciar el sujeto va a ser fundamental a la hora de seleccionar las estrategias y la metodología a utilizar por el profesor/entrenador, así como las propuestas pedagógicas idóneas.

El contexto

No es lo mismo si la actividad se contextualiza en un ambiente como puede ser la escuela, que si éste es un ambiente eminentemente competitivo/de rendimiento como pudiera ser en el seno de un club deportivo o recreativo, donde se pretende ocupar un tiempo de ocio de forma activa. Los fines de la

actividad son distintos y por lo tanto las características del proceso de iniciación deportiva deben ser diferentes.

El contexto también puede estar íntimamente relacionado con el sujeto porque no es lo mismo nacer en una familia cuyos miembros son jugadores federados de una determinada modalidad deportiva que en una familia indiferente ante la práctica deportiva.

Las facilidades o dificultades que proporciona el contexto inclinarán al sujeto por una u otra modalidad deportiva.

Las dificultades para disponer de instalaciones o materiales necesarios para la práctica de una u otra modalidad deportiva va a suponer otro elemento importante a la hora de valorar la iniciación en un deporte.

Etapas de la iniciación deportiva Desde la perspectiva de las características del sujeto

Las diversas ciencias y tecnologías que abordan la enseñanza y aprendizaje de las actividades físicas (aprendizaje motor, teoría del entrenamiento, biomecánica, fisiología del esfuerzo, pedagogía del deporte, psicología del deporte, entre otros) consideran que la formación deportiva es un proceso que se extiende durante un largo periodo de la vida del individuo, dependiendo su mayor o menor duración de las características del deporte de que se trate y de las capacidades del individuo.

Cuando la iniciación deportiva se hace con objetivos de lograr altos rendimientos deportivos en muchos casos y en determinadas especialidades deportivas se da una tendencia hacia la especialidad precoz, como en los casos de la gimnasia rítmica y la natación. Por el contrario, en otras especialidades como el atletismo y algunos deportes de equipo, la tendencia es la inversa, es decir, que se planifica dicho proceso de iniciación con un periodo mucho más amplio.

Ambos planteamientos se diferencian no solo por la edad en que se comienza con la especialización sino también por la duración de este y por los planteamientos didácticos empleados. Mayor duración y métodos más activos en la especialización no precoz.

Aunque de una forma muy generalizada, el proceso de iniciación deportiva se suele afrontar tomando como referencia fundamental los periodos evolutivos del individuo, y aun siendo tal criterio necesario para proceder adecuadamente, pensamos que no es suficiente, sino que además debe unirse a ello las características de la estructura funcional del deporte, para conjugar ambas.

Por ello se va a intentar una aproximación a la iniciación deportiva considerando en primer lugar la evolución del individuo, luego la estructura del deporte, para finalmente tratar de llegar a una síntesis o unión de una y otra.

Existen tres etapas en el periodo de formación deportiva:

- Etapa de formación básica
- Etapa de formación específica
- Etapa de perfeccionamiento deportivo

En la primera etapa se procede a dar una formación genérica y polivalente, de manera tal que el individuo adquiere las bases del movimiento sobre las que asentar posteriores aprendizajes.

En la segunda se enseña la estructura funcional del deporte de una manera específica.

En la tercera se perfeccionan los aprendizajes adquiridos.

En su conjunto las tres etapas abarcan un periodo de ocho a diez años y cuando se hace con niños puede empezar hacia los 7-8 años.

La iniciación deportiva desde la praxeología motriz – JOSE MORENO, ULICES NUÑEZ,
HERIBERTO CRUZ CABRERA, GUILLERMO SANGUEZ, MIRIAM QUIROGA ESCUDERO, JUAN RIBAS
(G.E.I.P)

CAPITULO 5 - EL DEPORTE COMO CONTENIDO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

El mismo Lüschen menciona como uno de los dos procesos constitutivos que caracterizan sistema de la competición deportiva "*La relación estructural existente entre conflicto y asociación...*" Pero no al modo de Parlebás de comunicación y contra comunicación motriz. Esta relación es mucho más útil para entender el significado de las acciones, ya que entre los miembros de un mismo equipo encontramos también situaciones de interdependencia espontánea, y entre equipos rivales un tipo de cooperación planificada, lo cual enriquece y complejiza el análisis de la práctica deportiva. Sobre el deporte escolar

Los deportes son para el sistema educativo argentino un contenido, que continúa la obra iniciada por los juegos motores reglados y funda su educabilidad en la medida que ofrece oportunidad para el desarrollo "... *del sentido lúdico; de la comprensión, aceptación y respeto de las reglas; del sentimiento de pertenencia grupal; de las tendencias de vida por sobre las de autodestrucción; de las conductas de cooperación y oposición; de la comunicación y contracomunicación motrices; de la tolerancia y serenidad frente a la victoria y la derrota; del afán de superación individual y grupal; del hábito de esforzarse para conseguir resultados lícitos; de la autonomía personal; de la capacidad de análisis y respuesta a las situaciones; del sentido crítico sobre las acciones y los resultados; de la capacidad táctica y estratégica; de la habilidad y destrezas motoras; de la percepción interna y externa; de las técnicas de movimiento como instrumentos para la acción motora eficiente; de la condición física; etc.*"

En un primer momento parece que la oportunidad de desarrollar las conductas y valores mencionados más arriba, disocian o diferencian *el deporte de los deportes* como contenido educativo. El deporte, impedido de su *carácter lúdico* y de la posibilidad que brinda para adaptarse a situaciones cambiantes, pierde su *potencia pedagógica* y el interés de los adolescentes y jóvenes por practicarlo. Desde luego que estas no son las únicas motivaciones de un deportista, y por supuesto que no corresponde detenerse a tratar si presenta o no algún grado de potencia pedagógica, en el caso de referirnos a deportistas o a la práctica deportiva en general. Es a partir de estas notorias diferencias entre estas dos prácticas, deporte y deporte escolar, se afirma la siguiente hipótesis: "*El llamado deporte escolar o educativo no es el producto de la transposición didáctica del deporte configurado socialmente por federaciones y medios de comunicación sino una creación de la Educ. Física escolar.*" (Carballo, C y Hernández, N.)

Por un lado, *La Escuela* como institución, sirve como marco de referencia para dotar de significado y de intenciones a la práctica de los deportes en las clases de Educación Física; por el otro "El Deporte" es en sí mismo una institución con valores que le son propios y que cobran distintos sentidos al asociarse a los medios de comunicación masiva o al ser practicado dentro de una Federación determinada. Los significados son tan distintos que delimitan prácticas distintas, con derroteros diferentes, aunque con un origen común a ambas, del cual se separaron siguiendo evoluciones distintas con escasos puntos de contacto. Pero de ninguna manera una es solo adaptación de la otra. Sobre la relación entre deporte y deporte escolar.

Puede hacerse un análisis reconociendo el origen escolar del deporte, como producto y reflejo de una sociedad y de un momento determinado, en relación a la institución en que se construyó esta particular práctica. La evolución de esta práctica -que quizás fue vertiginosa o está tan cerca en el tiempo que impide verla con perspectiva- no fue "unilineal": la evolución de las prácticas nunca es lineal, no siempre es intencionada, y no siempre es mono causal. En el caso del deporte, su desarrollo permitió -y en algunos casos gestó- la construcción de varias prácticas diferentes bajo formato similar, pero distantes en cuanto al contenido o la significación respecto del deporte escolar inglés del s. XIX.

Las principales características educativas del deporte escolar se fundan en su propia lógica y no en la lógica del deporte de alto rendimiento o en algún otro tipo de práctica, ya sea pasada o contemporánea. En tal caso caracterizando al "deporte de la educación física", como una práctica específica, no se pone en contradicción con otras definiciones (Parlebás), ya que esta práctica que se realiza en un campo particular y es distinta a otras. Son estas diferencias las que le confieren identidad.

El *origen* es explícito. El Deporte fue una invención de las Publics Schools inglesas en S XIX. Las prácticas corporales anteriores a las creadas en los *amurallados mundos* de Eaton, Rugby y otros, ni siquiera se llamaban a sí mismas Deportes. En cuanto a las posteriores, en una férrea vocación clasificadora, se las puede agrupar bajo el concepto Deporte, o mejor aún Deportes. Lo difícil es aceptar una línea de causalidades obedientes que lleva al deporte de élite y al deporte que reclama para sí la Educación Física, a pertenecer al mismo derrotero evolutivo, o formar unas prácticas afines. No, no es posible agrupar estas prácticas en una misma categoría. A menos que sea tan amplia que no funcione ya como categoría.

En un intento de escapar a la causalidad temporal que implica solo un orden positivo de evolución sin duda se pueden establecer otras relaciones que permitan, ellas y su análisis, comprender e interpretar mejor la práctica deportiva en relación con la entidad que le da institucionalidad a dicha práctica. Tal vez sea necesario acotar un poco el sentido de las definiciones, para el

ámbito de este ensayo solo sugerimos que la definición debe forzosamente incluir una orientación didáctica, y la referencia al marco escolar.

Por un lado, permite escapar a la tradición selectiva -de unas prácticas altamente idealizadas e idealizantes- que desvía la discusión hacia terrenos infecundos como en el caso de Cagigal, y por otro no caer en errores de anacronismos, llamando Deporte a prácticas sumamente dispares.

Raúl Gómez y Lucio Martínez Álvarez afirman que la Educación Física es una disciplina escolar cuyo estatuto epistemológico está dado por el hecho de tener como objeto de su práctica la enseñanza de los saberes corporales expresados en el currículo.

El concepto de enseñanza incluye la resignificación crítica de los saberes a enseñar por parte de los alumnos y los docentes, con la finalidad de desarrollar en las primeras competencias generales y un caso específico de competencia: la competencia corporal.

De este modo en la enseñanza del deporte como contenido escolar estamos ante una práctica necesariamente pedagogizada a partir de los procesos de transposición didáctica que exige la enseñanza de contenidos y procesos que suelen no considerarse en la misma dimensión de importancia en los demás escenarios.

Sin embargo, las prácticas de enseñanza del deporte en las escuelas son penetradas por la influencia de otras agencias sociales e instituciones (clubes, medios de comunicación, empresa, federaciones y el propio Estado) que tienden a confundir las percepciones y justificaciones que legitiman al deporte en el medio escolar con las que circulan en los demás escenarios, particularmente con el deporte como práctica ligada al desarrollo- rendimiento, a la formación de futuros atletas.

CAPITULO 6 – EL JUDO

Breve reseña histórica

El Judo es un arte marcial de origen japonés, su nombre significa “camino de la flexibilidad”, y fue fundado por Jigoro Kano en 1882. Es un conjunto de técnicas recopiladas de dos antiguas escuelas de Jiu Jitsu que se basaban en la lucha cuerpo a cuerpo.

Como dijo el propio Jigoro Kano, (1860-1938): "El Judo es la vía más eficaz para el uso de la fuerza física y mental. A través de la práctica de las técnicas de ataque y defensa, afinen su cuerpo y su espíritu y esto les ayudará a que la esencia espiritual del Judo se torne parte integrante de vuestro ser. De esta manera serán capaces de perfeccionarse ustedes mismos y de contribuir con el mejoramiento del género humano. Esta es sin duda la razón última del Judo".

Jigoro Kano fundó la primera escuela de Judo, el primer Kodokan, en 1882 en la ciudad de Shitaya (Tokio). Se convirtió en un maestro distinguido y estableció la filosofía oriental del Judo que sostiene que debe hacerse un entrenamiento mental y físico para conseguir que la mente y el cuerpo estén en un estado de armonía y equilibrio, concepto fundamental en la mayoría de las artes marciales.

El Judo se hizo popular en Japón y en 1890 las autoridades educativas lo adoptaron como deporte oficial y la policía lo incluyó en sus programas de entrenamiento. A partir de entonces, el Judo fue creciendo e introduciéndose en otros países poco a poco.

En 1951 se creó la IJF (International Judo Federation). Desde 1964 es considerado deporte olímpico, y en 1988 se introdujo su adaptación para incorporarlo en los Juegos Paralímpicos.

En la actualidad el Judo es un deporte internacional que cuenta con más de 10 millones de practicantes en todo el mundo y mantiene en su práctica la terminología inicial japonesa.

La UNESCO ha declarado este deporte como el más aconsejable desde la infancia hasta los catorce años, ya que permite, mediante el juego y la diversión, conjugar factores esenciales para el desarrollo del individuo, como la coordinación de movimientos, la psicomotricidad, el equilibrio, la expresión corporal o la situación espacial.

En Japón, es deporte OBLIGATORIO en los ciclos escolares de enseñanza por su estimable valor pedagógico. Muchos otros países, Francia a la cabeza, siguen un camino parecido para con el judo

Características del judo

El principio del Judo se centra en conseguir la máxima eficacia con el mínimo esfuerzo. Una característica de todos los que practican el judo es el autocontrol personal, y el respeto al contrario y al reglamento. Como en la mayoría de los deportes orientales de lucha, la deportividad está por encima de todo.

El Judo se practica en un tapiz llamado tatami formado por colchonetas. Los practicantes también llamados judocas están vestidos con el judogui o kimono reglamentario, este puede ser blanco o azul, y con el cinturón.

El cinturón, obi en japonés, depende del nivel del practicante, ya que se rige por un sistema de grados. Los grados Kyu, principiantes, pasan por distintos colores desde blanco a marrón; los grados Dan, avanzados, comienzan con el color negro.

Los fundamentos de judo se pueden dividir en varios grandes grupos. Los principales se muestran a continuación:

- Rei: es el saludo, una muestra de respeto a cualquier compañero que practica este deporte. El saludo mal hecho, apenas esbozado, indica a menudo negligencia y presunción. El saludo se puede hacer desde la posición de pie o arrodillado.

- Ukemis: son las caídas o formas de caer sin hacerse daño. Si se dominan bien estas formas de caída, ayudarán al judoca a progresar técnicamente, ya que no tendrá ningún reparo en ser proyectado, y así estará libre de rigidez, permitiéndole atacar y defender con flexibilidad, velocidad y continuidad. Existen cuatro modos de caer:

o Ushiro ukemi: caída hacia atrás.

o Yoko ukemi: caída de costado

o Mae ukemi: caída hacia adelante.

o Mae kaiten ukemi: caída hacia delante con rol

- Conjunto de Técnicas de Pie: son las técnicas que se realizan estando los practicantes de pie. El judo pie se fundamenta en provocar el desequilibrio del rival y mantener el propio. Son las siguientes:

o Te waza: Técnicas de hombro y brazo.

o Koshi waza: Técnicas de cadera.

o Ashi waza: Técnicas de pierna.

o Sutemi waza: Técnicas de “sacrificio”.

- Conjunto de Técnicas de Suelo: son las técnicas que se realizan estando los practicantes en el suelo, tumbados o de rodillas. Los tres principios del judo suelo son: la mejor utilización del peso del cuerpo, la anticipación y la movilidad. Son las siguientes:

o Osae komi waza. Técnicas de inmovilización.

o Shime waza. Técnicas de estrangulación.

o Kantsetsu waza. Técnicas de luxación de la articulación del codo.

Beneficios del judo en el alumno

La práctica de este deporte no supone la creación de deportistas olímpicos, sino el mero hecho de crear conciencia social sobre la práctica diaria de actividad física y la creación de hábitos y costumbres saludables, además del fomento de valores prosociales como el respeto y la buena convivencia.

El Judo es un deporte en el que se ve involucrado todo el cuerpo y cuya intensidad y demanda cardiovascular pueden ser modulados perfectamente por el deportista. Combina perfectamente la fuerza, la táctica y la técnica, con lo que se produce un desarrollo integral de la persona.

Por todo ello, se puede considerar que la práctica del Judo en la Educación tanto primaria como secundaria, supone los siguientes beneficios físicos, psíquicos y sociales en relación con la salud y la educación de los jóvenes:

- Desarrolla las habilidades motrices básicas y específicas.
- Favorece el desarrollo del aparato locomotor.
- Desarrolla la coordinación y el equilibrio del niño.
- Enseña a conocerse a sí mismo y a dominar su cuerpo.
- Desarrolla la tolerancia y el autocontrol.
- Estimula el pensamiento táctico. La rapidez del deporte obliga a los niños a tener que tomar decisiones rápidas y decisivas en las diferentes situaciones.
- Transmite valores prosociales como: respeto, motivación, autoestima, educación, compañerismo, solidaridad, trabajo en equipo, esfuerzo, etc.
- Ayuda a perder el miedo al contacto físico.

- Promueve la expresión a través del propio cuerpo.
- Satisface la necesidad motriz instintiva.
- Genera confianza en uno mismo.
- Reduce la ansiedad a través del entrenamiento.
- Aumenta la concentración.
- Estimula la creatividad.
- Promueve la adaptación a las normas y/o reglas.
- Mejora la autoestima y el autoconcepto.
- Promueve la adaptación al entorno y la sociedad.
- Favorece las relaciones personales.

¿El Judo es violento?

Otra aprensión muy común es si la práctica del Judo aumentará o fomentará la violencia y agresividad del niño. El Judo es un deporte de lucha de práctica individual, con actividad directa, recíproca y agonista. Se practica en un terreno delimitado y estabilizado, en el que lo único que cambia es el comportamiento de los competidores. Aquí es necesario diferenciar deportes agresivos y violentos: violento se considera todo aquel deporte que en su práctica requiera la ejecución de actos físicos realizados con violencia (Por ejemplo, golpear un balón, golpear la pelota con la raqueta, forzar el cuerpo para lograr un salto con garrocha, etc.), siendo esta una característica del deporte en sí. Entonces el Judo, en tanto es deporte, es violento, tanto como el fútbol o el básquet y mucho menos que otros como el boxeo o el rugby. Otra cosa distinta es ser agresivo, esto hace referencia a una voluntad de "dañar" al oponente. El judo no es un deporte agresivo ya que la intención no es la de dañar, al contrario, sino inmovilizarlo. En la práctica competitiva del Judo es penalizada toda acción encaminada a dañar al oponente, siendo incluso prohibidas en la práctica deportiva aquellas llaves que son generadoras de un índice de lesiones muy alto. Otro beneficio será el desarrollo de la autoestima a nivel personal, social (escolar) y familiar. Favorece la expresión de la afectividad. Desarrolla la seguridad en sí mismo, de la Psicomotricidad y la percepción de sí mismo, de los demás y del espacio.

El judo a través del juego en la educación física en la escuela primaria – MIRIAM B. ARENAS BASTERA – Facultad de Educación – Universidad de Cantabria.

CAPITULO 7 - DEPORTES DE LUCHA Y SU POTENCIAL EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO

Estudios recientes defienden la inclusión de las actividades de lucha en el marco educativo debido a que mantienen, por ejemplo, un potencial de mejora de la autoestima y el aprovechamiento de las cualidades de dominio personal del alumnado (Camerino et al., 2011). Pese a ello, desde la década de los años noventa, en la que las actividades de lucha mantuvieron gran interés en el currículo educativo. A finales de la década de los noventa, casi la totalidad de los países europeos mantenían las actividades de lucha en el currículo escolar. Y en algunos en los que no se impartían, como es el caso de Inglaterra, se observa que sí se trabajaban los contenidos luctatorios debido a un interés particular por estas actividades. En la actualidad, el currículo oficial de educación infantil, primaria y secundaria no hace referencia directa a la utilización de actividades de lucha en las clases de Educación Física. Dentro del bloque de Juegos y Deportes, los deportes de lucha encajan por sus características peculiares, como deporte individual, de oposición directa, donde las acciones se desarrollan en presencia del adversario y las conductas motrices de ambos tienen intenciones opuestas. Así, con la inclusión y puesta en práctica de los deportes de lucha dentro de los contenidos deportivos se contribuye, por un lado, al desarrollo de las capacidades educativas y por otro, al desarrollo de las competencias básicas. Además, se facilita al alumnado la práctica de un nuevo contenido deportivo y por tanto se potencia la adquisición de nuevas experiencias motrices. La Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO (1978), en su artículo tres dedicado a los programas de educación física y deporte y sus respuestas a las necesidades individuales y sociales, destaca unas interesantes consideraciones dirigidas a las programaciones docentes y su concepción en función a las necesidades e intereses de los alumnos ofreciendo desde la Educación Física el mayor número de experiencias deportivas con una finalidad formativa y educativa.

En este mismo sentido del deporte de lucha educativo, algunos autores (Brousse, Villamón y Molina 1999) afirman que en la Educación Física escolar la práctica de un reducido número de deportes, que generalmente suelen ser aquellos tradicionales (i.e., fútbol, baloncesto y balonmano), producen una estandarización poco favorable para la completa formación de los alumnos, pues disminuye sus experiencias creativas y espontáneas. La selección de estos u otros contenidos está condicionada al dominio del profesorado de la modalidad deportiva, en la mayoría de los casos porque han sido practicantes de estos deportes en su adolescencia o juventud, y es en este punto donde los deportes de lucha se posicionan como un gran desconocido y por tanto un gran perjudicado en la selección de los contenidos deportivos. Según Robles (2005) y Prat (1999), la mayoría de los profesores tienen experiencias como

deportistas, pero muy pocos las tienen en deportes de lucha. Así pues, su elección se ve condicionada por las creencias y dominio que los profesores de secundaria tienen sobre éstos. Otros autores (Carratalá, 1998, 2002; Castarlenas 1990; Molina y Villamón, 2001; Olivera, García-Fojeda y Castarlenas, 1988; Torres, 1989; Simón 1997) muestran la marginación que sufren los deportes de lucha en el ámbito escolar, respondiendo a la visión generalizada de los docentes que señalan que un deporte de oposición y contacto se percibe como violento. Dichos autores, reclaman su utilización como recurso educativo para el desarrollo de capacidades y habilidades a nivel psicológico, psicomotor, cognitivo, afectivo, social y actitudinal pues entienden que los deportes de lucha se mantienen como elemento intrínseco a su práctica, el respeto a uno mismo, a los rivales, a los compañeros, al profesor y a los materiales.

Razones de la no inclusión de los deportes de lucha en el currículo educativo

Uno de los factores de estudio que por la idiosincrasia de los deportes de lucha puede ser causa de su desuso en las clases de Educación Física, es el que corresponde al material específico de la modalidad deportiva, debido a la complejidad que presenta y que, de alguna forma, influye en la concepción del profesorado que lo percibe como un deporte peligroso y violento y que, por tanto, impide el desarrollo de valores y actitudes positivas vinculados con la práctica deportiva (Galano, 2001). Según Robles (2008), existen cinco razones que justifican la no elección de los deportes de lucha en los contenidos de Educación Física:

- A.- La formación académica de los profesores
- B.- Experiencias e intereses del profesorado
- C.- Instalaciones y materiales de los que dispone el centro educativo
- D.- Demandas e intereses del alumnado
- E.- Escasez de propuestas didácticas

Contribuciones didácticas del judo

1. Competencia en comunicación lingüística

Al igual que el área de educación física, el judo contribuye a esta competencia, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico, el cual puede ser empleado en otros contextos. Al aprender el nombre de las diversas técnicas

de judo, estamos conociendo verdaderas palabras japonesas, que promueven el intercambio cultural, desarrollando nociones de un lenguaje de otro continente y cultura.

El conocimiento de las partes del cuerpo es fundamental para progresar en judo, pues los alumnos deben discernir entre piernas, brazos, muñecas, antebrazos, rodillas, espalda, entre otros para poder realizar las diversas técnicas correctamente.

En judo podemos evitar las diferencias entre hombre y mujer, pues todo el lenguaje empleado en las clases carece de género. Los alumnos y alumnas dejan de ser llamados así, pasando a ser referidos como ukes y toris (quien recibe la acción y quien la ejecuta, respectivamente).

Una contribución más novedosa es la del “Judo Verbal”. Que es un sistema de comunicación basado en los principios del Judo: utilizar la energía del oponente para manejar las situaciones. Posee un conjunto de principios y tácticas para generar sumisión voluntaria en situaciones tensas como ante un sospechoso hostil o un ciudadano alterado. Está poniéndose muy de moda entre los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad, pero su enseñanza podría ser perfectamente aplicable dentro de un centro educativo. Puede ser una alternativa o complemento para los programas de mediación escolar que tan buenos resultados están dando en algunos centros educativos para la resolución de conflictos.

2. Competencia matemática

Al igual que en las sesiones de educación física, en las clases de judo esta competencia aparece en multitud de ocasiones. Podemos llevar la teoría de la clase de matemáticas a un lugar físico y real (los números, el orden, la sucesión, las operaciones básicas y las formas geométricas que aparecen en los juegos y técnicas de judo, la estructuración espacial y espacio-tiempo).

Por poner algunos ejemplos, cuando indicamos la repetición de un ejercicio un número de veces (contar) o la formación de grupos de una forma determinada (figuras geométricas), cuando decimos que caigan en la mitad del tatami o que se sitúen a 1 metro de cada compañero (distancias y medidas), agarrar la solapa por la mitad o en el tercio superior (fracciones), en inmovilizaciones si pueden escapar antes de 15 segundos o aguantar al compañero más de 15 segundos (unidades de tiempo).

En competición, la cual puede introducirse progresivamente según avanzamos de curso, aparece la duración de los combates (unidades de tiempo) y un sistema de puntuaciones y penalizaciones, adaptado a las etapas infantiles, en las cuales, si un alumno o competidor, quiere saber que necesita

hacer para ganar el combate deberá emplear sumas y restas. Se establece un sistema de puntuación que el participante deberá conocer y aplicar ciertos conocimientos matemáticos si quiere saber su estado durante el combate.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Nos encontramos con la competencia más importante del área de educación física, la cual contribuye especialmente a su desarrollo, mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices. Se contribuye también mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud.

El judo contribuye mediante el control del propio cuerpo, con aspectos referidos a las habilidades asociadas al movimiento y convivencia en un espacio físico concreto y sobre todo a la salud asociada a su práctica.

Según las teorías sociológicas del riesgo y de la sociedad del riesgo, las cuales comunican los “peligros” que acechan a la sociedad, Looser (2006) explica cuatro motivos por los que las personas deciden iniciar un entrenamiento en artes marciales. El primero suele ser buscar seguridad (autodefensa), el segundo por motivos de salud y estado de forma, el tercero para buscar la pertenencia y el soporte social y por último para buscar un significado y propósito en la vida. Muchos abandonan su práctica, pero los que deciden continuar, suelen hacerlo tanto por motivos de salud como filosóficos. El estilo de vida que plantean las artes marciales puede ser enseñado a través del judo y aunque es muy difícil transmitir su mensaje en tan solo una unidad didáctica, podemos dar a conocer su filosofía y recordarla cuando sea oportuno durante el resto del año o de los cursos siguientes.

La percepción del peligro físico por agentes externos es constante en nuestras vidas. Podríamos incluir algunas nociones básicas de defensa personal en el tercer ciclo, pero siempre dejando bien claro el concepto de “defensa personal”.

Como en todas las competencias básicas, pretendemos que los aprendizajes sean transferibles y utilizados en la vida real por los alumnos. El judo contribuye de manera especial mediante el aprendizaje de las caídas. Estas aportarán una mayor seguridad a todas las actividades que el niño realice, y en caso de sufrir un accidente que le haga caer al suelo, sabrá minimizar los daños

4. Tratamiento de la información y competencia digital

Esta competencia pretende conseguir una autonomía en la búsqueda, procesamiento y comunicación de la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

El judo al ser una actividad poco conocida dentro del contexto de la educación física reglada podemos utilizar las TICs como ayuda complementaria a nuestras clases de judo, pues el tiempo real del que disponemos se hace muy escaso (montar el tatami, calentamiento, desmontar el tatami, etc) podemos indicar a los alumnos que busquen información sobre el judo en Internet, su origen, su creador, en que consiste y demás información de su interés, y más adelante plantear la posibilidad de que los alumnos busquen videos o información sobre las técnicas que vayan aprendiendo en clase para lograr un mayor aprendizaje y una mayor dedicación fuera del tatami.

Por ejemplo, otro modo de contribuir es grabando las técnicas para que el propio alumno pueda ver lo que está haciendo mal y mejorar la ejecución (algunos alumnos tienen serias dificultades de percepción kinestésica) puede hacerse vía teléfono móvil, cámara de fotos o de vídeo.

Estas propuestas además de contribuir con esta competencia son altamente motivantes para los alumnos.

5. Competencia social y ciudadana

Al igual que el área de educación física, el judo contribuye al desarrollo de esta competencia, pues las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad. El judo es comúnmente conocido como un deporte individual de adversario, pero para una mayor contribución con esta competencia, es un método educativo en el que surgen infinidad de tareas, tanto individuales, en parejas, en pequeños grupos o en gran grupo.

Al olvidarnos de la vertiente deportiva, el método de educación física ideado por Kano contribuye de manera especial con esta competencia básica, pues el segundo gran principio del judo kodokan enunciado por su creador, “*Jita Kyoae*” se traduce en “*prosperidad y beneficio mutuos*”. Este principio junto con el de “*máxima eficiencia en el uso de la energía vital*” “*Seiryoku zen'yo*” muestran la base de la filosofía del judo y de sus posibilidades educativas.

Uno de los objetivos que llevaron a Kano a idear este método, fue el deseo de conseguir un mundo mejor en el que toda la sociedad fuera solidaria, respetuosa, tolerante, responsable, justa, carente de desigualdades, que viviese en paz y por si fuera poco que conservase o alcanzase un buen estado de salud. Características que armonizan perfectamente con lo que pretende lograr esta competencia básica, que en definitiva es conseguir buenos ciudadanos libres que vivan armoniosamente en sociedad. ¿Y de qué forma pretendía conseguirlo? Mediante el entendimiento del principio de “*prosperidad y beneficio mutuos*”, que según Gutiérrez y Pérez (2008) “*es la concreción del espíritu altruista de Jigoro Kano, el cual no concibe el perfeccionamiento “individual” (de una persona, de un grupo, de una nación, etc.) al margen del perfeccionamiento “colectivo” (de las demás personas, del resto de la sociedad, del país, de la humanidad)*”.

Se puede apreciar de manera muy clara durante la práctica del judo, en la cual los alumnos siempre deben preocuparse de no hacer daño al compañero, los alumnos de mayor rango deben “cuidar” de los de menor nivel, ayudándoles, aconsejándoles, corrigiéndoles, empleando menos recursos (o fuerza) en los enfrentamientos.

La cooperación y ayuda es constante, de hecho, la microenseñanza y la enseñanza recíproca son estilos muy utilizados en las clases de judo.

En judo se elimina el término de adversario o contrario, muy común en otros deportes de oposición, aquí son todos compañeros, aunque luchan unos contra otros. Incluso en la competición real, el adversario merece todo nuestro respeto y gratitud por permitirnos practicar con él (de ahí el saludo realizado antes y al final del combate, el cual pertenece al reglamento).

Para vivir en sociedad, es necesario conocer y aceptar algunos códigos de conducta, el judo puede contribuir a conseguirlos mediante la aceptación de normas (saludar al inicio y final de la clase, mantener silencio en las explicaciones, pedir perdón inmediatamente si causamos daño al compañero, entre otras cosas)

La solidaridad, cooperación, compañerismo, socialización, aceptación de normas son factores muy presentes en la actividad del judo, los cuales son transferibles en la vida real.

6. Competencia cultural y artística

Ante todo, lo expuesto, el judo no deja de ser un “arte marcial”, el cual encaja perfectamente con la presente competencia por varias razones.

Esta práctica surge de los orígenes más remotos del hombre, el cual siempre se ha sentido atraído por la lucha, que es una necesidad para su defensa

convertida en espectáculo. La lucha ha sido y es una actividad tradicional en muchas culturas. Por ello podemos aprovechar la natural inclinación del niño a mantener relaciones de oposición con sus iguales, para que se desarrolle en un marco de seguridad con capacidad para encauzar la agresividad.

El judo concretamente se relaciona con prácticas realizadas por los antiguos Samuráis del Japón feudal para su defensa en combate sin armas, esta clase social mantenía un elevado código de honor, y este espíritu ha sido legado a través de la enseñanza del arte. Al provenir de una cultura completamente diferente a la nuestra, los alumnos pueden considerar estas actividades como patrimonio de los pueblos, y aprender rasgos de la historia, evolución y la forma de vivir de otras culturas, en este caso la asiática, la cual deja absorto a aquel que llega a conocerla.

Su propio nombre lo indica, estamos hablando de un “arte” marcial, y como muchos otros artes orientales, goza de un estatus privilegiado, cuyos conocedores y expertos en él son altamente reconocidos. Lejos de su componente marcial, podemos apreciar su vertiente más artística mediante la Kata (forma), que junto con el randori (práctica libre) forman la base del entrenamiento del judo.

Otro aspecto para tener en cuenta en el desarrollo de esta competencia es el deporte como fenómeno social y cultural, el cual goza de gran reputación. Podemos aprovechar la vertiente deportiva del judo como medio para conocer otras culturas y deportes practicados en otros países.

7. Competencia para aprender a aprender

El judo puede contribuir con esta competencia al igual que el área de educación física, mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Los alumnos se establecen metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. El sistema de cinturones de colores puede motivar a un alumno de un color inferior a aprender tanto como los de mayor grado, por lo que tiene una meta visible (puede ser a corto, medio o largo plazo), la cual ve capaz de llegar algún día. Los grados más veteranos saben que tienen que seguir en esa línea de aprendizaje y tratar de llegar a ser maestros algún día, siendo conocedores de que el cinturón negro solo se alcanza con mucho estudio y desarrollando un repertorio muy rico de habilidades motrices.

A medida que se va profundizando en el estudio del judo, los alumnos suelen mostrar inquietudes que los animan a buscar información, comparar su

ejecución con videos de Internet, preguntar al maestro sobre diversos aspectos del judo, en definitiva, les incita a aprender de manera autónoma.

El planteamiento de tareas-problema tan común en las primeras fases del aprendizaje del judo, hace que los alumnos desarrollen su componente cognitivo descubriendo en algunos casos por si mismos la manera correcta de hacer una técnica.

8. *Autonomía e iniciativa personal*

El alumno según va progresando en su aprendizaje, empieza a tomar decisiones de manera autónoma en situaciones en las que debe mostrar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. “*esta técnica no me sale bien, he de mejorarla*”, ellos mismos saben cuándo realizan bien una técnica y quieren mejorar y aprender más. La iniciativa personal se observa muy bien, pues cada día los niños demandan aprender una técnica nueva, y ansían empezar a practicar lo nuevo. También muestran inquietudes respecto a la enseñanza, pues lo primero que hacen al ver a sus padres es enseñarles lo nuevo que han aprendido.

Una de las características que más valoro del judo es la cooperación que hay entre practicantes, pues al clima de respeto y gratitud por la práctica conjunta, nos encontramos con la ayuda del que tiene más conocimientos. Cuando una pareja está practicando, se observa que, si uno de los dos aprecia un error en la ejecución de la técnica por parte de su compañero, rápidamente se lo hace saber, indicándole las pautas adecuadas. Esta actitud de valoración y corrección que suele aparecer por iniciativa propia es la que uno espera de su compañero (enseñanza recíproca). Por estos motivos se aprecia una excelente disposición a enseñar o corregir errores entre participantes, incluso al margen del propio maestro. En los deportes colectivos, existe una gran rivalidad por ser titular el día del partido, esa noción puede crear un clima dentro de los equipos en los que se desea destacar sobre los demás, algo que no ocurre en judo, pues todos son compañeros y no se van a enfrentar en competiciones, se ayudan mutuamente para hacerlo lo mejor posible.

Al encontrarnos en una clase con tantos niños y de diferentes niveles, debe buscarse una enseñanza lo más individualizada posible. Esto no siempre es posible, por lo que se inculca en los más avanzados una autonomía para practicar de manera autosuficiente y de enseñar a los menos hábiles.

Deportes de lucha en el contexto escolar – ISSAC ESTEVAN, LAURA SANCHIS, CORAL FALCO, CONCEPCION RIOS – Dpto. De actividad física y deporte – Universidad de Valencia.
Judo como práctica escolar – FERNANDO PERANZI – Universidad Nacional de la Plata
Contribución del judo al desarrollo de las comp. básicas – ALEJANDRO CAYON – Univ. de León

Hipótesis

EL JUDO NO FORMA PARTE DEL AMBITO EDUCATIVO FORMAL COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL PORQUE ES UN DEPORTE DE ESCASO CONOCIMIENTO Y PRACTICA A NIVEL SOCIOCULTURAL.

Variables

TIPO	VARIABLE	DIMENSION	INDICADORES
Independiente	El judo no forma parte del ámbito educativo formal como herramienta de enseñanza-aprendizaje para niños y adolescentes en la ciudad de Salta, Capital.	Nivel de educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Primario ▪ secundario
		Ubicación de las instituciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Microcentro ▪ macrocentro
		Tipo de educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publica ▪ privaba
		Herramientas didácticas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ deporte ▪ otros
		Tipo de deporte empleado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ convencional ▪ no convencional
Dependiente	Porque es un deporte de escaso conocimiento y practica a nivel sociocultural.	Conocimiento social del deporte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ escaso ▪ medio ▪ abundante
		Practica social del deporte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ escaso ▪ medio ▪ abundante
		Formación básica del docente en el deporte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ tiene ▪ no tiene
		Aprobación de los directivos de las instituciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ si ▪ no
		Aprobación de los padres	<ul style="list-style-type: none"> ▪ si ▪ no
		Interés de los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ escaso ▪ medio ▪ abundante

Aspectos Metodológicos de la Investigación

Tipo de investigación:

- *Según su finalidad:* **básica**. Porque se relaciona con nuevos conocimientos sin ocuparse de aplicaciones prácticas.
- *Según el alcance:* **seccional**. Porque se realiza en un lapso de tiempo corto.
- *Según su profundidad:* **Descriptiva**. Se pretende describir y desarrollar motivos de no implementación en el área.
- *Según la amplitud:* **macro-sociológica**. Porque se investiga respecto a una amplia sociedad.
- *Según sus fuentes:* **primaria**. Los datos con los que se cuenta son extraídos por primera vez
- *Según el carácter:* **cualitativa**. Se tiene en cuenta la descripción de fenómenos para un análisis subjetivo e interpretativo.
- *Según el marco:* **de campo**. La investigación se va a realizar en el lugar donde se desenvuelven las actividades relacionadas al objeto de estudio.
- *Según la modalidad:* **estudio de caso**. Se desarrollará un problema concreto y específico
- *Según la orientación:* **orientada al descubrimiento y la comprobación** de los datos y teorías planteados en este proyecto de investigación.
- *Según el tiempo de ocurrencia de datos:* **retrospectiva**. El estudio se centra en hechos pasados determinantes, los cuales se intenta descubrir, y comprobar.
- *Según el alcance de los resultados:* **analítica**. Se analiza la relación entre las variables planteadas para llegar a una conclusión.

TIPO DE DISEÑO

DESCRIPTIVO Y SOCIO CRITICO: Se pretende investigar de manera cualitativa las razones por las cuales las estructuras sociales no permiten la incorporación de métodos y medios innovadores en el área educativa. Describir y justificar las políticas y criterios que llevan a la elección de dichas herramientas que los educadores utilizan en el campo que determina la investigación.

DETERMINACION DEL UNIVERSO

Las escuelas públicas y privadas.

DETERMINACION DE LA POBLACION

Las escuelas públicas y privadas de la ciudad de Salta Capital

DETERMINACION DE LA MUESTRA

Escuelas del centro de la ciudad de Salta Capital

Tipo de muestra: No Probabilística. El investigador selecciona de acuerdo con un criterio los elementos de muestra.

Recolección de datos

FUENTES

Primarias debido a que por primera vez se aplica un estudio sobre el tema expuesto a lo largo de este proyecto

MÉTODOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Se aplicarán métodos de **análisis y síntesis** para este proyecto, en donde se relacionarán las variables estudiadas para establecer conclusiones satisfactorias. Se distinguirá además cada elemento de investigación por separado para examinarlas con más precisión.

A consecuencia tendremos en cuenta el **método inductivo**, que va desde lo particular a lo general, es decir, se tomarán los objetos de estudio de manera específica para luego relacionarlos y llegar a responder el problema.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- *Encuestas/cuestionario de opinión pública:* se llevará a cabo durante un tiempo determinado encuestas a directivos, docentes, alumnos y personas elegidas al azar, acerca del deporte en concreto y como posible herramienta educativa
- *Cuestionarios:* se realizarán cuestionarios de pocas preguntas de tipo cerradas, acerca del judo como deporte escolar (porque debería o no formar parte de la escuela) para luego ser analizados estadísticamente.
- *Documentación:* se contará con documentación como artículos de prensa, bibliografía específica del tema, documentos oficiales de estructura social.

Análisis de Datos

Técnica cualitativa:

- Identificar y describir todos los elementos de la recolección
- Síntesis de la información recolectada, utilizando codificación, si así lo requiere.
- Inducción de datos particulares para llegar a conclusiones generales.

Técnica cuantitativa:

- Estadísticas y gráficos a partir de los elementos recolectados: encuestas y cuestionarios. Análisis descriptivos que consiste en asignarles a cada variable un atributo para luego ser cuantificada.

Cronograma de actividades

A continuación, se presenta el cronograma de actividades que respectan a esta investigación, de manera gráfica.

ACTIVIDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Diseño de investigación.								
Recolección de datos								
Codificación y tabulación								
Análisis e interpretación de datos								
Redacción preliminar								
Presentación y defensa								

Desarrollo de la recolección de datos

Encuestas: Se realizaron encuestas de opinión pública dirigidos a:

- DIRECTORES Y/O VICEDIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- DOCENTES Y ESTUDIANTES AVANZADOS DE EDUCACION FISICA
- ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO
- PADRES Y/O TUTORES

El tiempo de realización fue de 15 días hábiles.

N° INSTITUCIONES		NIVEL	TIPO	UBICACIÓN
13	Primario	Privado	Microcentro	
	Secundario		Macrocentro	
10	Primario	Publico	Microcentro	
	Secundario		Macrocentro	
TOTAL	23			

DIRECTORES Y VICEDIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE SALTA

Instituciones: 23

Cantidad de personas encuestadas: 40

✓ Nivel Publico: 21

- Primario: 13
- Secundario: 8

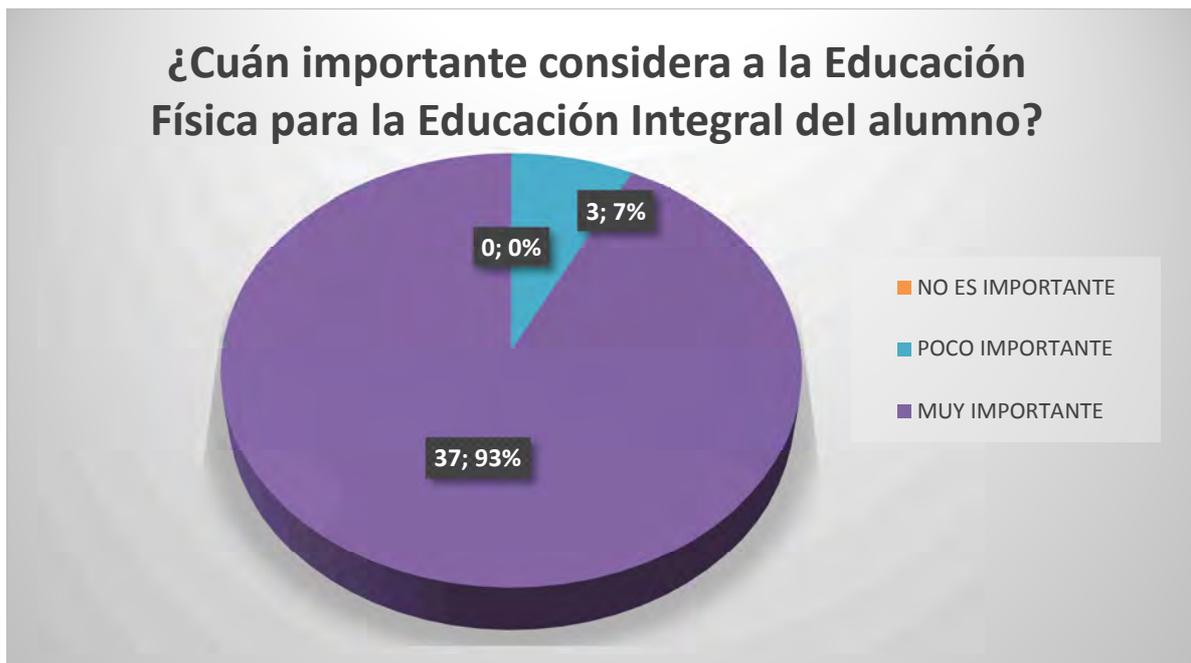
✓ Nivel Privado: 19

- Primario: 11
- Secundario: 8

Preguntas:

1. ¿Cuán importante considera a la Educación Física para la Educación Integral del alumno?

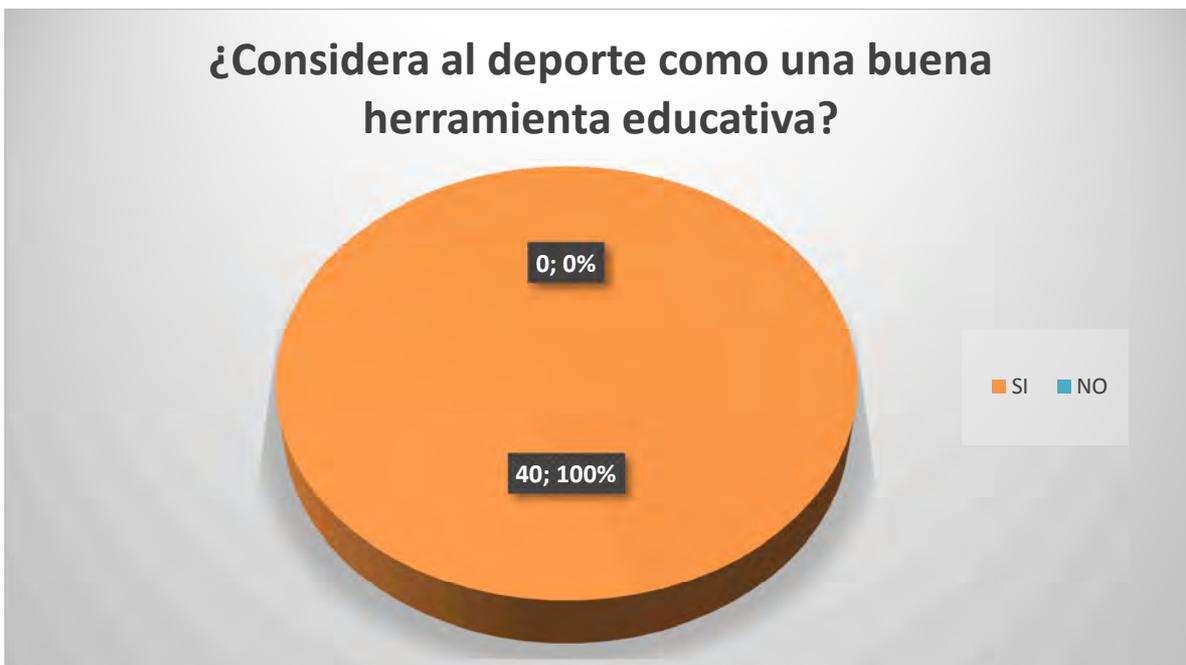
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
MUY IMPORTANTE	21	16	37
POCO IMPORTANTE	0	3	3
NO ES IMPORTANTE	0	0	0
TOTAL			40



- ❖ El 93% de los directivos piensan que la Educación Física es Importante para la educación integral de los alumnos, mientras que una minoría con el 7% cree que no lo es tanto.
- ❖ No hubo ninguna opinión negativa para el área de Educación Física.

2. ¿Considera al deporte como una buena herramienta educativa?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	21	19	40
NO	0	0	0
TOTAL			40



- ❖ El 100% de los directivos reconoce al deporte como una buena herramienta didáctica.
- ❖ No hubo respuesta negativa para el interrogante.

3. ¿Qué tipo de deportes cree que debe estar dentro del proyecto educativo institucional?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
INDIVIDUAL	2	2	4
EN CONJUNTO	15	12	27
INDIVIDUAL Y EN CONJUNTO	4	5	9
TOTAL			40



- ❖ Un 67% de los directivos encuestados se inclinaron a los deportes de conjunto para la práctica escolar.
- ❖ Un 27% considera que tanto deportes de conjunto como individuales deben estar en el ámbito educativo.
- ❖ El 10% restante opto por deportes individuales.

4. ¿Considera que los deportes que utilizan los docentes de la Educación Física deben ser solo aquellos llamados “tradicionales”?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	1	0	1
NO	20	19	39
TOTAL			40

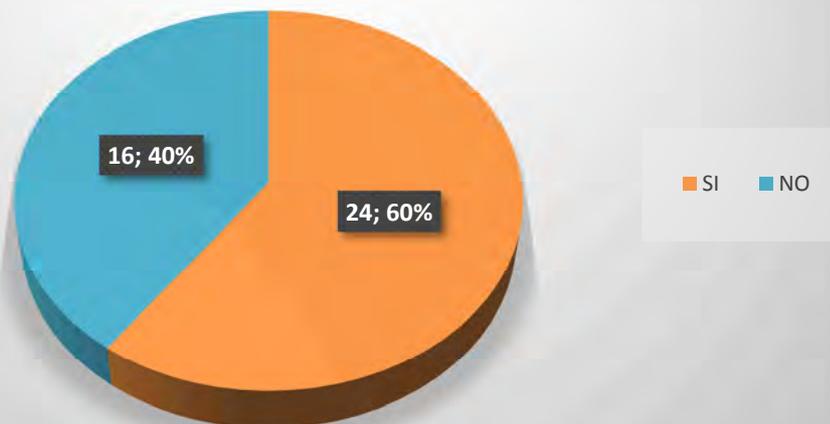


- ❖ Un 98% de los directivos encuestados coincide en que exclusivamente los deportes tradicionales o convencionales deben ser utilizados por los docentes de Educación Física.
- ❖ Solo el 2% se negó a esta ideología.

5. ¿Estaría de acuerdo en introducir deportes de combate en el ámbito escolar?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	11	13	24
NO	10	6	16
TOTAL			40

¿Estaría de acuerdo en introducir deportes de combate en el ámbito escolar?

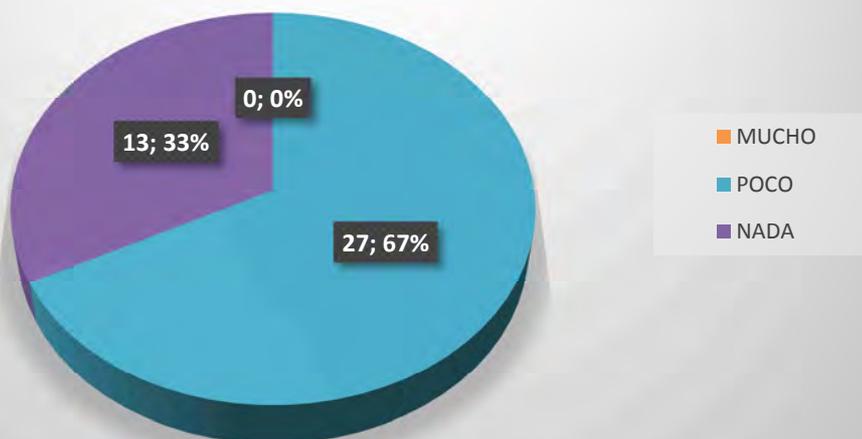


- ❖ El 60% de los directivos esta de acuerdo con una incorporación de deportes de combate en la escuela.
- ❖ Por otro lado, el 40% se mostró en contra de la propuesta.

6. ¿Cuánto conocimiento posee acerca del Judo?

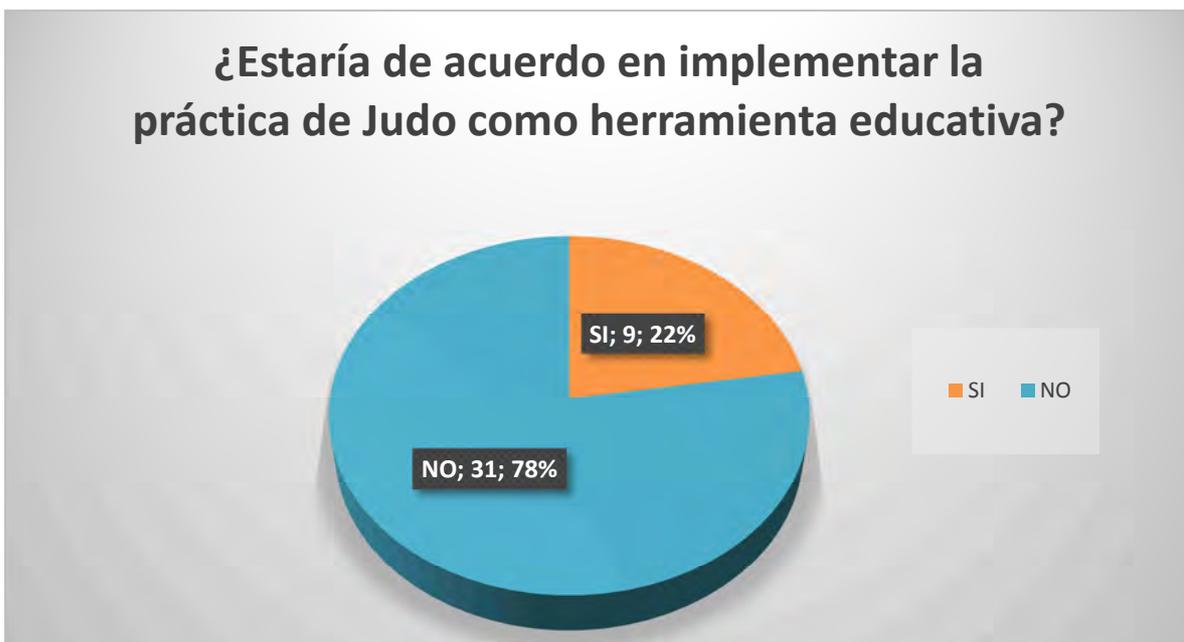
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
MUCHO	0	0	0
POCO	15	12	27
NADA	6	7	13
TOTAL			40

¿Cuánto conocimiento posee acerca del Judo?



7. ¿Estaría de acuerdo en implementar la práctica de Judo como herramienta educativa?

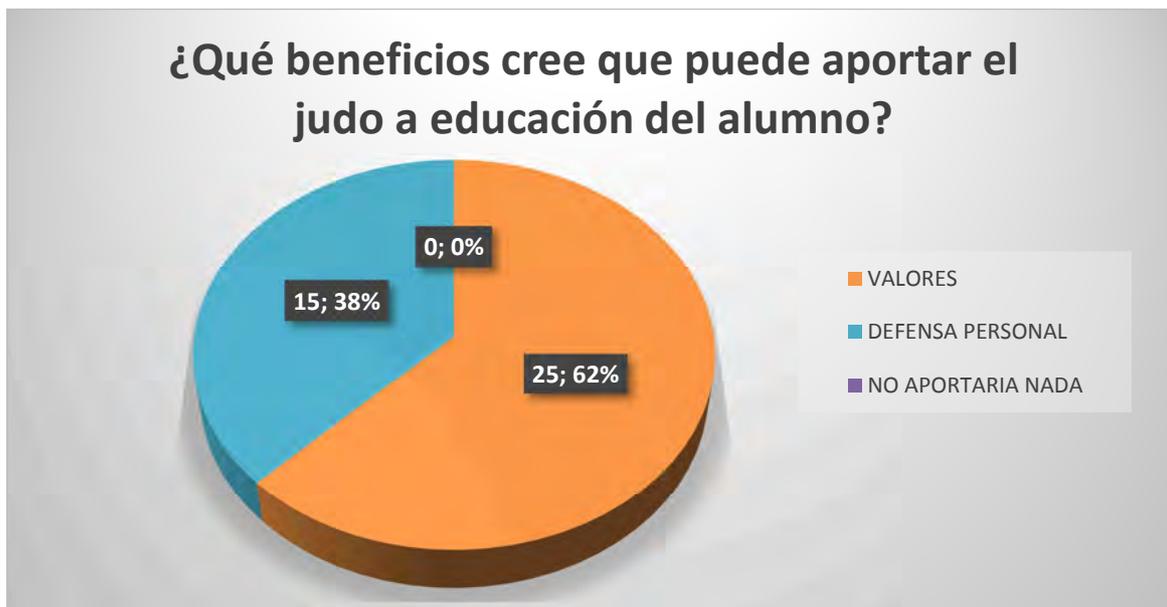
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	5	4	9
NO	16	15	31
TOTAL			40



- ❖ Mas específicamente apuntando al Judo, el 78% de los encuestados se manifestó en contra;
- ❖ En tanto que un 22% esta a favor de la propuesta.

8. ¿Qué beneficios cree que puede aportar el judo a educación del alumno?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
VALORES	13	12	25
DEFENSA PERSONAL	8	7	15
NO APORTARIA NADA	0	0	0
TOTAL			40



- ❖ En tanto a los beneficios que podría aportar el Judo en la educación, un 62% cree que principalmente que serían valores.
- ❖ Un 38% se inclina a la idea que deportes como el judo solo aportarían aprendizajes de defensa personal en el alumno.
- ❖ No se encontraron respuestas negativas a los posibles beneficios del deporte en cuestión.

PROFESORES Y ESTUDIANTES AVANZADOS DE EDUCACION FISICA

Instituciones: 23

Cantidad de personas encuestadas: 75

✓ Nivel Publico: 42
<ul style="list-style-type: none"> ○ Primario: 15 ○ Secundario: 27
✓ Nivel Privado: 33
<ul style="list-style-type: none"> ○ Primario: 12 ○ Secundario: 21

Preguntas

1. ¿Utiliza el deporte como herramienta educativa?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	35	28	63
NO	7	5	12
TOTAL			75



- ❖ El 84% de los docentes de Educación Física utilizan el deporte como un medio de enseñanza-aprendizaje.
- ❖ El 16% de los encuestados tuvo una respuesta contraria al uso de este tipo de herramientas.

2. ¿Qué tipo de deporte utiliza?

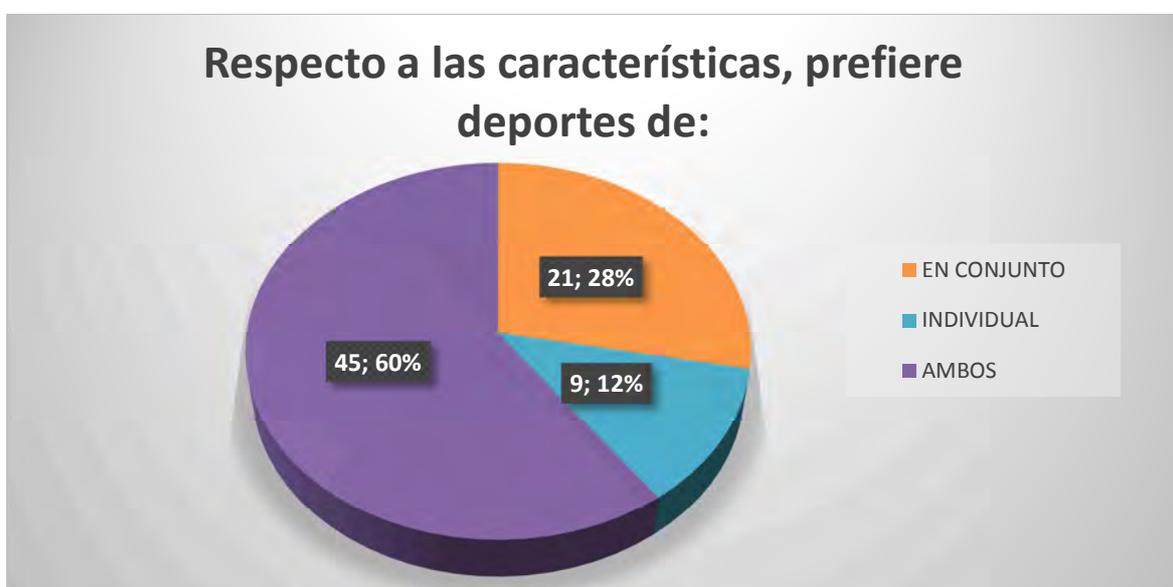
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
CONVENCIONAL	28	22	50
NO CONVENCIONAL	6	7	13
AMBOS	8	4	12
TOTAL			75



- ❖ Respecto al tipo de deporte utilizado por los docentes del área, un 67% se manifestó a favor de los deportes convencionales;
- ❖ El 17% de ellos se inclinó a deportes no convencionales para la enseñanza.
- ❖ Finalmente un 16% de los encuestados opto por la utilización de ambos tipos de deportes para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Respecto a las características, prefiere deportes de:

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
EN CONJUNTO	12	9	21
INDIVIDUAL	6	3	9
AMBOS	24	21	45
TOTAL			75



- ❖ De acuerdo a las características del deporte a utilizar, el 60% de los encuestados opta por deportes tanto en conjunto como individuales;
- ❖ Un 28% de ellos se inclina solo por el uso de deportes en conjunto
- ❖ Una minoría del 12% prefiere deportes individuales.

4. ¿Utiliza o utilizo alguna vez deportes de combate?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	1	2	3
NO	41	31	72
TOTAL			75



- ❖ El 96% de los docentes encuestados nunca utilizo deportes de combate como herramienta didáctica;
- ❖ El 4% de ellos manifiesta utilizar o haber utilizado dicho tipo de deportes.

5. En su formación profesional, ¿contó con cátedras, talleres y/o experiencias relacionados a los deportes de combate?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	11	9	20
NO	31	24	55
TOTAL			75



- ❖ El 73% de los encuestados no recibió ningún estímulo, cátedra, taller o cualquier otro espacio de aprendizaje respecto a deportes de combate.
- ❖ El 23% de ellos afirma haber tenido algún tipo de aprendizaje a lo largo de carrera.

6. ¿Cuánto conocimiento posee acerca del Judo?

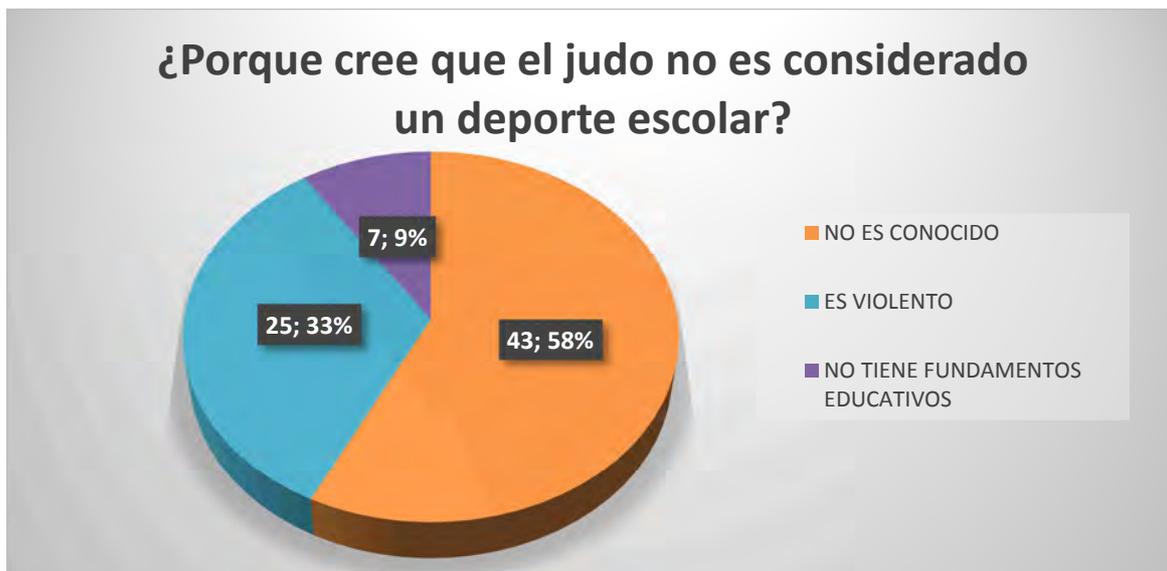
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
MUCHO	1	0	1
POCO	22	18	40
NADA	19	15	34
TOTAL			75



- ❖ El 54% de los encuestados tiene un pequeño conocimiento del deporte en cuestión;
- ❖ Un 45% no tiene ningún saber de la disciplina.
- ❖ Solo un 1% de los docentes involucrados manifestó que posee amplio conocimiento acerca del Judo.

7. ¿Porque cree que el judo no es considerado un deporte escolar?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
NO ES CONOCIDO	23	20	43
ES VIOLENTO	16	9	25
NO TIENE FUNDAMENTOS EDUCATIVOS	3	4	7
TOTAL			75



- ❖ El 58% cree que el Judo no es considera deporte escolar al no ser conocido socioculturalmente.
- ❖ El 33% de ellos muestra una ideología de violencia en la práctica del deporte
- ❖ Solo el 9% considera que la disciplina en cuestión no posee fundamentos educativos para los alumnos.

8. ¿Utilizaría el judo como herramienta educativa?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	22	17	39
NO	20	16	36
TOTAL			75



- ❖ En cuanto al judo como herramienta educativa, el 52% opto por una respuesta positiva respecto a la propuesta.
- ❖ El 48% manifestó una postura negativa.

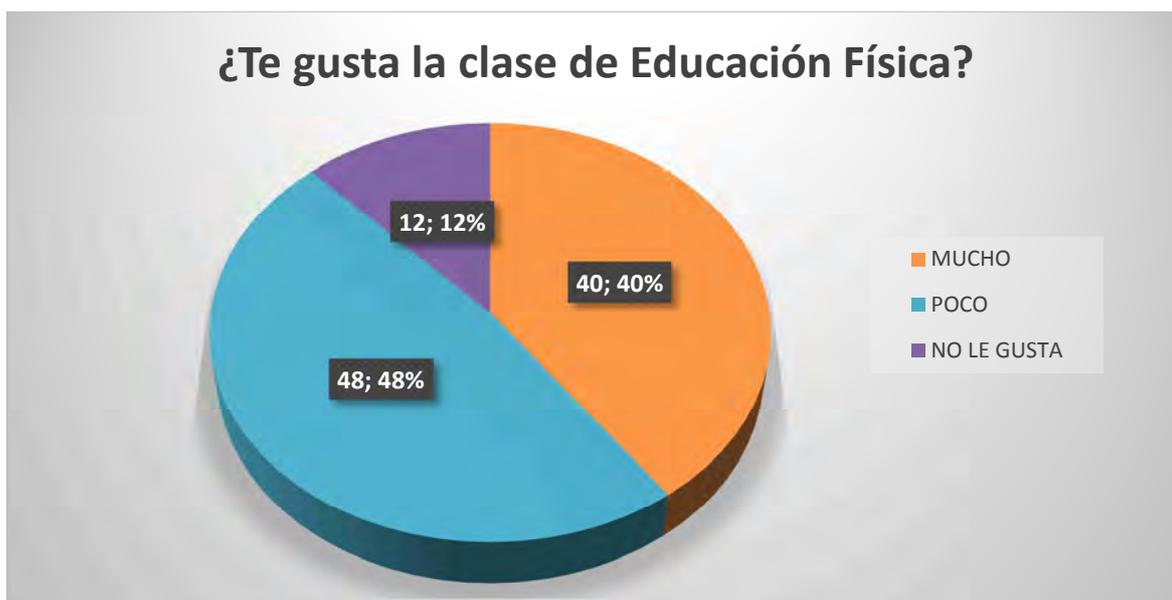
ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO
 Instituciones: 23
 Cantidad de personas encuestadas: 100

- ✓ Nivel Publico: 50
 - Primario: 25
 - Secundario: 25
- ✓ Nivel Privado: 50
 - Primario: 25
 - Secundario: 25

Preguntas:

1. ¿Te gusta la clase de Educación Física?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
MUCHO	21	19	40
POCO	25	23	48
NO ME GUSTA	4	8	12
TOTAL			100



- ❖ Al 48% de los alumnos encuestados no le gusta la clase de Educación Física;
- ❖ Un 40% manifiesta que le gusta poco.
- ❖ Solo un 12% de todos ellos afirma que si le gusta el área en cuestión.

2. ¿Te gusta hacer deporte en la clase de Educación Física?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	31	29	70
NO	19	21	30
TOTAL			100



- ❖ Respecto al deporte en la clase de Educación Física, un 70% de los alumnos responde que sí le gusta;
- ❖ El otro 30% no prefiere el tipo de practica mencionada.

3. ¿Te gustan los deportes que no utilizan pelota u otros elementos?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL. /PRIV
SI	29	26	55
NO	21	24	45
TOTAL			100



- ❖ El 55% de los encuestados afirmó que sí le gustan los deportes o actividades deportivas que no necesitan elementos;
- ❖ Un 45% opinó contrariamente.

4. ¿Te gustaría practicar otros deportes distintos a los que hay en la escuela?

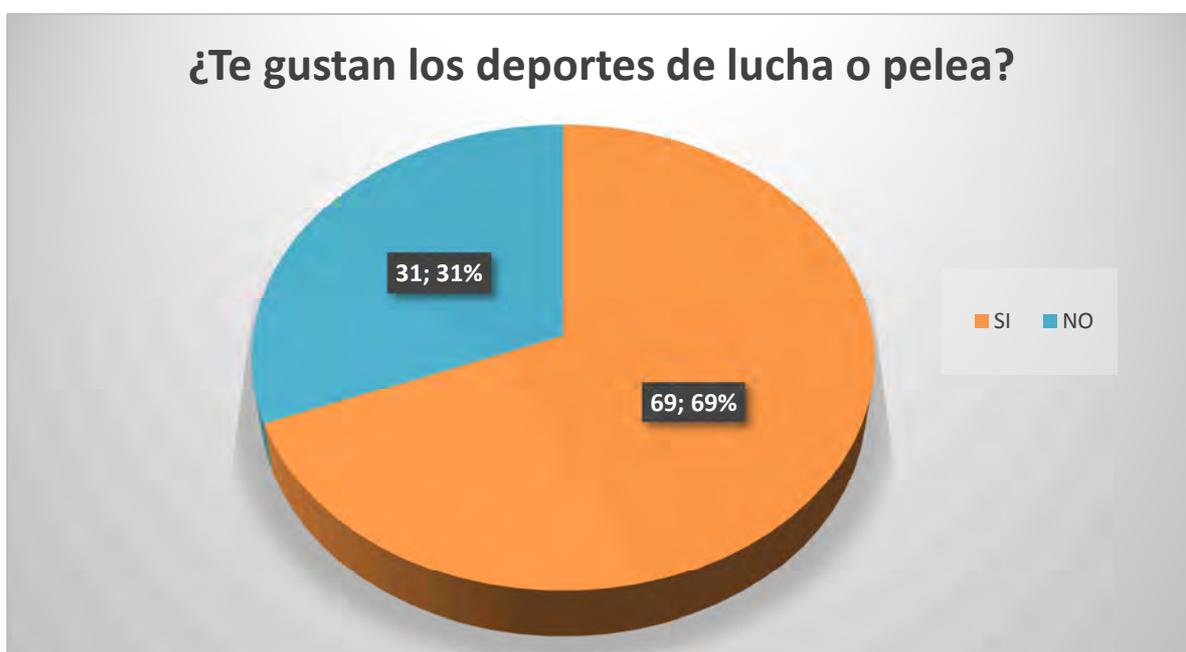
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	34	41	75
NO	16	9	25
TOTAL			100



- ❖ El 75% de los alumnos desea practicar deportes distintos a los habituales dentro de la escuela.
- ❖ Un 25% de ellos coincide en una respuesta negativa a la propuesta.

5. ¿Te gustan los deportes de lucha o pelea?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	31	38	69
NO	19	12	31
TOTAL			100



- ❖ Respecto a los deportes de lucha, combate o pelea, el 69% manifestó una postura positiva a este tipo de actividades.
- ❖ Un 31% dice no gustarle los deportes de este tipo.

6. ¿Sabes que es el Judo?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	27	21	48
NO	23	29	52
TOTAL			100



- ❖ En cuanto al conocimiento, el 52% de los encuestados no conoce el deporte en cuestión;
- ❖ Mientras que un 48% de todos ellos afirma cierto saber respecto al Judo.

7. ¿Crees que te vas a lastimar o vas a lastimar a tus compañeros practicando Judo?

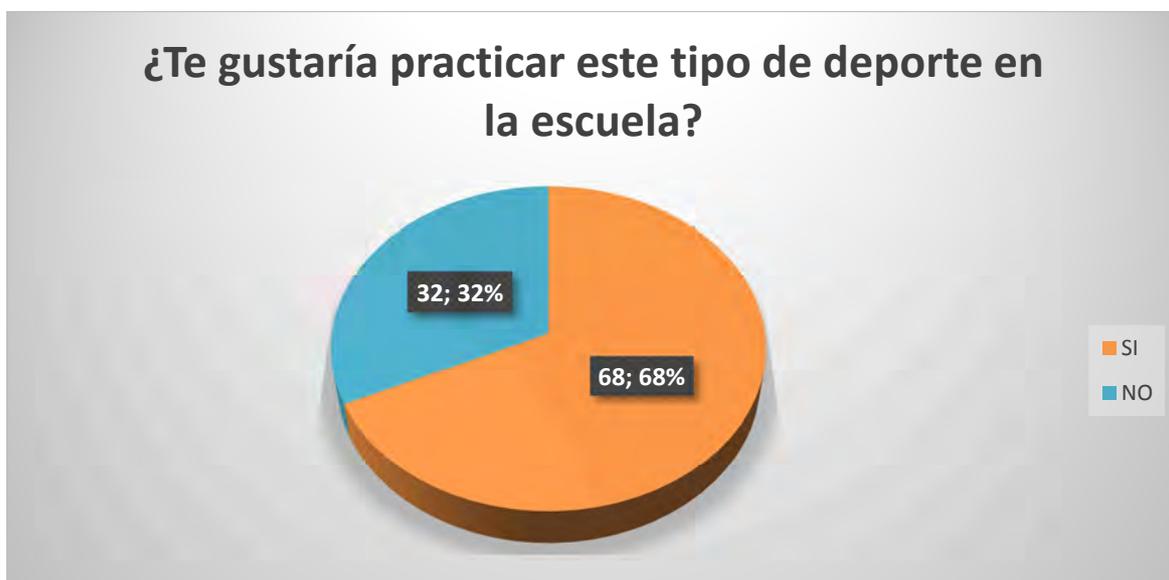
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	17	22	39
NO	33	28	61
TOTAL			100



- ❖ El 61% de los alumnos piensa que no se lastimaría a si mismo ni a otros durante la práctica de Judo:
- ❖ Un 39% de ellos afirma que si podría causarse o causar daño con la disciplina.

8. ¿Te gustaría practicar este tipo de deporte en la escuela?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	36	32	68
NO	14	18	32
TOTAL			100



- ❖ En cuanto a la propuesta de practica del tipo de deporte mencionado, un 68% respondió de forma positiva;
- ❖ El otro 32% rechazo la propuesta de la actividad

PADRES Y/O TUTORES

Instituciones:

Cantidad de personas encuestadas: 85

✓ Nivel Publico: 45

- Primario: 30
- Secundario: 15

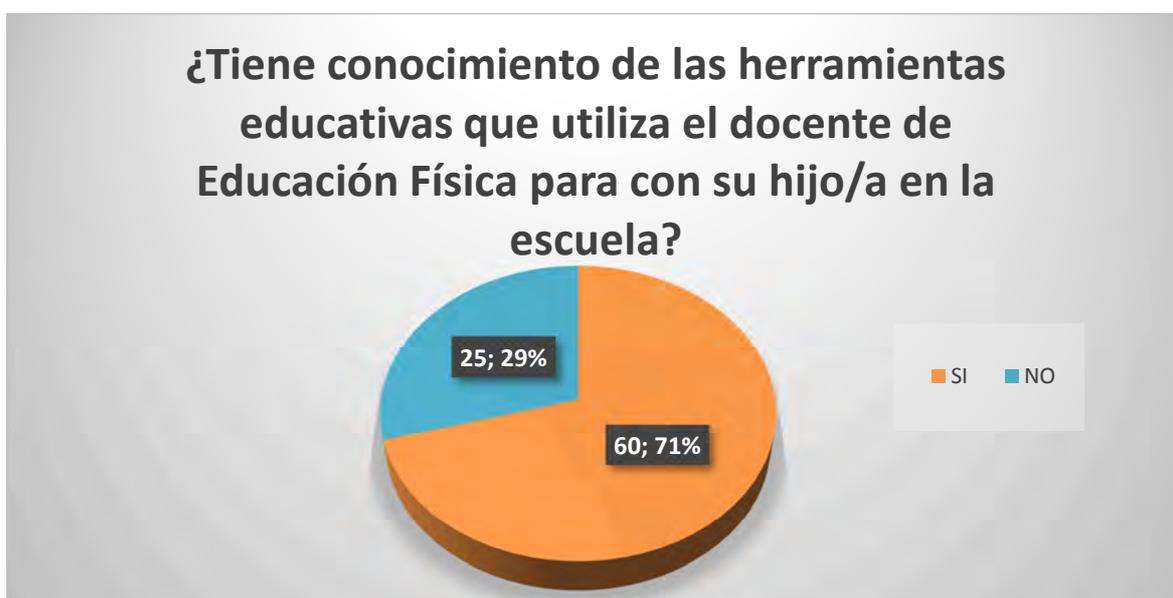
✓ Nivel Privado: 40

- Primario: 28
- Secundario: 12

Preguntas:

1. ¿Tiene conocimiento de las herramientas educativas que utiliza el docente de Educación Física para con su hijo/a en la escuela?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	32	28	60
NO	13	12	25
TOTAL			85



- ❖ Un 71% de las personas encuestadas sí tiene conocimiento de los medios educativos que el docente utiliza;
- ❖ El 29% de ellas desconoce las herramientas didácticas implementadas.

2. ¿Está conforme con esos medios de enseñanza-aprendizaje y sus resultados?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	39	37	76
NO	6	3	9
TOTAL			85



- ❖ En cuanto a la conformidad de los medios y resultados en la escuela, un 89% respondió de forma positiva
- ❖ El otro 11% dice estar en disconformidad con lo planteado.

3. ¿Está de acuerdo con los deportes elegidos para la educación de su hijo/a?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	35	32	67
NO	10	8	18
TOTAL			85



- ❖ El 79% de los encuestados esta de acuerdo con los deportes que se practican dentro de la escuela;
- ❖ El otro 21% manifiesta desacuerdo

4. ¿Estaría de acuerdo en introducir deportes de combate como un medio para la educación?

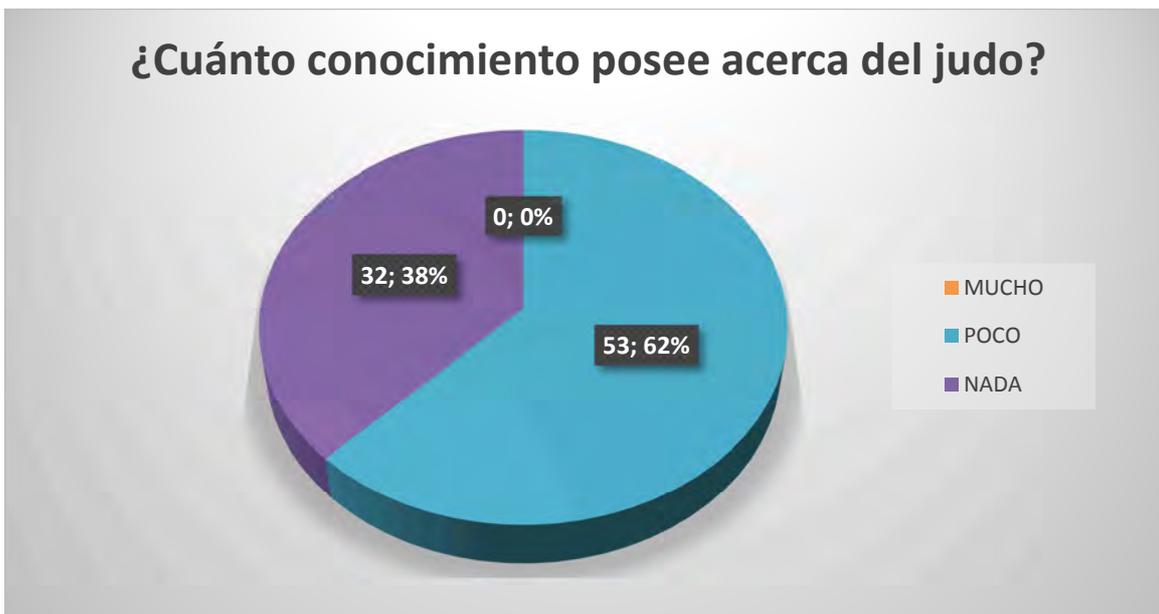
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	31	23	54
NO	14	17	31
TOTAL			85



- ❖ El 64% de los involucrados dice estar de acuerdo con la propuesta de practica de deportes de combate en la educación;
- ❖ Un 36% de ellos dio una respuesta negativa al respecto

5. ¿Cuánto conocimiento posee acerca del judo?

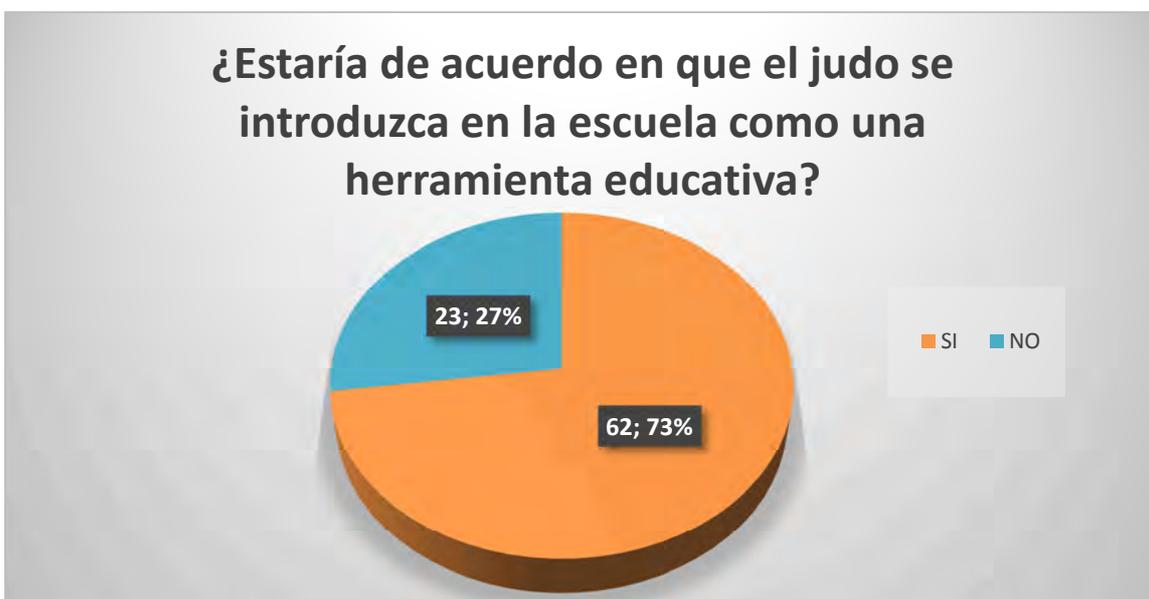
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
MUCHO	0	0	0
POCO	27	26	53
NADA	18	14	32
TOTAL			85



- ❖ El 62% de los encuestados tiene poco conocimiento sobre el Judo;
- ❖ Un 32% manifiesta no saber nada del deporte en cuestión;
- ❖ No hubo ninguna persona que demuestre saber abundantemente sobre la disciplina.

6. ¿Estaría de acuerdo en que el judo se introduzca en la escuela como una herramienta educativa?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
SI	30	32	62
NO	15	8	23
TOTAL			85



- ❖ Un 73% muestra una respuesta positiva a la propuesta de Judo dentro de la educación
- ❖ El 27% restante no está de acuerdo.

7. ¿Por qué cree que el judo no se considera deporte escolar?

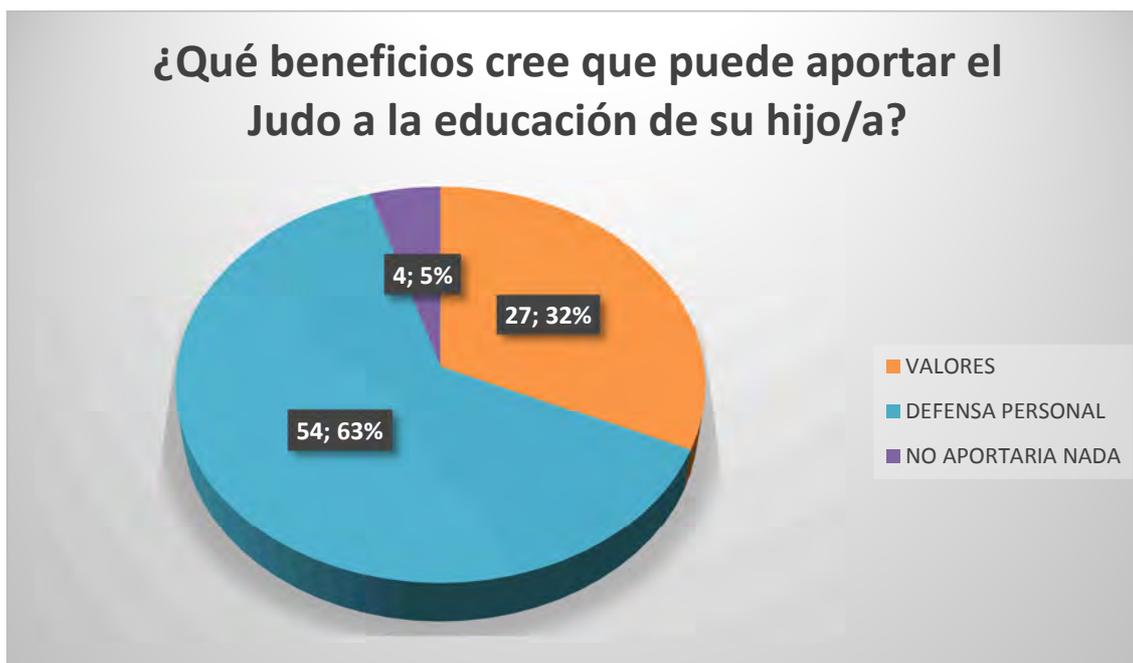
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
NO ES CONOCIDO	27	29	56
ES VIOLENTO	12	7	19
NO TIENE FUNDAMENTOS EDUCATIVOS	6	4	10
TOTAL			85



- ❖ El 66% de los involucrados afirma que el judo no es un deporte escolar porque no se conocer socioculturalmente;
- ❖ El 22% de ellos cree que la razón principal es la violencia que conlleva la disciplina;
- ❖ El 12% restante se inclina a la ideología de que se trata de un deporte sin fundamentos educativos.

8. ¿Qué beneficios cree que puede aportar el Judo a la educación de su hijo/a?

	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL PUBL./PRIV
VALORES	16	11	27
DEFENSA PERSONAL	26	28	54
NO APORTARIA NADA	3	1	4
TOTAL			85



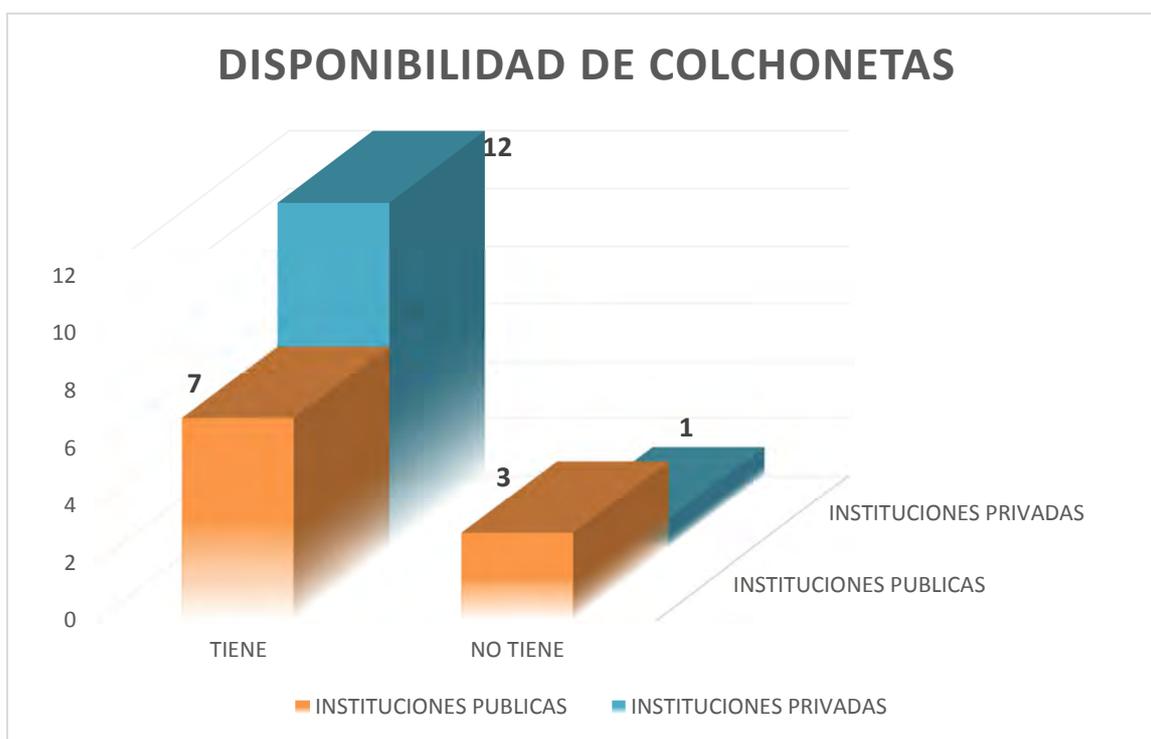
- ❖ Respecto a los posibles beneficios, un 63% cree que el judo aportaría a los alumnos saberes de defensa personal;
- ❖ El 32% afirma que se podrían aportar valores a través del deporte en cuestión;
- ❖ Solo un 5% opina que no se aportaría nada a través de esta disciplina.

Datos adicionales

Se recolectó información acerca de la disponibilidad del material necesario para la práctica del judo en las instituciones participantes.

Material necesario: COLCHONETAS

	PUBLICOS	PRIVADOS	PUBL. / PRIV.
TIENE	7	12	19
NO TIENE	3	1	4
TOTAL			23



- ❖ El 83% de las instituciones participantes cuentan con el material necesario para la práctica del deporte.
- ❖ El 17% de ellas no poseen el elemento fundamental para el Judo.

Entrevistas

Se prosiguió a realizar entrevistas individuales dirigidos a:

- Sr. Antonio Del Pin, presidente de la Federación de Judo Salteña
- Lic. John Heitmann
- Lic. Alejandra Zatto, Secretaria Técnica de la Dirección General de Educación Privada

❖ *Entrevista al Sr. Antonio Del Pin, presidente de la Federación de Judo Salteña*

1. ¿Cuántas instituciones y practicantes de judo hay en la Ciudad de Salta Capital?

-Aquí en Salta Capital tenemos 5 escuelas de Judo, la Sociedad Italiana, Jugoro Kano, Judo Atlas, Juan José Castelli y Club Juventud Antoniana; y chicos que están practicando en estos momentos son 200 aproximadamente.

2. ¿Existen escuelas deportivas dependientes de la Subsecretaria de Deportes de la Provincia?

-Si, 3 de las escuelas de salta son deportivas: Jigoro kano con el Prof. Néstor Toledo, Club Juventud Antoniana con la Prof. Analía Isella que forman parte del programa de la provincia; y la escuela del Prof. Juan José Castelli que es una escuela subsidiada a nivel Nacional.

3. ¿Desde cuándo están en vigencias estas escuelas?

-Esto se hizo a partir de un proyecto de escuelas de iniciación deportiva de judo en los años 90. Omar Cruz, Elías Córdoba y Nora Barrionuevo fueron los encargados en este tema y partir de esto, se abrieron las escuelas deportivas actuales.

4. ¿Existe la práctica de Judo en las Escuelas de Salta?

-Si, hubo muchas escuelas en las que se practicó el deporte: Colegio del Milagro, Instituto Integral de Educación, Colegio Salesiano (con participación en torneos provinciales), Colegio San Patric (obligatorio), Colegio de la Divina Misericordia, Jardín San Miguel, Escuelas de Cadetes de la Policía de Salta, y actualmente el Colegio San Isidro de San Lorenzo de manera obligatoria.

5. ¿Estas prácticas fueron todas de manera extracurricular?

-Si, todas fueron extracurriculares, fuera del horario de clases.

6. ¿Considera que el judo debe ser parte de la educación formal?

-Si, totalmente. Por disciplina principalmente, porque canalizar la energía de los chicos, por los efectos físicos y psicológicos que tiene, por todos los valores que brinda y porque integra a todos, hombres y mujeres, todos pueden practicar.

7. ¿Pensó alguna vez en presentar algún tipo de proyecto o propuesta para la práctica del judo en la educación formal?

-No, no pensé nunca en la posibilidad por el simple hecho que no contamos con gente capacitada para dar las clases. Para eso los instructores de judo deberían ser Docentes también y aquí en Salta solo tenemos 3 profesores de Educación Física que son cinturones negros.

Por otra parte, al ser muy pocos, y sino existiese el requisito de tener un título docente somos pocos los profesores de judo en Salta, entonces nos costaría llegar a todas las escuelas para las clases.

8. ¿Cree que los profesionales de la Educación Física deberían tener alguna formación al respecto para contar así con un medio más de enseñanza?

-Si, eso sería ideal, el docente debe conocer todos los deportes. Hasta podríamos hacer un proyecto para que en los profesorados de Educación Física se practique judo. En esto si podríamos abarcar todos los puntos con nuestros profesionales y de manera más significativa

❖ *Entrevista a la Lic. Alejandra Zatto, Secretaria Técnica de la Dirección General de Educación Privada.*

1. ¿Cuál es la función del área técnica de la dirección de educación privada?

-Lo que nosotros hacemos es recibir proyectos educativos y curriculares de las instituciones educativas privadas para analizarlos y dar aprobación en caso de que cumplan con los NAP y los diseños curriculares y cualquier otra normativa vigente.

2. ¿Qué requisitos debe tener un proyecto institucional para que sea aprobado?

-Los proyectos deben adecuarse a todas las normas y lineamientos generales que aparecen en los NAP, que son los núcleos de aprendizaje

prioritarios, donde se destacan los contenidos más importantes para la enseñanza; y los diseños curriculares ya sea a nivel inicial, primario, secundario y terciario, donde se describen de manera más amplia los contenidos y orientaciones didácticas.

Todo esto es como una base, a partir de la cual, los proyectos que entran a la dirección tienen que coincidir de manera general. Si no cumplen, se rechaza el proyecto para correcciones y nueva presentación.

3. ¿La dirección tienen incidencia en los medios o herramientas didácticas que utilice el docente?

-No, todo lo que es áulico nosotros ya no tenemos alcance, es algo interno de cada institución. A no ser que exista algún problema con esas herramientas que conlleve denuncias, esas denuncias llegan aquí y lo analizamos e interferimos en caso de ser necesario.

4. Respecto a los deportes escolares, ¿cuál es la posición de la dirección?

-La práctica de deporte no se aboca a los objetivos de la educación física de manera principal, los docentes lo usan como un medio y es aceptado, pero por costos que conlleva cualquier deporte no se aprueba como una finalidad de la educación.

5. ¿Suelen presentarse proyectos relacionados específicamente con el deporte?

-Si, se presentan de forma extraprogramática. Las instituciones pueden formar actividades fuera del contexto educativo formal, en todos los niveles, siempre respondiendo a los objetivos educativos. En caso de no ser así no es aprobado por la dirección, pero de igual manera pueden llevarlo a cabo, solo que al no ser oficial no tiene ninguna validez por parte de nosotros si así lo necesitan.

6. ¿Qué tipos de proyectos extracurriculares se presentan?

-Generalmente llegan proyectos de idiomas, técnicas de estudio, informática y en lo deportivo es natación, tenis, ajedrez. Mientras respondan a los objetivos y metas de la educación, se aprueban.

7. ¿Los institutos terciarios de Educación Física pueden presentar proyectos fuera lo que el diseño curricular enuncia?

-Los institutos terciarios pueden presentar cualquier proyecto, pero siempre deben responder al diseño, si no no son aprobados.

Lo que vemos aquí es que sea importante para su formación como docente, que luego a ellos les sirva para la enseñanza. Si no aporta nada y no sigue los objetivos, no se aprueba.

8. ¿Se han presentado por parte de instituciones terciarias de Educación Física, proyectos que tengan que ver con actividad física y/o deportes?

-Si, se presentan muchos relacionados a actividades deportivas, dentro de la carrera y como capacitaciones o postítulos, las cuales en su mayoría no se consideran significativas para la formación como docentes, por lo tanto, no se aprueban.

Pueden llevarlo a cabo de igual forma, pero no va a tener ninguna validez ni reconocimiento por parte de la dirección.

❖ *Entrevista al Lic. John Heitmann*

1. En su opinión, ¿cuáles son los medios mas adecuados para la Educación Física?

-Los medios más adecuados para la Educación Física son los que llamamos los agentes. Tienen que ver con los deportes, la vida en la naturaleza al aire libre, los juegos motores, la recreación, la gimnasia y quizás en otro contexto la natación.

2. Siendo el deporte, la herramienta más utilizada en el área de Educación Física, ¿Cuáles son los beneficios que ofrece a los docentes y alumnos?

-Si bien es la herramienta mas utilizada, en la clase de Educación Física se intenta que sean un instrumento para transmitir valores. Pero también a veces, el deporte en el contexto educativo es un anti-dolor porque saca a relucir cuestiones que no tienen que ver con aspectos formativos.

Los aspectos que ofrece están vinculados a la transmisión de valores, como por ejemplo el juego limpio, el trabajo en equipo, el respeto a la norma, a las reglas, el esfuerzo, el sentimiento agónico en el sentido de las actividades a realizar, etc.

3. Que requisitos debe cumplir un deporte para ser considerado escolar?

-Para que sea considera deporte escolar tiene que tener una adecuación al contexto escolar.

El deporte en sí mismo no se lo debería jugar en a escuela, si no una adecuación al mismo haciendo adecuación de reglas y proponiendo también que el alumno pueda crear reglas y situaciones de juegos propias. Es la única forma que el deporte no llega exclusivamente como un componente cultural sino como un agente de cambio dentro del proceso educativo del alumno.

4. ¿Cuál es su opinión sobre el judo?

-El judo como deporte psicomotriz me parece un deporte muy valioso para trabajar el respeto por el otro, el cuidado del propio cuerpo, el cuidado del cuerpo del otro, mas haya de la templanza que genera en el alumno y el habito al trabajo disciplinado.

5. Porque cree q el judo no es un deporte escolar?

-El judo no es que no sea un deporte escolar. Hay instituciones a lo largo del mundo que, si lo practican, pero en Argentina probablemente no sea un deporte elegido por las condiciones que requiere, un espacio particular, un tatami y el desconocimiento de los profesores frente a las virtudes que puede ofrecer como deporte.

6. Cree que podría el judo formar parte de la educación?

-El judo en el sentido acabado creo que podría formar parte de la educación, pero también se puede trabajar a los contenidos del judo desde juegos con el propio cuerpo y juegos de oposición con los alumnos.

Para mi esa sería la versión más acabada del judo a nivel escolar, especialmente a nivel primario. A nivel secundario si se podría practicar el judo en el sentido cabal que tiene la palabra.

7. ¿Existe algún área superior q regule o determine los medios a utilizar x el docente de educación física?

-Una supervisión que nos regule profesionalmente, en salta desapareció hace 10 años. Pero en otras provincias ese cuerpo colegiado depende del Estado y sigue funcionando. Es regulador fundamentalmente de los contenidos que se transmiten, regulador de las formas en las que se enseña y planifica

8. ¿Estaría de acuerdo con la capacitación en deportes como el judo para la formación específica de los futuros profesores de Educación Física?

-Si estaría de acuerdo. Me parece que el judo debería entrar a la escuela en su forma jugada.

Para que eso pueda suceder es necesario que los profesores reciban capacitación.

Documentación

Se recaudaron datos significativos sobre el tema a través de:

- Artículos extraídos vía Internet
- Diseños curriculares; Ley de Educación (Provincial); Reglamentos oficiales de la educación.
- Bibliografía específica de temas relacionados con la educación, el deporte y la Educación Física que enmarcan y respaldan teóricamente esta investigación.

Toda la información que se muestra a continuación es un conjunto de segmentos relevantes a la investigación, citados de documentos oficiales de estructura social.

❖ *Ley de educación de la Provincia (N° 7.546)*

Aspectos importantes que incumben a la investigación:

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 92. El Ministerio de Educación establecerá contenidos curriculares acordes a la realidad social, cultural y productiva, y promoverá la definición de proyectos institucionales que permitan a las instituciones educativas postular sus propios desarrollos curriculares, en el marco de los objetivos y pautas comunes definidas en la Ley de Educación Nacional y por esta Ley.

Artículo 93. El Ministerio de Educación creará las condiciones para lograr la más alta calidad posible en la educación con arreglo a los siguientes criterios:

- La elaboración del diseño curricular, con articulación flexible, científicamente fundada, teniendo en cuenta las características de los alumnos y las demandas de la sociedad, especialmente las de naturaleza laboral.

INSTITUCION EDUCATIVA

Artículo 110. La institución educativa es la unidad pedagógica y organizativa del Sistema Educativo Provincial, responsable de los procesos de enseñanza y aprendizaje destinados al logro de los objetivos establecidos por esta Ley. Deberá favorecer y articular la participación de los distintos actores que constituyen la comunidad educativa: directivos, docentes, padres, tutores,

alumnos, exalumnos, personal administrativo y auxiliares de la docencia, profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación, cooperadoras escolares y otras organizaciones vinculadas a la institución.

Artículo 111. Las instituciones educativas de gestión estatal adoptan para su organización los siguientes criterios, que se adecuarán a los niveles y modalidades:

- Definir el proyecto educativo con la participación de todos sus integrantes, respetando los principios y objetivos de esta Ley.
- Brindar a los equipos docentes el apoyo para elaborar sus proyectos educativos.
- Realizar adecuaciones curriculares en atención a las particularidades y necesidades de su alumnado y su entorno.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Artículo 114. La comunidad educativa está constituida por directivos, docentes, alumnos, padres, exalumnos y auxiliares de la docencia y por las organizaciones vinculadas con la institución. La participación en la organización y gestión de la institución educativa y en el apoyo y mejoramiento de la calidad de la educación, se hará de acuerdo con lo establecido en la presente Ley, según su propia opción y el proyecto institucional específico, sin afectar el ejercicio de la responsabilidad directiva y docente.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES

Artículo 122. Los docentes tienen los siguientes derechos y obligaciones:

Derechos:

- Al ejercicio de la docencia sobre la base de la libertad de cátedra y la libertad de enseñanza, en el marco de los principios establecidos por la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y esta Ley.
- A la activa participación en la elaboración e implementación del proyecto institucional de la escuela.

Obligaciones:

- A cumplir con los lineamientos de la política educativa, con los diseños curriculares de cada uno de los niveles y modalidades.
- A capacitarse y actualizarse en forma permanente.
- A ejercer su trabajo de manera idónea y responsable.

❖ *NAP (Núcleos de Aprendizajes Prioritarios)*

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS NAP DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA PROVINCIA DE SALTA

Aspectos importantes para la elaboración:

1. El Marco de referencia de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 / 06 que en sus fines y objetivos de la política educativa revaloriza la EDUCACIÓN FÍSICA incluyéndola en diversos capítulos, artículos y en los diferentes niveles.

2. Etapa sensible de los niños de acuerdo con su desarrollo cronológico, incluyendo sus múltiples dimensiones como: física, motriz, intelectual, emocional, social, etc.

3. Un concepto renovado de la EDUCACIÓN FÍSICA sostenido en el paradigma sociomotriz que incida en la Corporeidad (entendida la misma como la disponibilidad Corporal y Social) y la Motricidad (entendida la misma como movimientos dotados de significatividad, proyectando afectividad relaciones sociales, reflexión cognitiva y producción creativa).

4. El Valor del Capital Motor, el conocimiento del propio cuerpo y de los procedimientos para el desarrollo de las habilidades Motrices y sociales con relación a la construcción de juegos motrices y deportivos, realizados por el grupo y/o comunidad de pertenencia.

5. Una visión Federal en la idea de que los contenidos formalizados en los diversos Diseños Curriculares consultados puedan ser significados por el docente en relación a las necesidades motrices y sociales de sus alumnos.

6. El valor de la cultura, la experiencia praxiológica del docente y el pensamiento hegemónico vigente (encuestas de opinión en el marco de la investigación de los Contenidos Prioritarios en las clases de EDUCACIÓN FÍSICA en la Provincia de Salta. (C.O.P.E.F. agosto de 2.007)

7. La opinión de los profesionales del área toda la provincia, que, en las Jornadas Provinciales de Educación Física, fue puesta de manifiesto en cada una de las mesas de trabajo donde discutieron, modificaron y enriquecieron el documento, plasmando en el todo su conocimiento.

❖ *Diseño curricular*

Nivel primario

Estrategias Didácticas

Se refieren a un conjunto de acciones que realiza el docente con clara y explícita intencionalidad pedagógica. Esto constituye un estilo de enseñanza e involucra un tipo de estructura comunicativa, un modo de presentar los contenidos, una serie de consignas que faciliten la actividad constructiva por parte del alumno, los objetivos en términos de procesos y resultados, las actitudes que se esperan de los alumnos, la relación que se establece entre los materiales, la planificación, el proyecto institucional y el currículo.

Aspectos a tener en cuenta para la selección de estrategias didácticas:

- Partir y apoyarse en las construcciones de sentido previas que hayan realizado los alumnos acerca de los objetos de conocimiento que se proponen, de manera de garantizar la significatividad de los conocimientos que se construyan.
- Orientar la construcción de conocimientos lo más significativos posibles, y presentar los materiales de aprendizaje para tal fin.
- Ser pertinentes a los objetivos educativos.
- Adecuarse a las posibilidades reales del docente para llevarlas a cabo, y a las condiciones materiales de trabajo de la institución en la que se desarrolla la práctica docente en cuestión.

Una estrategia no es una “regla a cumplir” (DAVINI, C., 2009), ni el docente es sólo un pasivo seguidor, ni la aplica de manera mecánica; por el contrario, la analiza y la reconstruye combinándola, elaborando estrategias específicas para actuaciones, contextos y sujetos determinados; seleccionando e integrando los medios adecuados a su fin.

Área Educación Física

Fundamentación:

- Busca intervenir en la formación integral del alumno a través de la corporeidad y motricidad y en relación con los otros y al medio ambiente.
- Contribuye a la elaboración de un proyecto propio de vida, siendo activos protagonistas de su subjetividad
- Contempla a los sujetos y las realizaciones en un marco colectivo, creativo y crítico de conocimiento de sus prácticas corporales

- Los contenidos tienen que ver con el conocimiento íntimo de sus posibilidades de acción corporal donde el juego, la exploración, la comunicación corporal, la elaboración personal y grupal favorecen el aprendizaje
- Los contenidos se constituyen en mediatizadores culturales. El niño aprende a establecer relaciones críticas con el mundo y consigo mismo
- Existe una cultura de la producción corporal ligada al cuerpo y al movimiento, con la que los niños conviven. Esa cultura se reinventa en los gestos, juegos y deportes
- Los contenidos a enseñar refieren a los propios sujetos de aprendizaje, es decir, que se organicen temáticamente a través de la mirada de los niños, quienes escriben una historia de vida con sus actividades corporales, participando activamente apropiándose de ellas, recreándolas y transformándolas
- Se deben construir versiones escolares que giren en torno a las necesidades educativas de los niños
- Se aplica un criterio socio-psico-pedagógico a lo científico, político y ético para una enseñanza democrática y fundamentalmente inclusora
- Acceder a la cultura de la época y de su lugar, y a las diferentes prácticas de movimiento en las que puedan ellos encontrar placer.
- El niño debe adquirir un buen conocimiento y una buena relación con su cuerpo, cuidando de sí mismo y de los otros.

Propósitos:

- Promover un mayor registro y conocimiento del propio cuerpo en la construcción de la corporeidad, propiciando la verbalización y confianza en las posibilidades de acción, favoreciendo así el gusto por la actividad física.
- Promover la exploración de las posibilidades motrices del propio cuerpo y el control progresivo del movimiento, consolidando habilidades básicas en relación con el contexto, cuidando de sí mismo y de los otros.
- Proponer situaciones cuya resolución requiera la combinación de prácticas en el trayecto de construcción de las habilidades motoras específicas
- Enriquecer la incorporación de normas de actuación favorables a la salud, que impliquen registros de las capacidades corporales, habilidades y actitudes en relación con los cambios del cuerpo en movimiento.
- Favorecer, a través de las prácticas corporales y motrices, la construcción del vínculo con los otros y la autonomía personal.
- Estimular la participación en juegos, dinamización de la asunción de los roles y la disposición favorable y creativa para la invención y modificación de reglas y espacios de juegos

- Propiciar la exploración, creatividad y el disfrute en la realización de actividades y juegos en contacto directo con el ambiente natural y el urbano, fomentando actitudes de preservación y cuidado de los mismos.

Selección, organización del contenido y orientaciones didáctica

Ejes	Nivel primario
<p>1. Practicas corporales ludomotrices y expresivas vinculadas al conocimiento y cuidado del cuerpo</p>	<p>Conocimiento del propio cuerpo; accionar con él para resolver problemas; reconocimiento de sus posibilidades, limitaciones y cuidados; presencia simbólica del mundo físico; exploración de todas las dimensiones posibles. Subeje 1: espacio-tiempo-objeto. Conocimiento y registro en la construcción corporal. Acción corporal; movimientos que se transforman en contenidos aprendidos de manera reflexiva. Subeje 2: espacio-tiempo-objeto. Conocimiento y registro del movimiento. Contenidos con información del medio físico; exploración de los objetos y adaptación a los mismos modificándolos con sus acciones; orientación en el espacio y su acomodación permanente de acuerdo con la información. Subeje 3: atención y cuidado del cuerpo. Conocer y valorar todos los aspectos que conciernen al cuidado del cuerpo como base para las futuras prácticas en beneficio de la salud y como habito de vida. Subeje 4: practicas corporales ludomotrices de habilidades, gestos, léxicos y actitudes en el espacio-tiempo-objeto. Las conductas motrices se convierten o no en habilidades para resolver problemas en forma eficiente y eficaz; importancia de la enseñanza de conductas motoras dentro de un contexto de significación; sentido funcional del movimiento: habilidades motoras básicas locomotivas, no locomotivas y manipulativas</p>
<p>2. Practicas corporales ludomotrices y expresivas vinculadas a la interacción con otros.</p>	<p>Jugar y crear nuevos juegos; desarrollo de la capacidad de expresión y habilidades relacionales; respecto de acuerdos, roles y reglas; organización para jugar; respetar conscientemente las ideas del otro; los juegos se van complejizando a medida que suceden nuevos aprendizajes; juego grupal con elaboración de tácticas para cada situación; diferenciación de reglas y aspectos éticos (respeto al compañero, su integridad física, etc.); promover espacios de acuerdo; creación de normas y valores respecto al trabajo en equipo, al respecto por las diferencias y diversidad de alumnos; análisis crítico de conductas y valores en un proceso de comunicación e intercambios para resignificar.</p>
<p>3. Practicas corporales ludomotrices y</p>	<p>Subeje 1: practicas corporales ludomotrices en el ambiente natural. Propiciar el vínculo con el medio natural; sentido de</p>

expresivas vinculadas a la interacción con el ambiente y otros.	pertenencia, conocimiento y disfrute; desarrollo de habilidades y técnicas para desenvolverse en él; participación y experiencias en el medio natural; toma de conciencia crítica respecto de los problemas ambientales; asumir medidas de precaución; autonomía personal y ética. Subeje 2: practicas corporales ludomotrices en el ambiente acuático. Practicas acuáticas con habilidades presentes en el ámbito terrestre; practicas ludomotrices para adaptaciones al medio acuático; resolución de situaciones en un medio que no les es propio; conocer y conocerse en un medio diferente. El aprendizaje no debe limitarse a la natación como deporte cerrado
---	---

Secundaria

Estrategias Didácticas

Para orientar las prácticas exitosas, los docentes deben elaborar estrategias de enseñanza de una manera autónoma, creativa y contextualizada. Las mismas son caminos que constituyen estructuras generales con una secuencia básica a partir de intenciones educativas que facilitan determinados procesos de aprendizaje. Son una herramienta fundamental y relevante al momento de organizar una propuesta pedagógica.

Las estrategias didácticas seleccionadas deben tender a:

- Recuperar las construcciones previas que hayan realizado los estudiantes acerca de los objetos de conocimiento propuesto.
- Orientar la construcción de conocimientos lo más significativamente posible.
- Trabajar con materiales de aprendizaje potencialmente significativo.
- Al cumplimiento de los objetivos propuestos.

El docente responsable de la selección de las estrategias no debe perder de vista los fines y objetivos de la educación secundaria, deberá privilegiar aquellas que impliquen una práctica constante de resolución de problemas, de análisis de información, etc. Pensar en una diversificación de estas, de manera que no se conviertan en rutinas o en aplicación mecánica de procedimientos, sino que sean una guía del proceso, para ello se debe ofrecer situaciones estimuladoras, como así también recursos apropiados para afrontarlas. Tender siempre a la selección de aquellas que posibiliten el desarrollo del estudiante, favoreciendo su madurez personal, su mejora intelectual y adaptación social.

Fundamentación

- Las experiencias corporales de los sujetos que ya tienen un recorrido que los comienza a definir motrizmente.
- Los fundamentos psicológicos que dan cuenta de las nuevas capacidades que presentan para operar con el conocimiento (el saber y el hacer).
- Los fundamentos fisiológicos que implica el trabajar con cargas diferentes, los sistemas orgánicos y en consecuencia la necesaria programación de su trabajo sistemático sobre las producciones individuales.
- Los desafíos emocionales a los que se enfrentan en la búsqueda de un espacio de encuentro consigo mismo y con el mundo y los vínculos que van estableciendo a partir del crecimiento de su cuerpo.
- Los intereses que persiguen como seres autónomos en sus decisiones, valorando la historia y el contexto del que provienen.
- El adolescente, en ese periodo transita por dos etapas que marcarán necesariamente formas diferentes de abordar los contenidos seleccionados: Una primera etapa, en donde hay un reencuentro con su cuerpo, un reordenamiento de su percepción, una reorganización de sus posibilidades motrices, un desarrollo del pensamiento formal y la búsqueda de inclusión; y una segunda etapa en donde la motricidad se afianza hacia formas definidas, en donde la inclinación natural del adolescente les permita elegir aquellas actividades ludomotrices y deportivas que respondan a sus intereses y posibilidades, en donde pueden convertirse en líderes. En esta etapa es fundamental que el adolescente se vaya acercando hacia la autonomía responsable con relación al cuidado de su cuerpo.
- Es importante que el adolescente encuentre una fuerte relación entre salud y actividad física sistemática, como instrumento que educa y se puede aplicar a cualquier actividad corporal que practique en el futuro.
- Los contenidos desarrollados deberán atravesar la concepción de un cuerpo que se conozca y domine, que interactúe con el medio social de forma adecuada.
- El abordaje de los saberes para el área se hace desde una mirada crítica de los fenómenos sociales, en donde el adolescente pueda adoptar una posición frente a los mensajes que ofrecen los medios de comunicación, entendiendo que las prácticas corporales no deben acercarse a ideales ficticios, sino a procesos que afiancen la salud como un componente importante para mejorar la calidad de vida.

Propósitos

- Promover el afianzamiento positivo de la corporeidad, generando herramientas que los incluyan autónomamente en prácticas corporales continuas y sistemáticas en beneficio del cuidado de la salud.

- Promover experiencias corporales de interiorización y expresión creativa que contribuyan a un autoconocimiento más profundo de su cuerpo para reconocerse positivamente en sus posibilidades y limitaciones.
- Facilitar las prácticas corporales de diversas actividades físicas, ludomotrices y deportivas, donde sus habilidades encuentren una relación permanente con los saberes adquiridos previamente y que les posibiliten incluirse de manera creciente entre sus pares.
- Promover experiencias en las que los adolescentes pongan en juego habilidades sociomotrices para el desarrollo de capacidades lógico-motrices, relacionales y expresivas mediante los vínculos que se establecen en el interior del grupo y hacia afuera del mismo, en un marco de respeto por las diferencias.
- Promover espacios democráticos para la participación, la organización y la puesta en acto de eventos ludomotrices y deportivos en el ambiente urbano y natural, fomentando actitudes de preservación y cuidado de los mismos.

Selección y Organización de Contenidos

Ejes	Nivel primario
<p>1. Las prácticas corporales ludomotrices, expresivas y deportivas vinculadas al reconocimiento y cuidado del cuerpo y la salud (disponibilidad de sí mismo)</p>	<p>Se plantea abrirle la posibilidad al docente de construir una propuesta curricular áulica que le quite arbitrariedad al contenido y le de sustancia al mismo desde el sentido para el sujeto en la construcción útil y positiva de su corporeidad.</p> <p>Subeje 1: el cuerpo y la salud.</p> <p>Saberes corporales con unidad de significación vinculada a la salud. Implica el tránsito por experiencias de aprendizaje significativas que inviten al adolescente a un reencuentro consigo mismo, sus formas y dimensiones, capacidades, posibilidades y límites generando hábitos de vida permanente.</p> <p>Se propone una agrupación de contenidos alrededor de las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -condición física: movimiento sistematizado con características de regularidad, repetitividad, esfuerzo, regulación para la búsqueda de un cuerpo saludable transitándose desde el “saber hacer” lográndose competencias para distintos ámbitos de la vida -modos y procedimientos saludables: plantea el abordaje de contenidos que incluyan la conciencia de prácticas saludables desde el hacer y que rodean a cualquier práctica física. Contempla además la formación de conciencia crítica para vincularse adecuadamente con la oferta social de las diversas prácticas corporales. <p>Subeje 2: los ajustes perceptivos internos de las prácticas</p>

	<p>corporales.</p> <p>Contenido importante por el momento evolutivo que pasa el cuerpo del adolescente, ayudándolos a resignificar sus cambios corporales, y por su valor dentro de la motricidad, entendiendo que todas las acciones corporales reposan sobre la trama de los movimientos, funciones coordinativas, esquemas posturales, expresión de emociones para la integración no solo de la motricidad, sino también de la personalidad del sujeto.</p> <p>Subeje 3: los ajustes ludomotrices y deportivos de las practicas corporales.</p> <p>Prácticas culturales más próximas al sujeto. Las habilidades motoras se desarrollan al ritmo en que se va reestructurando el esquema corporal del adolescente. Se sostiene un criterio de apropiación de los esquemas específicos a partir del principio de multilateralidad o experiencias variadas de movimiento formando una base para la motricidad especializada de años posteriores. Se propone la integridad de situaciones reales de juego para la apropiación a partir de la lógica.</p> <p>Se proponen tres temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none">-modos y procedimientos generales de las habilidades específicas: contenidos cuyo abordaje es general y pertinente a los dos tipos de estructuras subsiguientes, y que tienen que ver con cuestiones que hacen a modos y procedimientos que comúnmente se encarar cuando se enseñan los esquemas motores específicos o técnicas, y cuyo ejercicio normalmente siempre estuvo a cargo del docente, ahora se propiciará transferir progresivamente dicha capacidad crítica en el estudiante. En la medida que el estudiante adquiere autonomía en el ejercicio de estas cuestiones metacognitivas al aprender los movimientos técnicos, va incorporando también competencias que le permitirán adquirir otras familias de movimiento en otros contextos que no necesariamente serán los escolares.-habilidades específicas propias de los deportes predominantemente abiertos (vóleibol, basquetbol, futbol, etc.): contenidos de las habilidades específicas que por su relación de comunicación y su entorno cambiante se caracterizan por un alto grado de incertidumbre, haciéndose necesario que se aprendan dentro de ese contexto y a partir de las características que les son comunes. Para las tareas motrices abiertas es fundamental el circuito de “feedback” externo. En este sentido se deben generar situaciones pedagógicas con estímulos cambiantes para el desarrollo de su “atención selectiva”, paso previo a la capacidad de “anticipación”-habilidades específicas propias de los deportes predominantemente cerrados (atletismo, natación, gimnasia, etc.): contenidos que por su relación de comunicación y su entorno se caracterizan por un bajo
--	--

	<p>nivel de incertidumbre, haciéndose posible que el sujeto pueda atender más a las cuestiones internas de resolución motriz. La información interoceptiva juega un papel importante para la automatización, siendo la repetición el elemento de trabajo primordial.</p>
<p>2. Las prácticas corporales ludomotrices, expresivas y deportivas vinculadas a la interacción con otros</p>	<p>Los contenidos deberán favorecer experiencias en donde los adolescentes pongan en juego sus habilidades sociomotrices al interactuar con otros. Se desarrollan capacidades logicomotrices, relacionales y expresivas mediante los vínculos que se generan y la capacidad de participar con autonomía y pertenencia con respeto, equidad, valores, comunicación y disfrute de tareas, favoreciendo la posibilidad que el adolescente se sienta reconocido, valorado y útil.</p> <p>Se establecen relación entre las practicas escolares y los fenómenos culturales vinculados al deporte y manifestaciones corporales que acontecen en diversos ámbitos de la sociedad.</p> <p>Subeje 1: la construcción y practica del juego deportivo y deporte escolar.</p> <p>Permite al adolescente reencontrarse con el juego motor y aprender a jugar los juegos deportivos, construirlos, recrearlos, participar y organizarlos de una mirada crítica e inclusiva.</p> <p>Subeje 2: la comunicación.</p> <p>Posibilidades de transmitir un mensaje a través de las praxias ludomotrices, gestos y verbalización; y un aspecto referido a los medios de comunicación circulantes relacionados al cuerpo y al mundo deportivo.</p>
<p>3. Las prácticas corporales ludomotrices, expresivas y deportivas en el ambiente natural y otros</p>	<p>Experiencias donde los adolescentes puedan establecer relaciones sociales en ámbitos naturales o diferentes al cotidiano, donde puedan interactuar positivamente con el contexto, donde se promueva el aprendizaje cooperativo, conservación de la naturaleza en forma constructiva</p> <p>Subeje 1: el adolescente y el vínculo con el ambiente.</p> <p>Favorece los procesos de aprendizaje que contribuyan a la adquisición de conciencia crítica respecto de la problemática ambiental y el desarrollo sustentable, los cuidados necesarios y la relación armónica con el medio natural.</p> <p>Subeje 2: el adolescente y la vida cotidiana en el ambiente natural.</p> <p>Desarrollo de habilidades específicas tanto motrices como relacionales para interactuar constructivamente en el medio natural, tales como campamentos, excursiones, caminatas, etc.; al mismo tiempo el desarrollo de conceptos como la seguridad personal y del grupo, y normas de convivencia.</p>

4. Las prácticas acuáticas ludomotoras y deportivas	<p>Al tratarse de un medio diferente y en muchos casos desconocido o de escaso dominio para una parte de los adolescentes, es necesario que su abordaje considere los trayectos personales que cada uno de los mismos ha transitado, las capacidades de adaptación al medio acuático y el placer por las prácticas acuáticas.</p> <p>El desarrollo de este eje estará condicionado a las posibilidades reales de inclusión de acuerdo a la infraestructura, clima y tiempo necesarios que cada institución pueda ofrecer. Sin embargo, es recomendable que la enseñanza de prácticas acuáticas sea instituida en alguna parte del periodo lectivo, para garantizar cuestiones vitales de seguridad de los adolescentes, sin pensar necesariamente en su institucionalización.</p>
---	---

Orientaciones didácticas

- La enseñanza de la educación física debe ofrecer oportunidades para que los alumnos continúen realizando practicas corporales saludables como habito de vida
- Es pertinente desarrollar el trabajo cooperativo a través de la propuesta de proyectos relacionados con diversas practicas corporales y relacionadas a la salud.
- Propiciar que los alumnos puedan comprender la estructura y lógica interna de los deportes, para que críticamente puedan elegir aquel o aquellos que respondan a sus posibilidades e intereses.
- Las clases de educación física deben resaltar el valor del trabajo en equipo promoviendo el respeto de las condiciones personales y democratización de las decisiones en el juego.
- En los primeros años se busca una práctica polivalente de las habilidades y comunicación en deportes abiertos o cerrados, para acrecentar las posibilidades y competencias motrices.
- Es importante darle a las practicas una dinámica esencialmente lúdica y aparentemente competitiva y no al revés.
- El abordaje de la comunicación considera por un lado las posibilidades comunicativas en acciones de conjunto e individuales y por otra parte el tratamiento de los mensajes desde una mirada crítica que permita desarrollar un sentido de identidad personal alejándose de los estereotipos que promueve la cultura.
- Se recomienda generar estrategias didácticas en donde comunicarse implique interacción con el otro y la forma de expresión. Se debe proponer espacios creativos para el desarrollo de la capacidad perceptiva y espontaneidad.

- ❖ *Reglamento General para los Establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza.*

Preparación de Clases

Art. 51.- El maestro llevará al día su preparación de clases. Deberá renovar constantemente su material didáctico e ilustrativo como expresión de interés y de permanente actualización profesional.

Art. 52.- No se debe permitir el adocenamiento en materia educativa. El maestro debe conservar un espíritu siempre inquieto, ágil, abierto a todos los planteamientos que acusen un progreso objetivo de la ciencia, técnica y procedimiento didáctico, pedagógico y metodológico de la enseñanza. Convendrá su actualización en los temas psicopedagógicos para comprender, asistir y estimular a sus alumnos desde la real capacidad de que están dotados.

Educación Física

Departamento de Educación Física

Funciones:

a) Organizar y ejecutar el programa anual de actividades, pruebas de eficiencia física, concursos y exhibiciones.

b) Estudiar y preparar los programas de la asignatura, que en cada establecimiento deben ser estructurados teniendo en cuenta las condiciones en que se dicta (Instalaciones, materiales, etc.)

c) Organizar conferencias sobre temas de higiene, salud, primeros auxilios y demás enseñanzas que se relacionen con la Educación Física.

d) Crear clubes colegiales, cuyo principal objetivo será fomentar el espíritu de camaradería, cooperación y sana competencia deportiva.

e) Organizar un servicio de primeros auxilios.

f) Constituir un cuerpo de adalides, con los alumnos que se distingan por sus condiciones físicas, preparación en la materia y nobleza de proceder.

g) Presentar anualmente ante la Dirección General de Enseñanza un Informe Final, reseñando las actividades cumplidas durante el curso escolar.

Profesores de Educación Física.

Además del cumplimiento de las obligaciones que corresponden a todos los docentes deberán:

a) Aprovechar todas las oportunidades que se les presenten para inculcar a los alumnos principios de higiene, de solidaridad, compañerismo, disciplina, tolerancia, valor, ética deportiva y técnica de juego, recordando su misión de educador.

b) Tratar que las clases de gimnasia sean amenas y despierten interés entre los alumnos, incluyendo en ellas ejercicios que desarrollen las coordinaciones neuro - musculares, ejercicios correctivos y los que favorezcan las funciones normales del organismo.

c) Procurar que los juegos sean variados, evitando que grupos de alumnos permanezcan inactivos.

d) Cumplir el programa aprobado por el director.

Programa de Educación Física.

Cada establecimiento, deberá redactar el programa de la asignatura, teniendo en cuenta las siguientes normas:

a) El programa debe aplicarse durante el período correspondiente a una promoción escolar

b) El programa proyectado debe ser totalmente realizable.

f) La enseñanza de cada uno de los agentes seleccionados, debe alcanzar un mínimo de intensidad suficiente a fin de lograr resultados positivos.

g) La enseñanza de cualquier deporte deberá abarcar el aprendizaje básico, el perfeccionamiento, la práctica y la competencia. Se aclara que la práctica del deporte de que se trate deberá llevarse a cabo en forma simultánea con el aprendizaje básico y el perfeccionamiento, de forma tal que el alumno, con aplicación de reglas elementales pueda “jugar”.

❖ *Copef (Colegio de Profesionales de Educación Física)*

Funciones, atribuciones y finalidades del Colegio (aspectos importantes):

1. Promover el progreso de la educación física.
2. Defender los derechos de sus colegiados en el libre ejercicio de la profesión y propender a la ética, armonía y decoro de esta.
3. Velar por el cumplimiento de las normas de ética profesional y ejercer el poder disciplinario sobre los colegiados en las condiciones establecidas en la presente Ley, sus decretos reglamentarios y normas complementarias.
4. Implementar estrategias de capacitación y actualización para el desarrollo científico, técnico y social de los colegiados.
5. Colaborar con los organismos públicos y privados que lo soliciten en asuntos de interés públicos y privados que lo soliciten en asuntos de interés público, de carácter técnico o científico, como así también en la conformación y/o adecuación de estructuras curriculares de la Educación Física y Deportes en todos los niveles educativos.

<http://www.copefsalta.com.ar/sitio/index.php/login/ley-7233>

❖ *Diseño curricular jurisdiccional – Profesorado de Educación Física*

Síntesis de los criterios para la elaboración del Marco Curricular para el Profesorado de Educación Primaria, de acuerdo con la Res. CFE 24/07:

Organización en torno a tres campos de conocimiento, presentes en cada uno de los años:

1)- Formación General; 2)- Formación Específica; 3)- Formación en la Práctica Profesional.

- Campo de la Formación General de organización disciplinar
- Campo de la Formación Específica: Presencia de cinco tipos de contenidos:
 - Formación en el estudio de los contenidos de enseñanza considerando los sujetos del aprendizaje.
 - Formación en el estudio de los contenidos de enseñanza considerando la Epistemología y perspectiva sociohistórica de la Educación Física.
 - Formación en el estudio y aplicación de los contenidos de la Educación Física y su enseñanza.
 - Formación en el estudio de las didácticas específicas centradas en los marcos conceptuales para el Nivel Inicial, el Nivel Primario, el Nivel Secundario e instituciones no formales.
 - Formación en el estudio del planeamiento, la gestión institucional y la investigación.

- Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Perfil del egresado

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones sociopolíticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal.

Frente a estas exigencias el egresado de la carrera del profesorado de Educación Física deberá estar capacitado para:

- Poseer el conocimiento disciplinar y didáctico necesario para incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje en los distintos niveles y modalidades del sistema escolar y en otros ámbitos institucionales.

- Asumirse como agente de cambio social, respecto a la promoción de hábitos, prácticas y costumbres que realcen la transferencia cultural de la Educación Física, materializando el desarrollo en las dimensiones: manutención de la salud, mejoramiento de calidad de vida y orientación tendiente al buen uso del tiempo libre.

- Comprender el marco epistemológico y social de la educación, y en particular de la Educación Física desde múltiples perspectivas.

- Resignificar el sentido educativo de las prácticas corporales y motrices en diferentes ambientes y contextos.

- Asumir prácticas que enfatizan la transferencia cultural de la disciplina en interacción con el medio ambiente, la promoción de la salud y la calidad de vida.

- Asumir prácticas docentes reflexivas, éticas y socialmente comprometidas con valores de diversos contextos sociales.

- Resignificar las prácticas lúdicas como instrumentos insustituibles para la motivación y desarrollo corporal y motriz de los estudiantes.

- Discernir desde lo ético, los sentidos y significados de los contenidos escolarizados en relación con una visión de mundo diverso, heterogéneo y susceptible de múltiples transformaciones.

- Imaginar y proyectar acciones comunitarias, dentro de contextos diversos como sujetos comprometidos desde el ser ciudadano, y con profesionalismo docente.

- Resignificar la práctica a partir de la integración con el saber teórico; que permita percibir lo real con la mirada de “otros”, abierta a la reflexión y reconstrucción del enseñar y aprender.

- Fundamentar teóricamente sus prácticas pedagógicas enmarcándolas en diferentes concepciones filosóficas y sociales del conocimiento, de la función de la escuela y de la educación.

Propuesta variable o complementaria

En función de las necesidades de los estudiantes, de las características de los estudios y de las capacidades y condiciones de las instituciones, la propuesta variable complementaria puede organizarse a través de Seminarios-Talleres. Los espacios curriculares por los que se puede optar son los siguientes:

- a) Deportes de conjunto o individuales (análisis desde su estructura).
- b) Prácticas gimnásticas. Nuevas tendencias y su enseñanza.
- c) Deporte individual.

DEPORTES DE CONJUNTO E INDIVIDUALES

Propósitos:

- Generar espacios para la reflexión sobre la incidencia del deporte en el contexto de prácticas corporales que favorezcan el cuidado de la salud.
- Generar espacios de convergencia entre diversas áreas curriculares, que integren contenidos relacionados directamente con esta unidad curricular.
- Contribuir al conocimiento de distintos modelos de enseñanza del deporte, identificando las concepciones sobre la corporeidad y la motricidad, en los procesos de aprendizaje y en los procesos de enseñanza en los últimos años del Nivel Primario, el Nivel Secundario y ámbitos no formales que subyacen en los mismos.
- Afianzar los procesos de aprendizaje en función de la construcción del conocimiento de los contenidos de la unidad curricular y de otras relacionadas directamente, que les permita volcarlo en las prácticas educativas y a futuro en su vida profesional.
- Crear espacios de debate y discusión para favorecer el afianzamiento de ideas y posiciones de los alumnos frente a los contenidos analizados.

Contenidos básicos

- El deporte como contenido de la Educación Física: análisis de la propuesta en los diseños curriculares de la jurisdicción: la teoría praxiológica de Parlebas, la lógica interna y la lógica externa de los juegos reglados y los deportes, la comunicación motriz, diferentes perspectivas. El análisis praxiológico y su aplicación en la enseñanza, fases en el aprendizaje motor del deporte. Los modelos verticales y horizontales de la enseñanza en la iniciación deportiva.
- El deporte en el proyecto áulico docente: las expectativas de logro, secuenciación, organización y secuenciación del contenido, las estrategias didácticas: de enseñanza y aprendizaje, la evaluación como proceso.
- El deporte como práctica en otros ámbitos educativos: clubes, centros de educación física, sociedades de fomento, colonias de vacaciones.
- El deporte y su planificación desde la perspectiva de la Educación Física. Prácticas deportivas.
- El deporte y su enseñanza: los juegos de iniciación deportiva, los principios metodológicos, el perfeccionamiento técnico, acciones tácticas y estratégicas:

- El deporte individual y colectivo: acciones técnico-tácticas-estratégicas.
- El deporte y su institucionalización: el reglamento como eje transversal en la enseñanza. El reglamento como problema en otros ámbitos educativos que implican prácticas deportivas diferentes.
- El deporte y el sujeto del aprendizaje: el niño, el joven, el adulto. Sus necesidades y posibilidades.

PRÁCTICAS GIMNÁSTICAS III. NUEVAS TENDENCIAS Y SU ENSEÑANZA

Propósitos:

- Construir competencias que resulten significativas para la enseñanza de la Gimnasia formativa y expresiva, considerando los procesos de aprendizaje motriz de sus fundamentos, resaltando el valor educativo que ofrece.
- Promover el conocimiento y afianzamiento de los aspectos nodales que caracterizan a las prácticas motrices que promueve.
- Desarrollar el sentido inclusivo de este deporte como aspecto formativo en la etapa escolar.
- Fomentar la inclusión de juegos motores como base para el disfrute y aprendizaje desde una mirada educativa.
- Vincular los contenidos de esta unidad curricular con otras unidades de la formación.

Contenidos básicos

La gimnasia. Cultura de lo corporal. Marco social. Gimnasias tradicionales y actuales. Aportes. Principios pedagógicos en la construcción de la clase. Gimnasia aeróbica y sus variantes. Capacidades condicionales adaptadas. Fitness. Wellness. Conceptos y aplicación. Actividad física y salud. Evaluación para la salud. Formación Física Básica. Entrenamiento de las capacidades condicionales y coordinativas. Planificación de la enseñanza de las diferentes tendencias en gimnasia.

DEPORTE INDIVIDUAL

Este espacio curricular puede incluir el desarrollo de cualquier deporte cerrado que por sus características sea necesario para complementar la formación inicial del alumno. El mismo, en la organización para su enseñanza, deberá respetar la estructura planteada para los deportes colectivos, es decir, historia del deporte, juegos motores aplicados al mismo, fundamentos tácticos y estratégicos, Formación Física Básica, entrenamiento de las capacidades condicionales y coordinativas aplicadas al mismo y la organización didáctica para la planificación de su enseñanza.

❖ *Instituciones de Salta que dictan Profesorado de Educación Física*

- Escuela Universitaria de Educación Física - Universidad Católica de Salta
- Instituto Superior de Motricidad y Deporte Nuestra Sra. Del Valle
- Instituto San Cayetano
- Instituto Superior La Merced
- Instituto Pablo Picasso (Embarcación)

En ninguno de ellos se dicta Judo como parte de la formación específica Docente, de manera oficial y/u obligatoria.

El instituto ISMODE a modo de taller dentro de la Cátedra “PVC” ofrece a los alumnos un estímulo del deporte, sin profundizar en el mismo.

❖ *Instituciones de Argentina que dictan judo u otro deporte de combate dentro del Profesorado de Educación Física como contenido oficial del Plan de Estudio.*

- ISEF N°2 Prof. Federico Williams Dickens – BUENOS AIRES
- Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo – BUENOS AIRES
- Instituto Superior Gral. José de San Martín – SANTA FE

<https://www.google.com/profesoradosdeeducacionfisicaensalta>

<https://www.ucasal.edu.ar/carreras/profesorado-educacion-fisica.htm>

<https://www.fundacionluminis.org.ar/directorio/instituto-san-cayetano-n-8092>

<http://www.ismode.com.ar/talleres-carreras-de-grado/>

Datos y artículos extraídos de Internet

❖ *Declaraciones de la UNESCO – COI respecto al Judo.*

La UNESCO declaró el JUDO como el mejor deporte inicial formativo para niños, ya que desarrolla una educación física integral y potencia las habilidades psicomotrices (ubicación espacial, perspectiva, lateralidad, lanzar, tirar, empujar, arrastrarse) así como de relación con las demás personas, haciendo uso del juego y la lucha como elemento integrador-dinamizador.

Por otra parte, el COI lo considera el deporte más completo por promover valores como la amistad, la participación, el respeto y la superación personal.

Los ejercicios que se plantean para los niños (correr, saltar, gatear) hacen que desarrollen su psicomotricidad y utilicen toda su energía a la vez que ganan confianza en sí mismos. Poco a poco los niños van aprendiendo a dominar su cuerpo a través de la actividad física. No es hasta los 10 años cuando los niños empiezan a aprender las técnicas propias del deporte y empiezan a competir, aunque sin perder de vista que lo importante es disfrutar.

❖ *Inclusión de actividades de lucha en programas de Educación Física formal en distintos países de Europa*

DISCIPLINA	BELGICA	REP. CHECA	INGLATERRA	FRANCIA	ALEMANIA	LUXENDURGO	HOLANDA	IRLANDA	ESTONIA	ESPAÑA
Judo	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si
Karate	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	No	No
Def. personal	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	No	No
Aikido	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	No
Boxeo	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	No
Lucha	No	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No
taekwondo	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	No
esgrima	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No

❖ *Presencia explícita de actividades de lucha en los currículos de Educación Física en Europa*

ACTIVIDADES DE LUCHA	BELGICA	REP. CHECA	INGLATERRA	FRANCIA	ALEMANIA	LUXENDURGO	HOLANDA	IRLANDA	ESTONIA	ESPAÑA
SI	X	X		X	X	X	X	X		
NO			X						X	X

❖ *Federación Argentina Intercolegial de Judo*

Desde su creación, la FAIJ agrupa y asocia a personas físicas y en forma activa a diversos establecimientos educativos de niveles primarios, secundarios y terciarios de todo el país, como así también a instituciones donde además de la práctica del judo, se desarrollan diferentes actividades de índole cultural.

Cabe destacar que todas aquellas instituciones educativas en las que se practica judo colocan al deporte dentro de las actividades extracurriculares dentro de su programa escolar

Instituciones asociadas:

- Asociación marplatense de judo. Mar del Plata – Buenos Aires
- Budokan. Avellaneda – Buenos Aires
- Club Atlético Boca Junior. Capital Federal – Buenos Aires
- Club Estudiantes de la Plata. La Plata – Buenos Aires
- Escuela de Judo Jita Kyoie. Gral. Rodríguez – Buenos Aires
- Biblioteca Euridia. Mataderos. Buenos Aires
- Centro de Educación Física. Catamarca
- Universidad de Buenos Aires. Ciudad Universitaria – Buenos Aires
- Club Lanús. Lanús – Buenos Aires
- Club Hacoaj. Capital Federal. Buenos Aires
- Escuela N°2. Berisso – Buenos Aires
- Escuela N°707 CAVA. Alsina – Buenos Aires
- Escuela Talleres Futbol Club. Mar del Plata – Buenos Aires
- Instituto Belgrano. Catamarca
- Instituto Fátima. Villa Martelli – Buenos Aires
- Instituto Portela. Lanús – Buenos Aires
- Instituto Sylen. Wilde – Buenos Aires

- Instituto Zubillaga. Mar del Plata- Buenos Aires
- Club Atlético Quilmes. Quilmes – Buenos Aires
- Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza
- Club Casa de Padua. San Antonio de Padua
- Soc. Italiana de Socorros Mutuos de Lujan. Lujan – Buenos Aires

❖ *Jornadas y/o capacitaciones realizadas en distintas regiones del país, en relación con el judo educativo*

En el año 2016 se realizó en la provincia de Entre Ríos una Jornada de sensibilización del Judo en la educación.

Estuvo a cargo de Daniela Krukower, Maestra y campeona mundial de Judo en Osaka 2003.

La judoca, y ex entrenadora de la Confederación Argentina de Judo, brindó una clase sobre capacitación competitiva. Esto incluyó una instancia teórica en el salón de la Universidad de Concepción del Uruguay y otra práctica en el Complejo “Benjamín Zubiahur”, destinada a estudiantes de Educación Física de la UCU y deportistas nucleados en la Unión de Judo de Entre Ríos (UJER).

El objetivo de la actividad fue brindar herramientas para ser implementadas en las prácticas docentes, incluyendo al judo como asignatura en el plan de estudio.

❖ *Jornadas y/o capacitaciones realizadas en distintas regiones del país, en relación con el judo social*

Se realizó un curso de capacitación para judokas, alumnos, padres, docentes, directores y público en general, dictado por el maestro Sergio Martín, sexto dan y director del Área Educación de la Confederación Argentina de Judo (CAJ). Acompañado por expositores, el director del Área de Judo Social, Gustavo Aviani (cuarto dan), el subdirector Fabricio Tonini (tercer dan) y el secretario Aldo Santillán (tercer dan).

Las provincias en las que se realizó esta capacitación fueron:

- Mendoza
- San Luis
- Tucumán
- Rosario de Santa Fe

La temática abordada fue:

- Área Judo Social: Lineamientos Judo Social Nacional. Problemáticas sociales que atacan a nuestros jóvenes: cómo prevenirlo. Cómo manejar los entrenamientos en niños como juego y tarea escolar.
- Área Educación: Lineamientos del Área Educación CAJ. Técnicas de judo base. Técnicas de judo competitivas. Despliegue del Nague no Kata. Ukemi no Kata – Kuzushi no Kata.

<http://agenciasanluis.com/notas/2014/09/08/judo-social-y-educativo/>
<http://www.ucu.edu.ar/index.php/ucu/1521-jornada-sobre-judo-en-la-educacion>
<http://www.judofaij.com.ar/>
<http://judonens.blogspot.com/2013/06/el-judo-mejor-deporte-para-ninos-segun.html>
<http://www.observesport.com/desktop/images/docu/obo0gvxd.pdf>

DESARROLLO DE ANALISIS DE DATOS

En cuanto a las encuestas de opinión pública:

❖ *DIRECTIVOS*

Aspectos más destacados de la encuesta:

- Hay preferencia en la práctica de deportes en conjunto por sobre los deportes individuales.
- En cuanto al conocimiento, la mayoría de los encuestados posee una escasa idea de lo que es el judo. A pesar de ello, entienden que los beneficios que puede brindar a la educación serian principalmente valores
- Existe una inclinación negativa para la posible práctica de judo dentro del ámbito escolar.

A partir del poco conocimiento acerca de la disciplina, los directivos prefieren para la educación deportes de tipo convencional, negando la posibilidad de la práctica de judo en el ámbito escolar.

❖ *DOCENTES*

Aspectos más destacados de la encuesta:

- Existe una inclinación por deportes convencionales para la enseñanza
- La mayoría de las personas encuestadas no tienen experiencias relacionadas al judo u otros deportes similares dentro de su formación académica, y por consiguiente no poseen mucho conocimiento del tema.
- A pesar de los porcentajes negativos para el deporte que presenta esta encuesta, se destaca una pequeña inclinación a favor del uso del judo para el proceso educativo.

Se percibe una fuerte inclinación por los deportes tradicionales, sin embargo, los docentes y estudiantes encuestados se muestran abiertos a la propuesta del judo escolar, sin contar con los conocimientos suficientes del tema.

❖ **ALUMNOS**

Aspectos más destacados de la encuesta:

- Los alumnos, en su mayoría, tienen interés por la práctica de deportes dentro de la clase de Educación Física.
- Se observa un importante número de alumnos a los que les gusta este tipo de deportes (combate), aunque no todos conocen suficientemente la disciplina;
- A pesar de ellos, a muchos de los jóvenes encuestados les gustaría practicar este tipo de actividades en la escuela.

La práctica de deporte resulta un factor interesante para los alumnos (niños y adolescentes). Se observa una inclinación positiva para la práctica de deportes como el judo dentro de la escuela, aun sin tener conocimiento de ello.

❖ **PADRES Y TUTORES**

Aspectos más destacados de la encuesta:

- Los padres, en su mayoría, están conformes con los medios didácticos utilizados y sus resultados dentro de la clase de Educación física.
- Se observa una inclinación positiva por la incorporación de deportes de combate dentro de la escuela
- Respecto a la opinión de las razones por las cuales el judo no forma parte de la educación, se muestra una ideología escasamente fundamentada y negativa hacia la disciplina.
- Esto se da a partir de la falta de conocimiento sobre el tipo de deporte.

Si bien las personas involucradas en esta investigación muestran conformidad con la didáctica ofrecida y sus resultados, no se cierran a la posibilidad de la practica de judo en el ámbito escolar a pesar de la considerable falta de conocimiento acerca del judo

En cuanto a las entrevistas personales:

❖ *Aspectos destacados en la entrevista al Sr. Antonio Del Pin, presidente de la Federación de Judo Salteña (FeJuSa).*

- Actualmente existen 5 escuelas de Judo en distintas zonas de la ciudad de Salta Capital, con cerca de 200 niños y adolescentes practicantes.
- En años anteriores y al presente se practicó judo en diversas escuelas de la provincia, pero en todos los casos fue de manera extracurricular.
- No existen proyectos relacionados a la incorporación del judo en la educación.
- La federación de Judo Salteña solo cuenta con 3 instructores que además de la formación deportiva tienen título docente para ejercer como tales dentro de las instituciones educativas, requisito fundamental para el propósito.

No hay proyectos que provengan de la Federación de Judo Salteña para la implementación del judo en la educación formal, debido a la falta de personal idóneo y capacitado tanto en el ámbito deportivo como profesional para la puesta en práctica de ello.

❖ *Aspectos destacados en la entrevista a la Sra. Alejandra Zatto, Secretaria Técnica de la Dirección de Educación Privada.*

- Los proyectos educativos y curriculares institucionales deben coincidir de manera general con los NAP, diseños curriculares y normativas vigentes para que pueda llevarse a la práctica posteriormente.
 - No existe una incidencia por parte de órganos supervisores dentro de las planificaciones o programas áulicos, siempre y cuando no generen problemáticas en los objetivos de la educación.
 - En cuanto a los Profesorados de Educación Física, se presentan proyectos relacionados a la didáctica, recreación y deportes, pero mientras no aporte a la formación de los futuros docentes, desde el punto de vista de quien lo controla, no se da a lugar.
-
- **A pesar de que los contenidos educativos deben coincidir de manera general con todas las normativas oficiales vigentes, no hay un control específico de las herramientas educativas a utilizar por los docentes.**
 - **Respecto a la capacitación y formación de profesores de educación física, no se proponen proyectos en relación a deportes, pues no se reconocen como beneficiosos o significativos para la educación.**

❖ *Aspectos destacados en la entrevista al Lic. John Heitmann.*

- Para el Lic. John Heitmann los medios educativos mas adecuados son deportes, actividades al aire libre, recreación y gimnasia.
- El deporte debe transmitir valores, adecuándose al contexto escolar para ir más allá de lo cultural.
- Para él, el judo no se practica en las escuelas de Salta por las condiciones que requiere y desconocimiento de los docentes de Educación Física.
- En su opinión, el judo se practicaría en la escuela de forma jugada a partir de sus contenidos.
- No existe en Salta una supervisión que regule las formas de enseñanza de forma oficial y exclusiva.

Se destaca un importante factor para esta investigación, en relación con un sector que regule la selección de elementos didácticos a utilizar por el docente. Debemos afirmar que no existe tal entidad actualmente.

En cuanto a la documentación oficial de estructura social dentro de la provincia de Salta

Aspectos relevantes:

❖ *Ley de Educación de la Provincia N° 7.546*

- En sus disposiciones generales se definen contenidos curriculares en relación con lo sociocultural.
 - Con respecto a la institución educativa como unidad pedagógica, se busca favorecer a directivos, docentes, padres, alumnos, entre otros miembros de la comunidad educativa
 - En la organización institucional se define el proyecto educativo con la participación de sus integrantes, apoyando la elaboración de docentes y atendiendo a las necesidades de los alumnos
 - Dentro de los derechos del docente se encuentra la libertad de cátedra y enseñanza, y la participación en cada proyecto escolar; asimismo, en los deberes encontramos el cumplimiento con los lineamientos curriculares oficiales, la capacitación constante y la idoneidad en su trabajo.
- **Los contenidos curriculares están en íntima relación con el contexto cultural.**
- **En cuanto a los proyectos institucionales, se tienen en cuenta la participación de los docentes, favoreciendo elaboraciones propias y con libertad de cátedra y enseñanza, pero atendiendo a los lineamientos oficiales.**

❖ *NAP*

- Tiene un paradigma sociomotriz
- Valora las habilidades motoras y sociales
- Se considera el valor de la cultura y la experiencia praxiológica del docente y el pensamiento social

Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios hacen hincapié en la cultura, a sociedad y la experiencia docente.

❖ *Diseño curricular jurisdiccional – Nivel primario y secundario*

- Las estrategias didácticas tienen intencionalidad pedagógica apoyándose en construcciones significativas para el alumno y de acuerdo con las posibilidades del docente y disponibilidad de material para llevar a cabo.
- El área de educación física se basa en la formación integral del alumno a través de corporeidad y motricidad en relación con otros y el medio.
- Los contenidos son mediadores culturales con las que los alumnos conviven, esta cultura se manifiesta en gestos, juegos y deportes practicados en la escuela.
- Se apunta a que los jóvenes continúen con prácticas corporales saludables como hábito de vida desarrollando proyectos con diversas prácticas, deportes abiertos o cerrados con dinámica esencialmente lúdica

Los contenidos y estrategias didácticas planteados en los diseños curriculares apuntan a aprendizajes significativos para el alumno en base a aspectos culturales que se reflejan en los juegos, actividades y deportes practicados.

❖ *Reglamento General para los Establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza.*

- Entre sus artículos, destaca la preparación diaria de clases y la constante actualización y renovación de medios didácticos.
- El docente debe tener dominio de todos los medios a utilizar, desarrollando los programas oficiales, teniendo en cuenta el espacio y materiales y recibiendo indicaciones y sugerencias de la superioridad
- Los profesores de Educación Física deben inculcar principios y valores; desarrollar clases amenas e interesantes con actividades variadas; cumplir con un programa aprobado por el director.

No se menciona en ningún punto que la institución o directivos tengan incidencia directa en la definición de herramientas educativas a utilizar para el área de Educación Física, siempre y cuando se respete el programa oficial de la materia aprobado por los superiores y aceptando sugerencias.

❖ *El papel del COPEF en el ejercicio docente dentro de la educación formal*

- Promueve el libre ejercicio de la profesión
- Busca capacitar y actualizar a los colegiados en campos científicos, técnicos y sociales

No participa de forma activa en la definición de contenidos y herramientas a utilizar en el área de Educación Física de la educación formal.

❖ *Diseño curricular jurisdiccional – Profesorado de Educación Física*

- Los campos de conocimiento están divididos en formación general, formación específica y formación de la práctica profesional
- Existe una variedad de formatos en materias y talleres propuestos por la institución
- El desarrollo curricular se regula por criterios nacionales a través de diseños jurisdiccionales. Aquí se definen propuestas considerando necesidades y posibilidades del contexto y propuestas complementarias.
- El profesor de Educación Física debe poseer conocimientos y recursos, comprender el contexto cultural y social, asumiendo prácticas para transferencia cultural y saludable.
- Dentro de la formación específica se encuentra un seminario/taller “propuesta variable complementaria, donde se puede optar por los siguientes contenidos: deportes de conjunto o individuales, practicas gimnasticas y deporte individual, en función con las necesidades y condiciones institucionales.

No se observa de manera oficial espacios curriculares que tengan que ver específicamente con deportes de lucha o combate; pero a modo de taller/seminario los futuros profesores de Educación Física podrían contar con bases del deporte

- ❖ *Instituciones de Salta que dictan cátedras, talleres o seminarios en relación al judo o deportes similares, dentro del Profesorado de Educación Física*

No se encontraron instituciones superiores que ofrezcan espacios para el aprendizaje de dicho deporte o similar de manera oficial y explícita dentro del plan de estudio de la Carrera.

- ❖ *Instituciones de Argentina que dictan judo u otro deporte de combate dentro del Profesorado de Educación Física como contenido oficial del Plan de Estudio.*

Solo se encontraron 3 instituciones a nivel nacional que brindan el espacio en forma oficial para el aprendizaje de este tipo de deporte.

En cuanto a los datos y artículos extraídos de Internet

- ❖ *Declaraciones de la UNESCO – COI respecto al Judo.*

La UNESCO declara al judo como el mejor deporte para la formación inicial de niños y jóvenes por su aporte integral y psicomotriz.

- ❖ *Inclusión de judo y/o actividades de lucha en programas de Educación Física formal en Europa y Argentina*

- **En 9 países de Europa se practica oficialmente el judo o deportes similares dentro de la educación formal.**
- **En Argentina no es un deporte que se tenga en cuenta para el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del ámbito educativo formal.**
- **Existe una entidad federada que abarca ciertas instituciones educativas en las que se practica judo, pero todas ellas lo realizan de forma extracurricular.**
- **Actualmente en la Ciudad de Salta se practica judo de forma extracurricular solo en una institución educativa.**

- ❖ *Jornadas y/o capacitaciones realizadas en distintas regiones del país, en relación con el judo educativo y social*

- **Con estas jornadas se busco capacitar y sensibilizar a la sociedad sobre los beneficios de la práctica de judo**
- **Cabe destacar que ninguna de ellas llego a la provincia de Salta.**

Cuadro comparativo de los beneficios que se busca con un deporte convencional y los que ofrece el Judo.

BENEFICIOS BUSCADOS	DEPORTES CONVENCIONALES	JUDO
Conocimiento y cuidado del cuerpo	X	X
Desarrollo de habilidades motoras	X	X
Desarrollo de la corporeidad	X	X
Desarrollo de la psicomotricidad	X	X
Desarrollo del equilibrio y la coordinación	X	X
Dominio del cuerpo	X	X
Condición física saludable	X	X
Relaciones interpersonales	X	X
Templanza y disciplina durante el trabajo		X
Formación de valores	X	X
Perder el miedo al contacto		X
Canaliza energías y ansiedad	X	X
Componente sociocultural	X	

- ❖ Como se puede observar, el judo cuenta con todos los beneficios que se buscan a partir de la práctica de deportes en la clase de Educación Física.

Recursos necesarios para la práctica de judo

En cuanto a recursos materiales indispensables para el desarrollo del deporte se necesitan colchonetas q abarquen un espacio suficiente para la cantidad de alumnos.

La mayoría de las instituciones involucradas en la investigación, cuentan con el material necesario para la práctica, pero no todos con la cantidad suficiente.

CONCLUSIONES

En cuanto al objetivo general de la presente investigación:

- ❖ Determinar los motivos por los cuales el Judo no forma parte del sistema educativo como herramienta de enseñanza-aprendizaje en instituciones primarias y secundarias de la ciudad de Salta Capital.

Se concluyó lo siguiente:

❖ A partir de las técnicas de recolección de datos utilizados para este proyecto se logro profundizar en la opinión de cada uno de los integrantes de la sociedad educativa: directivos de las instituciones, docentes y estudiantes avanzados del área de Educación Física, alumnos y padres de estos. Se hallaron respuestas negativas relacionadas al conocimiento del deporte en cuestión, pero a su vez, reacciones positivas a la posibilidad de su práctica a nivel educativo.

❖ Se contó con el testimonio de personas que aportaron información valiosa respecto al judo como deporte escolar y a las herramientas educativas puntualmente.

❖ Se hizo una búsqueda profunda de parámetros y controles en relación a la selección de medios de enseñanza-aprendizaje dentro del proceso educativo, en documentos oficiales vigentes que respaldan y supervisan los contenidos y aspectos mas importantes para la educación a nivel provincial. No se encontraron aspectos trascendentales que respondan a los interrogantes de la investigación.

❖ Respecto al factor material del deporte, se recolecto información acerca de establecimientos que cuentan con los elementos necesarios, observando así, que en su mayoría sí cuentan con ello, pero no en la cantidad precisa para practicar segura y cómodamente la disciplina.

En cuanto al objetivo general de la presente investigación:

- ❖ Enumerar y profundizar los motivos por los que no se practica judo en la escuela
- ❖ Exponer propuestas educativas teniendo al judo como herramienta, que reflejen los beneficios que éste puede ofrecer.

- ❖ Caracterizar el deporte tanto en el campo educativo como así también en el recreativo-competitivo en todas las edades y ámbitos para conocer a mayor grado la disciplina expuesta.
- ❖ Reflejar y analizar la postura de la sociedad frente al deporte y su práctica a nivel educativo (alumnos, padres, directivos, docentes).
- ❖ Comparar en líneas generales el sistema educativo de la ciudad de Salta Capital y sus contenidos, con otros sistemas del país y del mundo

Se concluyó lo siguiente:

- ❖ A través de la búsqueda de información en sus distintas formas se pudo encontrar respuestas satisfactorias para el proyecto de investigación que responden al problema inicial de porque el judo no es considerado una herramienta didáctica como tantos otros deportes convencionales. Estos motivos se los podrá ver en la conclusión final.
- ❖ En cuanto a las propuestas y fundamentos educativos del judo en la escuela, se reflejan de forma clara y convincente dentro del marco teórico de este trabajo todos los beneficios que el deporte puede brindar a la educación desde su forma simple, recreativa y jugada, simplificando su comprensión en un cuadro comparativo entre los beneficios que la educación necesita y los que nos ofrece la disciplina y otros deportes utilizados más frecuentemente.
- ❖ Las características del Judo en todas sus formas nos ayudan a conocer a mayor grado la disciplina y de esta forma poder juzgar con fundamento si es adecuado o no para ser utilizado como herramienta educativa. Se trata de un deporte basado en la templanza y la disciplina en toda su extensión, donde además del dominio corporal nos ofrece valores imprescindibles para la vida en sociedad, como el respeto, autocontrol y cuidado del propio cuerpo y de los demás.
- ❖ La postura social refleja un desalentador resultado en cuanto a la falta de conocimiento del judo. Se pudo observar un mínimo y equivocado saber vulgar acerca de la disciplina, lo que lleva a cada uno de los integrantes de la sociedad educativa a creer que la practica de éste no es el mas adecuado para la formación de niños y jóvenes.
- ❖ Por último, se pudo observar que existen diversos sistemas educativos del mundo (principalmente países europeos) que sí tienen en cuenta al judo para la formación de todos los niveles educativos. Argentina, al contrario, no opta por este tipo de actividades para la educación inclinándose siempre a los deportes más utilizados históricamente por el factor sociocultural vigente.

CONCLUSIONES FINALES

Teniendo en cuenta todos los factores resultantes de la investigación, se puede afirmar que se cumplieron con los objetivos propuestos al inicio del proyecto.

En cuanto a los motivos por los cuales el judo no forma parte del ámbito educativo como herramienta de enseñanza-aprendizaje para niños y adolescentes en la ciudad de Salta Capital, se logra responder en primer lugar y como mas significativo el desconocimiento del deporte en todas sus formas por parte de la sociedad, especialmente en los profesores de Educación Física, quienes seleccionan sus recursos didácticos para la formación integral de los alumnos. Esta falta de saber en cuanto a la disciplina se genera primeramente en el contexto cultura en el que vivimos, pues al no ser un deporte masivamente practicado, no se conoce ampliamente sus características y beneficios. Por consiguientes las instituciones formadoras y capacitadoras de docentes del área no tienen en cuenta la disciplina para la preparación específica de quienes serán los futuros responsables de las experiencias motrices de niños y adolescentes.

En segundo lugar, en la ciudad de Salta no se cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo del deporte dentro de las escuelas, esto significa tener un espacio amplio y una cantidad conveniente de colchonetas que logre abarcar lo necesario para la práctica segura, cómoda y amena que conlleva Judo. Podemos abocar este factor condicionante a que, si no se conoce el deporte, no se lo propone para la educación y por consiguiente no se solicita el material necesario.

Se respondió con éxito a todos los interrogantes y objetivos de este trabajo de investigación, coincidiendo con la hipótesis planteada al inicio de este.

BIBLIOGRAFÍA

- Apuntes de la Catedra de Metodología de la Investigación II – LIC. CECILIA G. DE CRUZ
- Contribución del judo al desarrollo de las comp. básicas – ALEJANDRO CAYON – Univ. de León
 - I. Cruz, Cecilia González, (2008), Curso de Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales, Edición. 2008, Editorial Virtudes, Bs AS.
- Deportes de lucha en el contexto escolar – ISSAC ESTEVAN, LAURA SANCHIS, CORAL FALCO, CONCEPCION RIOS – Dpto. De actividad física y deporte – Universidad de Valencia.
- Diseño Curricular Jurisdiccional – Profesorado de Educación Física - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Salta
- Diseño Curricular Jurisdiccional para Educación Primaria; Diseño Curricular Jurisdiccional para Educación Secundaria - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Salta
- Educación Física para el nivel medio – INES A. RUIZ, HADA B. HERRERA – Editorial COMUNICARTE – 2006
- El deporte escolar en el siglo XXI: análisis y debate desde una perspectiva europea – ANTONIO FRAILE
- El judo a través del juego en la educación física en la escuela primaria – MIRIAM B. ARENAS BASTERA – Facultad de Educación – Universidad de Cantabria
- El judo y las actividades de lucha en el marco de la educación física escolar: una revisión de las propuestas y modelos de su enseñanza – JULIAN ESPARTERO Y CARLOS GUTIERREZ – APUNTES FACULTAD DE CC DE LA ACT, FISICA Y EL DEPORTE
- <http://www.copefsalta.com.ar/sitio/index.php/login/ley-7233>
- <http://www.efdeportes.com/efd190/el-judo-en-las-escuelas-deportivas.htm>
- <http://www.ismode.com.ar/talleres-carreras-de-grado/>
- <https://www.fundacionluminis.org.ar/directorio/instituto-san-cayetano-n-8092>
- <https://www.google.com/profesoradosdeeducacionfisicaensalta>
- <https://www.ucasal.edu.ar/carreras/profesorado-educacion-fisica.htm>
- Introducción a la metodología de la investigación - HECTOR LUIS AVILA BARAY
- Judo como práctica escolar – FERNANDO PERANZI – Universidad Nacional de la Plata

- La escuela como institución educativa – EDUARDO CRESPILO ALVAREZ – Editorial PEDAGOGIA MAGNA - 2010
- La iniciación deportiva desde la praxeología motriz – JOSE MORENO, ULICES NUÑEZ, HERIBERTO CRUZ CABRERA, GUILLERMO SANGUEZ, MIRIAM QUIROGA ESCUDERO, JUAN RIBAS (G.E.I.P)
- Ley de Educación de la Provincia de Salta N° 7.546
- Material de estudio de la Cátedra de Análisis de la estrategia de los Deportes – LIC. SERGIO DILORENZO – Unidad n°3 – Universidad Católica de Salta
- Material de estudio de la Cátedra de Análisis de la estrategia de los Deportes – LIC. SERGIO DILORENZO – Unidad n°1 – Universidad Católica de Salta.
 - II. Mendicoa, Gloria Edel, (2003) “Sobre Tesis y Tesistas”, Ed. Espacio, Bs. As.,
- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios – Área de Educación Física - Salta
- Reglamento General para Establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza aprobado por el Consejo General de Educación. Decreto N° 586/76 - Salta
 - III. Thomas, Jerry, Nelson Jack, (2008), Métodos de investigación, en actividad física, Ed. Paidotribo, España.



Evaluación Final

Calificación: _____

Tribunal:

Lugar y Fecha: _____

Observaciones:

Firma

Firma

Firma

ANEXOS

Modelo de encuestas

Encuesta - JUDO COMO DEPORTE ESCOLAR

EDAD _____

Por favor marque con una X la opción elegida.

1) ¿Utiliza el deporte como herramienta educativa?
SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
2) ¿Qué tipo de deporte utiliza?
CONVENCIONAL <input type="radio"/> NO CONVENCIONAL <input type="radio"/>
3) Respecto a las características, prefiere deportes de:
COOPERACION <input type="radio"/> OPOSICION <input type="radio"/> COOPERACION Y OPOSICION <input type="radio"/>
4) ¿Utiliza o utilizo alguna vez deportes de combate?
SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
5) En su formación profesional, ¿contó con cátedras, talleres y/o experiencias relacionados a los deportes de combate?
SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
6) ¿Cuánto conocimiento posee acerca del Judo?
MUCHO <input type="radio"/> POCO <input type="radio"/> NADA <input type="radio"/>
7) ¿Porque cree que el judo no es considerado un deporte escolar?
NO ES CONOCIDO <input type="radio"/> ES VIOLENTO <input type="radio"/> NO TIENE FUNDAMENTOS EDUCATIVOS <input type="radio"/>
8) ¿Utilizaría el judo como herramienta educativa?
SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>

Encuesta - JUDO COMO DEPORTE ESCOLAR

EDAD _____

Por favor marque con una X la opción elegida.

1) ¿Cuán importante considera a la Educación Física para la Educación Integral del alumno?
MUY IMPORTANTE <input type="radio"/> POCO IMPORTANTE <input type="radio"/> NO ES IMPORTANTE <input type="radio"/>
2) ¿Considera al deporte como una buena herramienta educativa?
SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
3) ¿Qué tipo de deportes cree que debe estar dentro del proyecto educativo institucional?
INDIVIDUAL <input type="radio"/> EN CONJUNTO <input type="radio"/>
4) ¿Considera que los deportes que utilizan los docentes de la Educación Física deben ser solo aquellos llamados "tradicionales"?
SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
5) ¿Estaría de acuerdo en introducir deportes de combate en el ámbito escolar?
SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
6) ¿Cuánto conocimiento posee acerca del Judo?
MUCHO <input type="radio"/> POCO <input type="radio"/> NADA <input type="radio"/>
7) ¿Estaría de acuerdo en implementar la práctica de Judo como herramienta educativa?
SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
8) ¿Qué beneficios cree que puede aportar el judo a educación del alumno?
VALORES <input type="radio"/> DEFENSA PERSONAL <input type="radio"/> NO APORTARIA NADA <input type="radio"/>

Encuesta - JUDO COMO DEPORTE ESCOLAR

EDAD ____

Por favor marque con una X la opción elegida.

1) ¿Tiene conocimiento de las herramientas educativas que utiliza el docente de Educación Física para con su hijo/a en la escuela?	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
2) ¿Está conforme con esos medios de enseñanza-aprendizaje y sus resultados?	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
3) ¿Está de acuerdo con los deportes elegidos para la educación de su hijo/a?	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
4) ¿Estaría de acuerdo en introducir deportes de combate como un medio para la educación?	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
5) ¿Cuánto conocimiento posee acerca del judo?	MUCHO <input type="radio"/>	POCO <input type="radio"/>	NADA <input type="radio"/>
6) ¿Estaría de acuerdo en que el judo se introduzca en la escuela como una herramienta educativa?	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
7) ¿Por qué cree que el judo no se considera deporte escolar?	NO ES CONOCIDO <input type="radio"/>	ES VIOLENTO <input type="radio"/>	NO TIENE FUNDAMENTOS EDUCATIVOS <input type="radio"/>
8) ¿Qué beneficios cree que puede aportar el Judo a la educación de su hijo/a?	VALORES <input type="radio"/>	DEFENSA PERSONAL <input type="radio"/>	NO APORTARIA NADA <input type="radio"/>

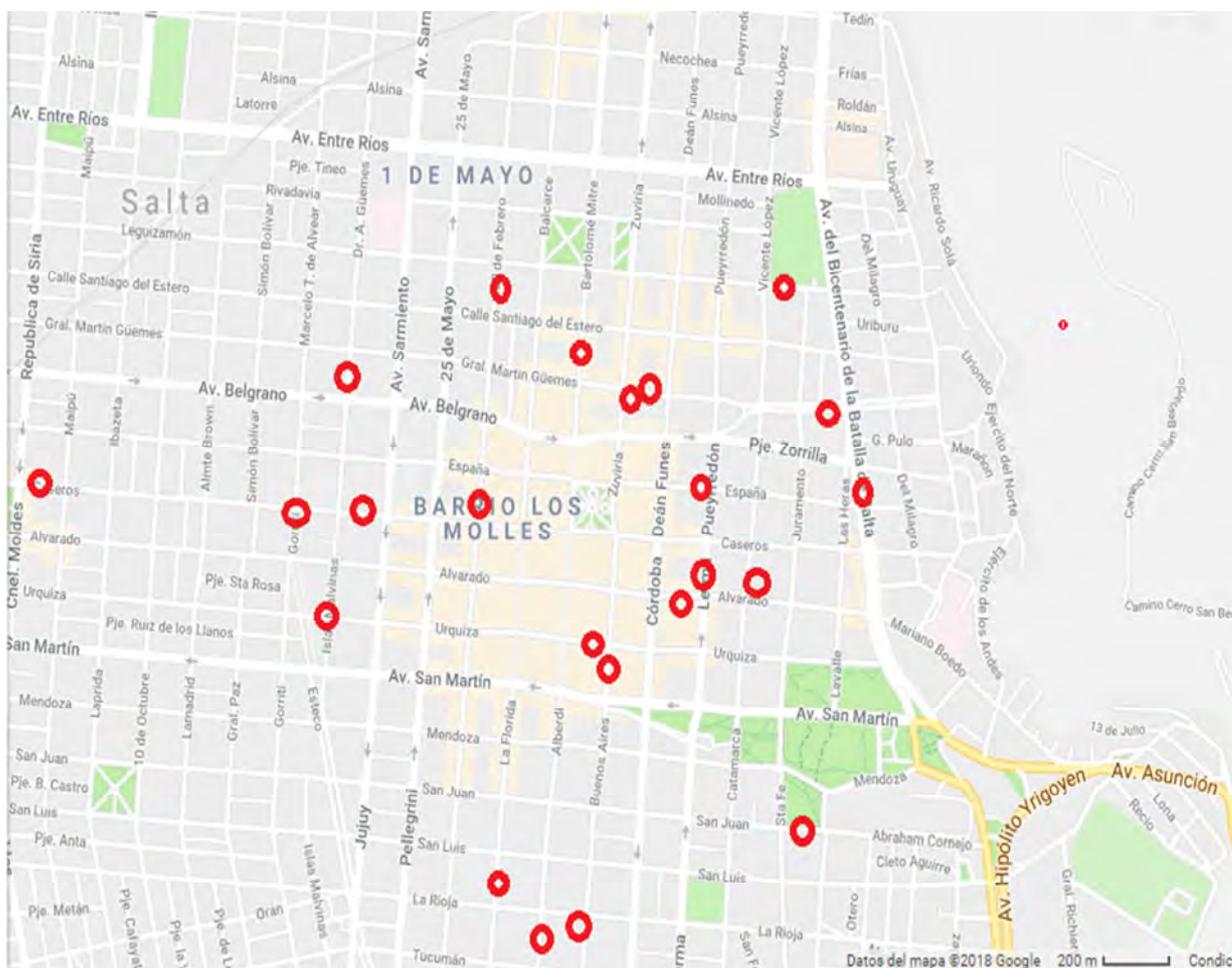
Encuesta - JUDO COMO DEPORTE ESCOLAR

EDAD ____

Por favor marcá la opción elegida.

1) ¿Te gusta la clase de Educación Física?	MUCHO <input type="radio"/>	POCO <input type="radio"/>	NO ME GUSTA <input type="radio"/>
2) ¿Te gusta hacer deporte en la clase de Educación Física?	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
3) ¿Te gustan los deportes que no utilizan pelota u otros elementos?	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
4) ¿Te gustaría practicar otros deportes distintos a los que hay en la escuela?	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
5) ¿Te gustan los deportes de lucha o pelea?	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
6) ¿Sabes que es el Judo?	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
7) ¿Crees que te vas a lastimar o vas a lastimar a tus compañeros practicando Judo?	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	
8) ¿Te gustaría practicar este tipo de deporte en la escuela?	SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>	

Mapa de las instituciones educativas encuestadas



Tablas de resumen de las encuestas realizadas y sus resultados

DIRECTIVOS

Interrogante			
¿Cuán importante considera a la Educación Física para la Educación Integral del alumno?	Muy importante 92%	Poco importante 8%	No es importante 0%
¿Considera al deporte como una buena herramienta educativa?	Si 100%	No 0%	
¿Qué tipo de deportes cree que debe estar dentro del proyecto educativo institucional?	Individual 10%	En conjunto 68%	Individual y en conjunto 22%
¿Considera que los deportes que utilizan los docentes de la Educación Física deben ser solo aquellos llamados “tradicionales”?	Si 2%	No 98%	
¿Estaría de acuerdo en introducir deportes de combate en el ámbito escolar?	Si 60%	No 40%	
¿Cuánto conocimiento posee acerca del Judo?	Nada 38%	Poco 68%	Mucho 0%
¿Estaría de acuerdo en implementar la práctica de Judo como herramienta educativa?	Si 23%	No 77%	
¿Qué beneficios cree que puede aportar el judo a educación del alumno?	Valores 63%	Def. personal 38%	No aporta nada 0%

DOCENTES

Interrogante			
¿Utiliza el deporte como herramienta educativa?	SI 84%	NO 16%	
¿Qué tipo de deporte utiliza?	Convencional 67%	No convencional 17%	Ambos tipos 16%
Respecto a las características, prefiere deportes de:	En conjunto 28%	individual 12%	Individual y en conjunto 35%

¿Utiliza o utilizo alguna vez deportes de combate?	Si 4%	No 96%	
En su formación profesional, ¿contó con cátedras, talleres y/o experiencias relacionados a los deportes de combate?	Si 26%	No 74%	
¿Cuánto conocimiento posee acerca del Judo?	Nada 45%	Poco 54%	Mucho 1%
¿Porque cree que el judo no es considerado un deporte escolar?	No es conocido 58%	Es violento 32%	Sin fundamento educ. 10%
¿Utilizaría el judo como herramienta educativa?	Si 52%	No 48%	

ALUMNOS

Interrogante			
¿Te gusta la clase de Educación Física?	Mucho 40%	Poco 48%	No me gusta 12%
¿Te gusta hacer deporte en la clase de Educación Física?	Si 70%	No 30%	
¿Te gustan los deportes que no utilizan pelota u otros elementos?	Si 55%	No 45%	
¿Te gustaría practicar otros deportes distintos a los que hay en la escuela?	Si 75%	No 25%	
¿Te gustan los deportes de lucha o pelea?	Si 69%	No 31%	
¿Sabes que es el Judo?	Si 48%	No 52%	
¿Crees que te vas a lastimar o vas a lastimar a tus compañeros practicando Judo?	Si 39%	No 61%	
¿Te gustaría practicar este tipo de deporte en la escuela?	Si 68%	No 32%	

PADRES O TUTORES

Interrogante			
¿Tiene conocimiento de las herramientas educativas que utiliza el	Si 70%	No 30%	

docente de Educación Física para con su hijo/a en la escuela?			
¿Está conforme con esos medios de enseñanza-aprendizaje y sus resultados?	Si 89%	No 11%	
¿Está de acuerdo con los deportes elegidos para la educación de su hijo/a?	Si 79%	No 21%	
¿Estaría de acuerdo en introducir deportes de combate como un medio para la educación?	Si 64%	No 36%	
¿Cuánto conocimiento posee acerca del judo?	Mucho 0%	Poco 63%	Nada 37%
¿Estaría de acuerdo en que el judo se introduzca en la escuela como una herramienta educativa?	Si 73%	No 27%	
¿Por qué cree que el judo no se considera deporte escolar?	No es conocido 66%	Es violento 22%	Sin fundamento educ. 12%
¿Qué beneficios cree que puede aportar el Judo a la educación de su hijo/a?	Valores 32%	Def. personal 64%	No aporta nada 4%

**Diseño Curricular Jurisdiccional – contenidos oficiales –
Profesorados de Educación Física en Salta**

Primer Año

Cod.	Tipo unidad		1er. Cuat.	2do. Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
1.01	Materia	Pedagogía	5		
1.02	Taller	Didáctica General			4
1.03	Materia	Psicología Educativa		5	
1.04	Taller	Lectura y Escritura Académica			3
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
1.05	Materia	Anatomía funcional			4
1.06	Taller	Prácticas deportivas I. Hándbol y su enseñanza	4		
1.07	Materia	Desarrollo y Aprendizaje Motriz		3	
1.08	Seminario Taller	Prácticas gimnásticas I. Gimnasia formativa, expresiva y su enseñanza			4
1.09	Taller	Prácticas deportivas II. Fútbol y su enseñanza		4	
1.10	Seminario Taller	Recreación, sujeto y contexto	4		
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
1.11	Trabajo de Campo	Práctica Docente I: Contextos y Prácticas Educativas*			3*
TOTAL			13	12	18

Segundo Año

Cod.	Tipo unidad		1er. Cuat.	2do. Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
2.12	Materia	Sociología de la Educación		4	
2.13	Materia	Historia Argentina y Latinoamericana	4		
2.14	Seminario Taller	Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC		4	
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
2.15	Materia	Fisiología aplicada a la Educación Física			4
2.16	Taller	Prácticas Deportivas III. Básquetbol y su enseñanza	4		
2.17	Materia	Didáctica especial de la Educación Física en Nivel Inicial y Nivel Primario			3
2.18	Taller	Prácticas gimnásticas II. Gimnasia artística, rítmica y su enseñanza			3
2.19	Taller	Prácticas Deportivas IV. El atletismo y su enseñanza			3
2.20	Taller	Prácticas motrices acuáticas: Natación y su enseñanza			4
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
2.21	Trabajo de Campo	Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza*			3*
TOTAL			8	8	20

Tercer Año

Cod.	Tipo unidad		1er. Cuat.	2do. Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
3.22	Materia	Historia y Política de la Educación Argentina	4		
3.23	Materia	Filosofía		4	
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
3.24	Materia	Sujetos de la Educación			3
3.25	Seminario Taller	Prácticas corporales y motrices con la naturaleza y su enseñanza	3		
3.26	Seminario	Teoría y epistemología de la Educación Física			3
3.27	Materia	Didáctica especial de la Educación Física en Nivel Secundario y ámbitos no formales			3
3.28	Seminario Taller	Propuesta variable complementaria I.* (Deportes de conjunto e individuales. Prácticas gimnásticas III. Nuevas tendencias y su enseñanza. Deporte individual)			3
3.29	Taller	Prácticas deportivas V. Voleibol y su enseñanza		4	
3.30	Materia	Didáctica de la Educación Física Especial			3
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
3.31	Trabajo de Campo	Práctica Docente III: Residencia pedagógica en Nivel Inicial y Nivel Primario**			8
TOTAL			7	8	23

Cuarto Año

Cod.	Tipo unidad		1er. Cuat.	2do. Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
4.32	Materia	Formación Ética y Ciudadana	4		
4.33	Seminario	Problemática de la Interculturalidad		4	
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
4.34	Materia	Teoría y práctica del entrenamiento			3
4.35	Seminario Taller	Metodología de la investigación aplicada a la Educación Física	4		
4.36	Seminario Taller	Evaluación aplicada a la Educación Física		3	
4.37	Seminario Taller	Propuesta variable complementaria II.* (Sociología de la Educación Física. Nutrición aplicada a la Educación Física. Proyectos sociocomunitarios y animación sociocultural. Deportes colectivos y/o individuales. Prácticas corporales expresivas)			3
4.38	Materia	Gestión y organización de la Educación Física		4	
4.39	Seminario	Educación sexual integral			3
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
4.40	Trabajo de campo	Práctica Docente IV: Residencia pedagógica en Nivel Secundario y ámbitos no formales**			8
TOTAL			8	11	17

Artículos extraídos de internet en relación con el tema



NOTICIAS CONCEPCIÓN DEL URUGUAY MUNICIPIOS ENTRE RÍOS ARGENTINA DEF

EL JUDO Y SU INTEGRACIÓN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA

NOVIEMBRE 09, 2016 CIELO IZAGUIRRE



Con colaboración de la Dirección de Deportes, se realizó una "Jornada de sensibilización de judo en la educación". Estuvo a cargo de Daniela Krukower, Maestra y campeona mundial de Judo en Osaka 2003.

La judoca, quien es entrenadora de la Confederación Argentina de Judo, brindó una clase sobre capacitación competitiva. Esto incluyó una instancia teórica en el salón de la Universidad de Concepción del Uruguay y otra práctica en el Complejo "Benjamín Zubiahur", destinada a estudiantes de Educación Física de la UCU y deportistas nucleados en la Unión de Judo de Entre Ríos (UJER).

El objetivo de la actividad fue brindar herramientas para ser implementadas en las prácticas docentes, incluyendo al judo como asignatura en el plan de estudio.

JUDO: El deporte más completo para promover valores, según la Unesco y el COI



Aunque parezca contradictorio por ser visto usualmente como una herramienta de defensa personal, la UNESCO declaró el JUDO como el mejor deporte inicial formativo para niños, ya que desarrolla una educación física integral y potencia las habilidades psicomotrices (ubicación

espacial, perspectiva, lateralidad, lanzar, tirar, empujar, arrastrarse) así como de relación con las demás personas, haciendo uso del juego y la lucha como elemento integrador-dinamizador. Por otra parte, el COI lo considera el deporte más completo por promover valores como la amistad, la participación, el respeto y la superación personal.

Los ejercicios que se plantean para los niños (correr, saltar, gatear) hacen que desarrollen su psicomotricidad y utilicen toda su energía a la vez que ganan confianza en sí mismos. Poco a poco los niños van aprendiendo a dominar su cuerpo a través de la actividad física. No es hasta los 10 años cuando los niños empiezan a aprender las técnicas propias del deporte y empiezan a competir,



El judo se cuela en la escuela

Redacción Jueves, 29 de septiembre de 2016 <file:///C:/Users/florencia/Desktop/archivos%20para%20tesis/El%20judo%20se%20cuela%20en%20la%20escuela%20--%20Novelda%20Digital.html>

Las actitudes, los valores y las normas son las esencias que pueden extraer los alumnos que se entrenan en el judo. La misma Unión Europea de Judo (EJU) presenta el judo como «algo más que un deporte». A partir de este concepto se ha desarrollado el judo en el ámbito deportivo, educativo, social, integrador, saludable y de investigación. Todo esto es lo que el proyecto 'Judo en la Escuela' quiere inculcar a los estudiantes a raíz de la práctica de este deporte.

El pasado mes de septiembre se hizo público que el Colegio Alfonso X El Sabio sería el primer centro escolar en Novelda en implantar este proyecto educativo. A partir del próximo mes de Octubre, los profesores de educación física del colegio comenzarán a ser formados por judokas profesionales. Novelda se convierte así en uno de los primeros municipios de España en el que uno de sus colegios se acoge a este proyecto, por delante de otras localidades españolas interesadas como Jaca o Huesca.

La formación comenzará en los mismos profesores que imparten la asignatura de educación física. Serán ellos los primeros que reciban un curso de formación por parte de judokas profesionales. Si lo desean, podrán contar con la colaboración de un profesor de judo para el desarrollo de estas clases y se facilitará la colaboración entre el centro escolar y la Escuela de Judo de la localidad. También se les hará entrega de una documentación elaborada como muestra de la formación recibida.

Los alumnos, por otra parte, recibirán una formación básica, ya que formará parte de la asignatura de educación física. Por este motivo, su extensión será la habitual de una unidad didáctica y podrá variar en función de los criterios docentes.

Este breve encuentro, que tendrán la oportunidad de saborear los estudiantes del colegio Alfonso X El Sabio, será beneficioso para toda la ciudad. El judo llegará a más niños que se podrán interesar por este deporte e ingresar en los clubs locales. Además, proporcionará trabajo a los judokas del pueblo y de la Comunidad.

Propuesta metodológica integrada en iniciación al judo

La siguiente propuesta de aplicación tendrá como finalidad la consecución de los objetivos citados anteriormente, tanto los generales de las escuelas deportivas como los específicos de judo. En ella plantearemos distintitos tipos de actividades acorde a la etapa de iniciación en la que se encuentre el alumno.

En nuestra propuesta estableceremos dos etapas dentro de la iniciación al judo que abarcarán toda la etapa de deporte en edad escolar. Las edades de inicio y desarrollo de las etapas que planteamos en nuestra propuesta de aplicación podrán modificarse de acuerdo con las características y nivel de los distintos sujetos. (.

Propuesta de actividades segunda fase de iniciación.

Primera etapa (6-10 años): Trabajaremos habilidades básicas y genéricas a los deportes de lucha, a través de juegos de desplazamientos, juegos en los que hay que ganar la posesión de un objeto o móvil y juegos donde hay que ganar la posición a un compañero. Que trabajemos habilidades genéricas no quita que se les puedan ir introduciendo a los alumnos algunas cuestiones técnicas, para evitar posibles situaciones lesivas para el alumno.

1. Los alumnos irán corriendo por todo el tatami y a la voz del profesor estos tendrán que desplazarse simulando los desplazamientos del animal que se indique (león, serpiente, rana...)
2. Variante: A la voz de ya deben sentarse y levantarse, dar una voltereta hacia delante, hacia detrás...
3. Uno la queda a cuadrupedia e intentará coger al resto de compañeros y tirarlos al suelo.
4. Por parejas, en pie, ambos sujetando una pelota entre sus manos, intentar quedarse en posesión de la pelota.
5. Variantes: Comenzar el juego en diferentes posiciones iniciales, sujetando la pelota con una sola mano, con las dos de rodillas.
6. Por parejas, se buscan una línea y cada uno se pone a un lado, intentar que el compañero rebase la línea hacia el lado contrario que ocupa.
7. Variantes: Comenzar con distintos agarres iniciales, a los hombros, una mano al hombro y otra a la manga.
8. Por parejas, agarrados por las mangas, intentar pisar el pie del compañero.
9. Variantes: tocar la rodilla; colocarse detrás del compañero, es decir, pegar el

pecho a la espalda del compañero.

10. Por parejas, agarrados del cinturón del compañero, hay que intentar que éste despegue los pies del suelo.

11. Por parejas, ambos intentarán sacar al compañero de la colchoneta, o de una zona delimitada.

12. Variantes: Comenzar en distintas posiciones (de rodillas, sentado, con agarre de una sola mano, con dos agarres...).

13. Por parejas, uno se tumba boca abajo o boca arriba y el compañero intenta sacarlo de la colchoneta o de un espacio delimitado.

14. Por parejas, agarrados de las mangas en posición de rodillas, intentar que el compañero toque el suelo con cualquier parte del cuerpo.

15. Por parejas, uno a cuadrupedia y el otro encima de él con las piernas abiertas, el que esta ha cuadrupedia intentará levantarse y el otro tiene que impedirlo.

16. Por parejas, uno tumbado boca abajo. El compañero intentará darle la vuelta y colocarlo boca arriba.

17. Por parejas, uno boca arriba y el compañero sobre éste, en posición de pecho sobre pecho, el que está abajo intenta ponerse boca abajo y el que está arriba ha de evitarlo sin ayuda de los agarres corporales.

18. En grupos de cinco o más. Un grupo se agarran entre sí formando una piña, los otros cinco deben ir desprendiendo los “piñones” y llevarlos a una zona determinada de antemano

19. En grupos de cinco o más. Cada grupo poseen en su campo 5 pelotas. El objetivo es mantener la posesión de éstas sin que los adversarios la roben y la lleven a su campo. Para evitarlo podemos inmovilizar a los adversarios. Cambio de rol después de un tiempo determinado.

Propuesta de actividades segunda fase de iniciación.

Segunda etapa (11 - 16 años): Trabajaremos habilidades específicas de judo a través de situaciones reales de combate, que estarán modificadas acorde a la edad y características de los alumnos con los que estemos trabajando.

En esta etapa se trabajarán las actividades por parejas de la etapa anterior, pero ya con agarres y volteos específicos de judo, aplicando ya las normas específicas de este deporte para la edad y nivel en el que se encuentren los deportistas (prohibición de determinados agarres, determinadas acciones de judo suelo, como luxar y estrangular, y la aplicación de determinadas técnicas que suponga un riesgo para la integridad física del sujeto).

Aquí ya se introducirán las técnicas específicas de judo pie. Primero se introducirán de una forma más global como dijimos anteriormente y conforme avance el sujeto

se pondrá más énfasis en determinados aspectos de esta.

1. Randori suelo modificado:
2. Intentar quitarle el cinturón al compañero.
3. Comenzar en distintas situaciones reales de combate: entre las piernas, boca abajo, en cuadrupedia.
4. Randori, comenzando espalda con espalada.
5. Randori, uno tumbado cruzando sus piernas sobre la del oponente.
6. Dejar que el alumno realice al compañero durante un minuto las técnicas de judo pie que se le ocurra. Prohibiremos en las edades iniciales de la etapa técnicas que puedan suponer peligro para uke (Seoi Nage, Tomoe Nage, Sumi Gaeshi...)
7. Randori pie modificado.
8. Uno ataca y el otro intenta esquivar las técnicas del compañero.
9. Ambos atacan pero se incentiva el aspecto ofensivo.
10. Randori pie, comenzando desde determinados agarres.
11. Randoris dirigidos, solo una técnica.
12. Transiciones randori pie a randori suelo.
 - En suelo solo ataca tori.
 - Uke puede pasar al ataque en cualquier momento.

<http://www.efdeportes.com/efd190/el-judo-en-las-escuelas-deportivas.htm>

Imágenes de Judo







Imágenes de niños practicando judo en el ámbito educativo





